



2 · INFORMES · 21
LABORES ·

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE PUEBLA



DIRECTORIO

FRANCISCO JAVIER GARCÍA BLANCO
COMISIONADO PRESIDENTE

LAURA MARCELA CARCAÑO RUIZ
COMISIONADA PROPIETARIA

AV. 5 OTE. #201 CENTRO HISTÓRICO PUEBLA, PUE.

C.P. 72000 - 222 309 60 60

WWW.ITAIPUE.ORG.MX

2 LABORÉS INFORMÉS 21

ÍNDICE

PÁGINA 8 – MENSAJE

PÁGINA 11 - CAPÍTULO I. Pleno ITAIPUE

- 1.1 Sesiones de Pleno 2021
- 1.2 Actividad del Pleno
 - 1.2.1 Foro “Panorama Actual de la Perspectiva de Género en el SNT”
 - 1.2.2 Presentación Virtual “Guía Entrega – Recepción”
 - 1.2.3 Conmemoración Día Internacional del Acceso Universal a la Información “La Transparencia, el Acceso a la Información Pública y la Agenda 2030”
 - 1.2.4 Convenio de Colaboración ITAIPUE – UTTEHUACÁN
 - 1.2.5 Convenio de Colaboración ITAIPUE – INFO CDMX
- 1.3 Sistema Estatal Anticorrupción

PÁGINA 23 - CAPÍTULO 2. Solicitudes de Acceso a la Información Pública

- 2.1 Solicitudes de acceso a la información Pública recibidas por los sujetos obligados del ámbito Estatal
- 2.2 Medio de Recepción
- 2.3 Perfil del Solicitante
- 2.4 Índice de Acceso a la Información Pública
- 2.5 Solicitudes de acceso a la información Pública recibidas por el ITAIPUE

PÁGINA 33 - CAPÍTULO 3. Solicitudes de Protección de Datos Personales a los Sujetos Obligados (ARCO)

- 3.1 Solicitudes de ejercicio de derecho ARCO recibidas por los Sujetos Obligados del orden Estatal
- 3.2 Medio de Recepción
- 3.3 Perfil del Solicitante
- 3.4 Índice de Protección de Datos Personales
- 3.5 Solicitudes respecto al Ejercicio de Derecho ARCO recibidas por el ITAIPUE

PÁGINA 40 - CAPÍTULO 4. Resoluciones de Recursos de Revisión en materia de Acceso a la Información Pública

- 4.1 Recursos de revisión interpuestos ante el ITAIPUE en materia de Acceso a la Información Pública
- 4.2 Recursos de revisión resueltos por el ITAIPUE en materia de Acceso a la Información Pública
- 4.3 Porcentaje de cumplimiento
- 4.4 Medidas de apremio
- 4.5 Vistas ordenadas por el ITAIPUE ante las contralorías o equivalentes de los Sujetos Obligados



4.6 Estado que guardan los procedimientos judiciales

PÁGINA 55 - CAPÍTULO 5. Protección de Datos Personales

- 5.1 Recursos de revisión interpuestos ante el ITAIPUE en materia de protección de datos personales en posesión de los Sujetos Obligados
- 5.2 Recursos de Revisión resueltos por el ITAIPUE en materia protección de datos personales en posesión de los Sujetos Obligados
- 5.3 Porcentaje de cumplimiento
- 5.4 Asesorías en materia de protección de datos personales
- 5.5 Verificación de tratamientos de datos personales
- 5.6 Pronadatos
- 5.7 Infografía en materia de datos personales

PÁGINA 68 - CAPÍTULO 6. Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a Sujetos Obligados

- 6.1 Capacitación Integral SIPOT
- 6.2 Red local de capacitación con Sujetos Obligados

PÁGINA 79 - CAPÍTULO 7. Cumplimiento del Marco Jurídico en Materia de Transparencia por parte de los Sujetos Obligados

- 7.1 Padrón de Sujetos Obligados del Estado de Puebla
- 7.2 Tablas de Aplicabilidad de los Sujetos Obligados del Estado
- 7.3 Guía Entrega – Recepción 2021
- 7.4 Verificación a las Obligaciones de Transparencia
- 7.5 Medidas de Apremio por Incumplimiento a la Verificación de los Sujetos Obligados
- 7.6 Denuncias por incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia
 - 7.6.1 Medio de Recepción de las Denuncias
 - 7.6.2 Resoluciones de las Denuncias
 - 7.6.3 Medidas de Apremio

PÁGINA 111 - CAPÍTULO 8. Vinculación y Promoción de la Cultura de Transparencia, el derecho de Acceso a la Información Pública y de la Protección de datos Personales con la ciudadanía

- 8.1 Consejo Consultivo
- 8.2 Promoción
 - 8.2.1 Capacitación a la UPHM: “Transparencia y Acceso a la Información Pública”
 - 8.2.2 Foro Virtual “Municipios por la Protección Integral de los Datos Personales”
 - 8.2.3 Informe de Labores 2020 ante el H. Congreso del Estado
 - 8.2.4 Café por la Transparencia “Retos en Transparencia 2021”



- 8.2.5 Capacitación a IMEP en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
- 8.2.6 Conversatorio ¿Telegram o WhatsApp? La importancia de los Datos Personales en las Redes Sociales
- 8.2.7 Taller “La Transparencia y Acceso a la Información Pública, como un medio para acceder a una democracia participativa”
- 8.2.8 Mesa Redonda “Elecciones 2020 – 2021 ¿Pluralismo o presidencialismo hegemónico? División de Poderes y Organismos Constitucionalmente Autónomos”
- 8.2.9 Presentación del Campus Virtual de Aprendizaje “CAVA INFO”
- 8.2.10 Cátedra Universitaria por la Transparencia 2021
- 8.2.11 Foro Binacional México - España “Los Retos de la Privacidad y la Protección de Datos Personales en el Contexto Global del COVID-19”
- 8.2.12 Foro Región Centro del SNT “Retos y desafíos del combate a la corrupción y la impunidad desde lo local”
- 8.2.13 “Agenda Desarrollo de Capacidades Institucionales” SEA
- 8.2.14 Congreso Estatal “Ciudadanía y Democracia Participativa en el Siglo XXI”
- 8.2.15 Presentación de la Política Estatal Anticorrupción
- 8.2.16 Taller Virtual “Transparencia y Acceso a la Información para Medios de Comunicación”
- 8.2.17 Capacitación a la Asociación Mexicana de Contadores Públicos Colegio Profesional en Tehuacán Puebla. A.C.
- 8.3 Protai

PÁGINA 134 - CAPÍTULO 9. Modelo de Desempeño Institucional

- 9.1 Evaluación y Desarrollo del Programa Presupuestario
- 9.2 Indicadores de desempeño sobre el quehacer institucional
- 9.3 Ejercicio del gasto corriente y de capital
- 9.4 Gestión en materia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en el ITAIPUE
 - 9.4.1 Unidad de Transparencia del ITAIPUE
 - 9.4.2 Comité de Transparencia del ITAIPUE
- 9.5 Gestión de Tecnologías de la Información
- 9.6 Desarrollo e Implementación de Sistemas
 - 9.6.1 Sistemas de Declaraciones Patrimoniales y de Interés
 - 9.6.2 Implementación de las mejoras de la Plataforma Nacional de Transparencia 2021
- 9.7 Administración de Sistemas en Producción
- 9.8 Capacitación
- 9.9 Soporte Técnico
 - 9.9.1 Soporte técnico externo
 - 9.9.2 Soporte técnico interno
- 9.10 Infraestructura Tecnológica



9.10.1 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

9.10.2 Pleno

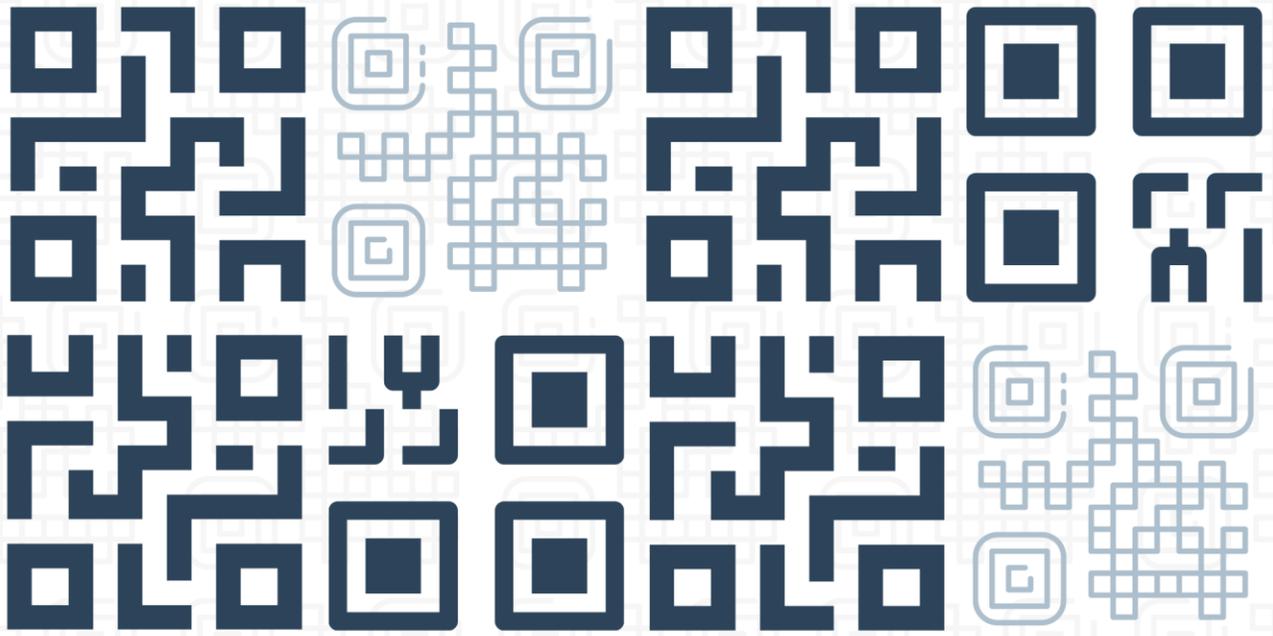
9.11 Cultura Institucional

9.11.1 Transversalización de la perspectiva de género

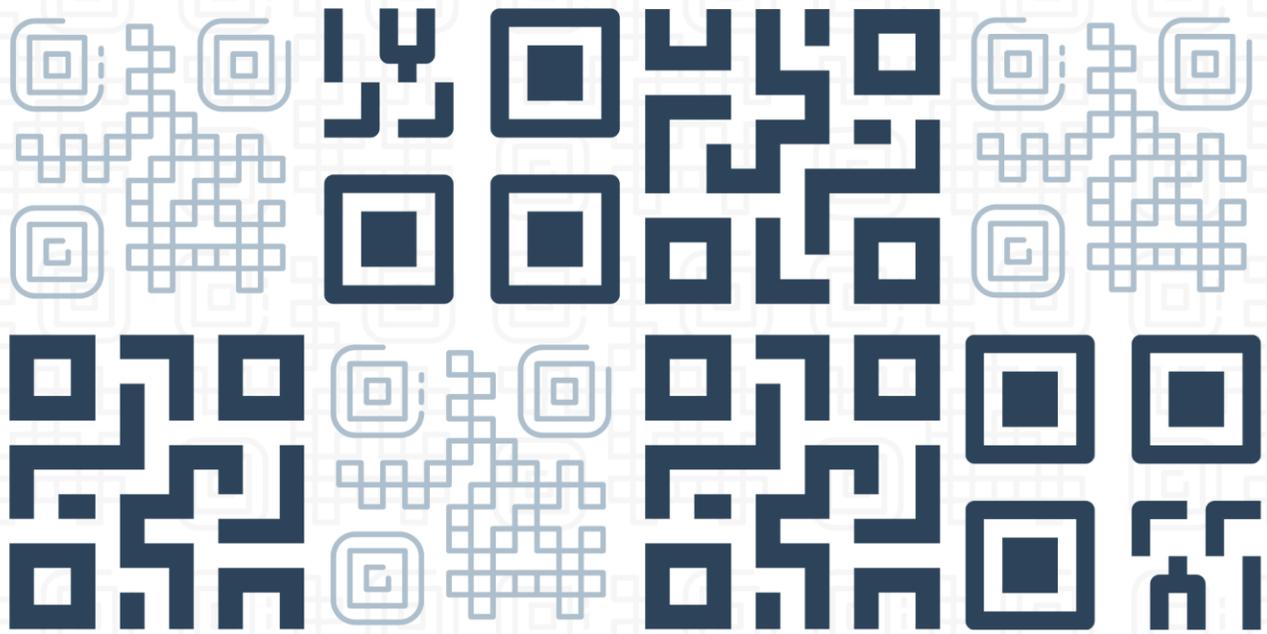
9.11.2 Jornada de Acceso a la Información en el Poder Judicial y los municipios con perspectiva de género

9.12 Día Naranja ITAIPUE





M E N S A J E



MENSAJE



El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, al igual que las entidades públicas y la sociedad, durante 2021 tuvimos que continuar adoptando medidas y estrategias para hacer frente de manera positiva a los retos que esta pandemia ocasionada por el Covid-19 suscitó, privilegiando siempre la salud y bienestar de cada uno de los colaboradores y sobre todo, velar por garantizar los derechos fundamentales tutelados por el Instituto.

En ese sentido, en una armoniosa sinergia entre los sujetos obligados del Estado de Puebla, el Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales, INAI y el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, se lograron constituir diversas acciones que llevaron al pleno cumplimiento de las tareas trazadas para el ejercicio que se informa, reflejo del trabajo activo del ITAIPUE.

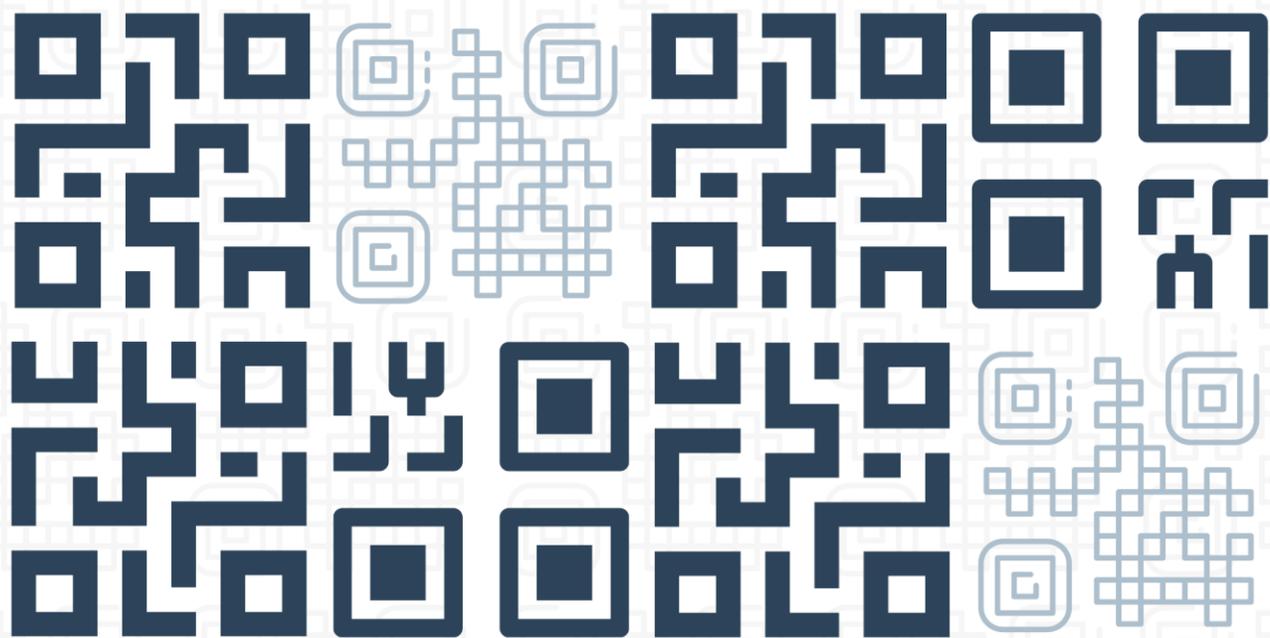
En el presente Informe, se enlistan los resultados, datos estadísticos e indicadores registrados durante el 2021, quedando a disposición de ser revisados y analizados tanto por el H. Congreso del Estado, la Auditoría Superior del Estado, así como por la sociedad en general, pues son las y los ciudadanos quienes juegan un papel trascendental en la toma de decisiones dentro de una democracia participativa.



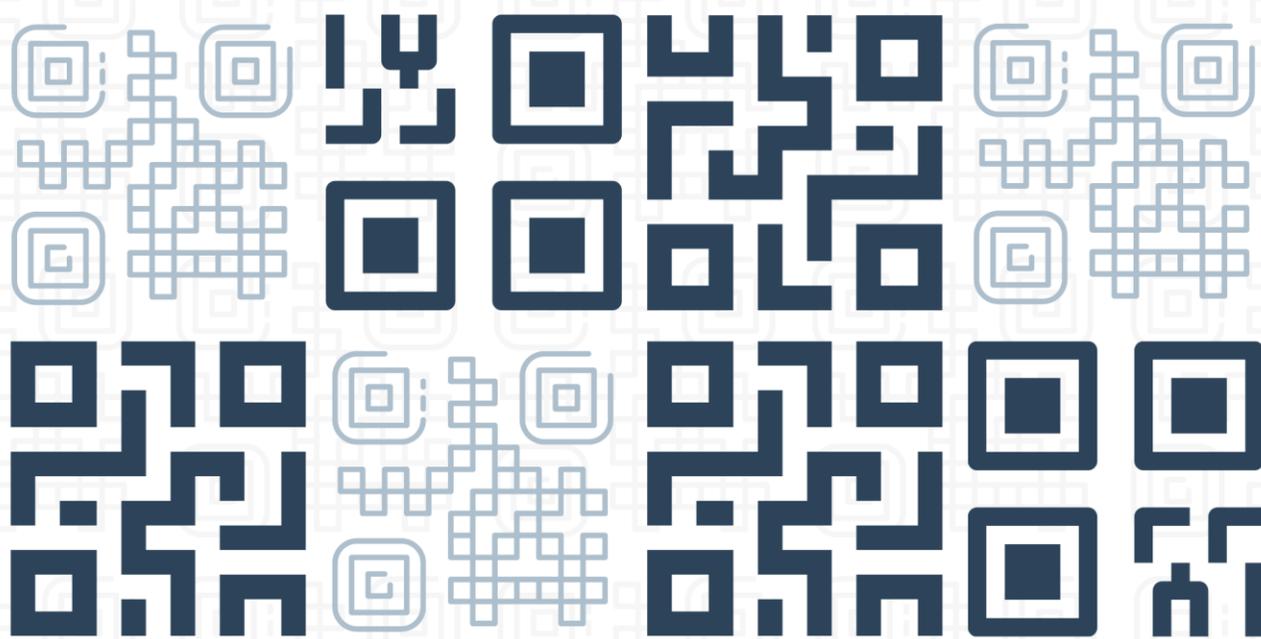
Sin duda alguna, esta nueva normalidad implica también una oportunidad para el crecimiento institucional y conlleva la responsabilidad para seguir promoviendo y consolidando la transparencia y los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, los cuales son elementos clave que favorecen la redición de cuentas y el combate a la corrupción.

Francisco Javier García Blanco
Comisionado Presidente ITAIPUE





C A P Í T U L O
P L E N O I T A I P U E



CAPÍTULO 1. PLENO ITAIPUE

De acuerdo con el artículo 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, el Pleno del Instituto de Transparencia es el máximo órgano de decisión que cuenta con las atribuciones para hacer cumplir la Ley.

1.1 SESIONES DE PLENO 2021

A cinco años de labores del Pleno del ITAIPUE, se han consolidado metas trascendentes en materia de acceso a la información pública y la protección de datos personales en el Estado de Puebla.

En ese sentido, en apego a la Ley de la materia, de enero a diciembre de 2021 el Pleno de este Órgano Garante, sesionó en 39 ocasiones, de las cuales 26 fueron de manera ordinaria, y 13, de manera extraordinaria. Dicha labor es precisada en la siguiente tabla.

Tabla 1.1 Sesiones de Pleno de enero a diciembre 2021

NÚMERO DE SESIÓN	FECHA	TIPO DE SESIÓN	NÚMERO DE ACUERDOS	T	DP	AO
ITAIPUE 01/21	06/01/2021	Extraordinaria	2	0	0	2
ITAIPUE 01/21	07/01/2021	Ordinaria	2	0	0	2
ITAIPUE 02/21	20/01/2021	Ordinaria	16	14	0	2
ITAIPUE 02/21	28/01/2021	Extraordinaria	39	37	1	1
ITAIPUE 03/21	10/02/2021	Ordinaria	19	17	0	2
ITAIPUE 03/21	17/02/2021	Extraordinaria	63	62	0	1
ITAIPUE 04/21	24/02/2021	Ordinaria	16	12	0	4
ITAIPUE 04/21	05/03/2021	Extraordinaria	42	40	1	1
ITAIPUE 05/21	10/03/2021	Ordinaria	19	18	0	1
ITAIPUE 05/21	22/03/2021	Extraordinaria	85	84	0	1
ITAIPUE 06/21	34/03/2021	Ordinaria	12	7	0	5
ITAIPUE 07/21	07/04/2021	Ordinaria	8	5	1	2
ITAIPUE 08/21	21/04/2021	Ordinaria	12	9	0	3
ITAIPUE 06/21	23/04/2021	Extraordinaria	106	102	0	4



ITAIPUE 09/21	03/05/2021	Ordinaria	7	0	0	7
ITAIPUE 10/21	12/05/2021	Ordinaria	29	28	0	1
ITAIPUE 07/21	14/05/2021	Extraordinaria	74	73	0	1
ITAIPUE 11/21	26/05/2021	Ordinaria	21	18	0	3
ITAIPUE 12/21	02/06/2021	Ordinaria	2	1	0	1
ITAIPUE 13/21	09/06/2021	Ordinaria	33	32	0	1
ITAIPUE 14/21	23/06/2021	Ordinaria	43	41	0	2
ITAIPUE 15/21	01/07/2021	Ordinaria	30	27	1	2
ITAIPUE 16/21	28/07/2021	Ordinaria	35	32	0	3
ITAIPUE 17/21	11/08/2021	Ordinaria	32	30	0	2
ITAIPUE 08/21	18/08/2021	Extraordinaria	57	55	1	1
ITAIPUE 18/21	25/08/2021	Ordinaria	34	32	1	1
ITAIPUE 09/21	02/09/2021	Extraordinaria	49	47	0	2
ITAIPUE 19/21	08/09/2021	Ordinaria	33	31	1	1
ITAIPUE 20/21	22/09/2021	Ordinaria	28	27	0	1
ITAIPUE 10/21	24/09/2021	Extraordinaria	75	74	0	1
ITAIPUE 21/21	06/10/2021	Ordinaria	19	16	0	3
ITAIPUE 11/21	08/10/2021	Extraordinaria	29	28	0	1
ITAIPUE 22/21	20/10/2021	Ordinaria	24	23	0	1
ITAIPUE 12/21	25/10/2021	Extraordinaria	80	78	0	2
ITAIPUE 23/21	10/11/2021	Ordinaria	49	48	0	1
ITAIPUE 24/21	24/11/2021	Ordinaria	38	37	0	1
ITAIPUE 13/21	03/12/2021	Extraordinaria	66	64	1	1
ITAIPUE 25/21	08/12/2021	Ordinaria	54	51	1	2
ITAIPUE 26/21	15/12/2021	Ordinaria	39	35	0	4

Fuente: Coordinación General Jurídica del ITAIPUE.

Siglas:

(T) Materia de Transparencia y Acceso a la Información	(DP) Protección de Datos Personales	(AO) Asuntos Administrativos y Operativos del Instituto
---	--	--

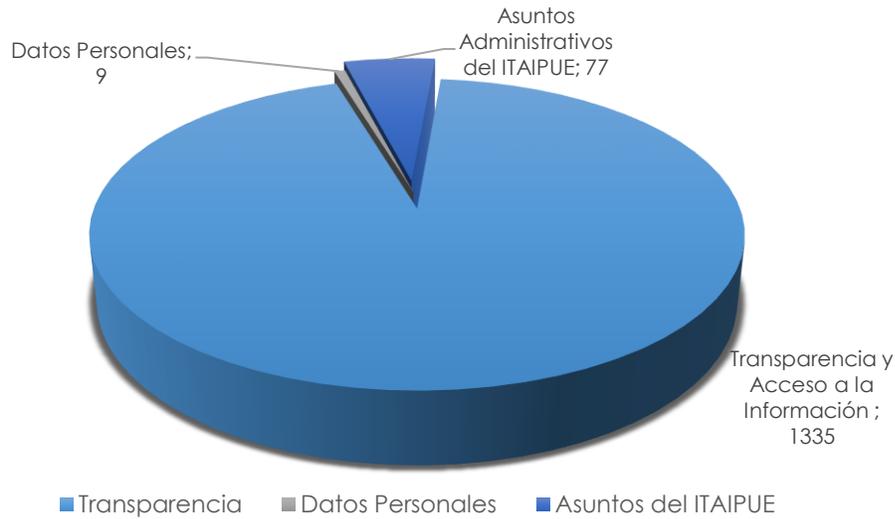


En las sesiones de Pleno, fueron tomados **1421** acuerdos, de los cuales **1335** corresponden a materia de transparencia y acceso a la información, **9** de protección de datos personales y **77** en temas relacionados a cuestiones administrativas y operativas del ITAIPUE.



En el siguiente gráfico, se detalla de manera más específica la naturaleza del trabajo realizado por el Pleno.

Gráfica 1.1 Estadística de clasificación de acuerdos de Pleno



ACUERDOS	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DEL INSTITUTO
TOTAL: 1421	1335	9	77

Fuente: Coordinación General Jurídica del ITAIPUE.



1.2 ACTIVIDAD DEL PLENO

Con el objetivo de promover y difundir el derecho de acceso a la información pública, la transparencia y la protección de los datos personales, el Pleno durante el ejercicio 2021 ejecutó las siguientes actividades en conjunto con distintos organismos.

Es importante señalar que algunas de ellas se llevaron a cabo de manera virtual, derivado de la contingencia sanitaria provocada por el Covid-19, salvaguardando la salud y el bienestar de las partes relacionadas y cumpliendo con los protocolos emitidos por la Secretaría de Salud Estatal y Federal.

1.2.1 Foro “Panorama Actual de la Perspectiva de Género en el SNT”

Los días 12 y 13 de agosto, Puebla fue sede del Foro “Panorama Actual de la Perspectiva de Género en el SNT”, evento organizado por el INAI, en conjunto con el SNT, el ITAIPUE, el Gobierno del Estado de Puebla y la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT, el cual se desarrolló en el Museo Internacional del Barroco del Estado, bajo la modalidad semi presencial.



El objetivo fue reflexionar sobre la participación de las mujeres en el desarrollo del derecho de acceso a la información pública y la transparencia en México, así como el avance en la agenda de género al interior del Sistema Nacional de Transparencia.



En el evento participaron Comisionadas y Comisionados de los institutos de transparencia de distintos Estados de la República, académicos y miembros de la sociedad civil dentro de 6 mesas de trabajo: “La lucha contra la violencia de género en las agendas de los organismos garantes del Sistema Nacional de Transparencia”, “Medidas de protección en situaciones de violencia contra las mujeres en el ámbito público”, “Acceso a la información, protección de datos personales e igualdad de género en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, “Impacto del enfoque de género en la construcción del Sistema Nacional de Transparencia”, “Retos y acciones en materia de género desde el Sistema Nacional de Transparencia” y “Resoluciones relevantes en materia de igualdad y equidad de género del SNT”.



En el acto inaugural estuvieron presentes el Gobernador del Estado, Luis Miguel Barbosa Huerta, la titular de la Secretaría de Gobernación Estatal, Ana Lucía Hill Mayoral; la Comisionada Presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena; el Pleno del ITAIPUE; los Comisionados del INAI, Adrián Alcalá Méndez, Óscar Guerra Ford, Francisco Javier Acuña, Josefina Román, así como el Comisionado Presidente del INFOCDMX, Julio Cesar Bonilla.



1.2.2 Presentación Virtual “Guía Entrega – Recepción” para los Ayuntamientos

Con el objetivo de facilitar y optimizar el procedimiento por el cual, los titulares de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados del Estado entregaron a quienes los sustituirían, toda la información, archivos y documentos que hayan tenido bajo su disposición, se elaboró la “Guía Entrega – Recepción para los ayuntamientos en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales”.



En la presentación virtual, estuvieron presentes el Comisionado Presidente Francisco Javier García Blanco y la Comisionada Propietaria Laura Marcela Carcaño Ruiz quienes conforman el pleno del organismo.

1.2.3 Conmemoración Día Internacional del Acceso Universal a la Información “La Transparencia, el Acceso a la Información Pública y la Agenda 2030”

En el margen del Día Internacional del Acceso Universal a la Información, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado (ITAI PUE) llevó a cabo una charla virtual titulada “La Transparencia, el Acceso a la Información Pública y la Agenda 2030”.





Como ponente, participó la Lic. Karla Fernanda Barrero Caballero de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, quien platicó de la Convención Anticorrupción y la vinculación entre la transparencia y el acceso a la información pública con la Agenda de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030), como una continuación de la 'Agenda del Milenio', adoptada por 193 estados miembros de las Naciones Unidas.

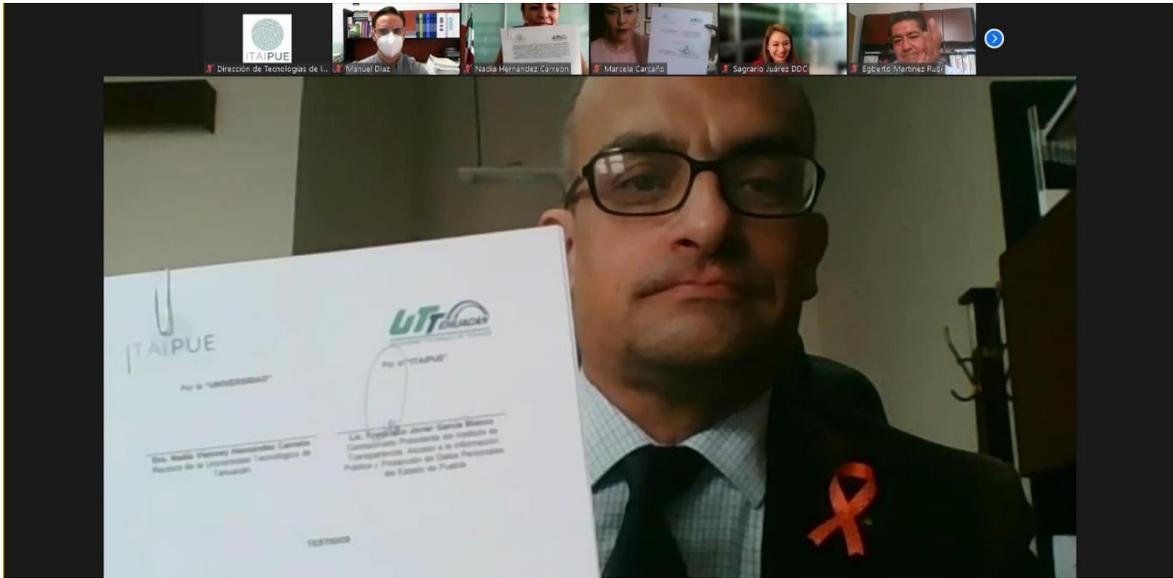
En la charla estuvieron presentes el Comisionado Presidente Francisco Javier García Blanco y la Comisionada Propietaria Laura Marcela Carcaño Ruíz.

1.2.4 Convenio de Colaboración ITAIPUE – UTTEHUACÁN

Coordinar la ejecución de diversas estrategias y actividades dirigidas a la difusión y fortalecimiento de la cultura de la transparencia, es uno de los objetivos de la Firma de Convenio de Colaboración que realizó la Universidad Tecnológica de Tehuacán (UTT) y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla (ITAIPUE).

La firma de este convenio advierte el inicio de nuevos proyectos conjuntos que permitirán alcanzar nuevos públicos con los cuales afianzar la cultura en las materias que le son propias a este organismo garante, al tener la Universidad una indudable y reconocida experiencia y trayectoria en la enseñanza.





En el encuentro estuvieron presentes los comisionados que conforman el pleno del ITAIPUE; la Lic. Susana Xibillé Salgado, Abogada General de la Universidad Tecnológica de Tehuacán; la Mtra. Sagrario Juárez Pérez, Directora de División de Carrera; el Mtro. Juan Diego Escobedo García, Director de Extensión Universitaria; la Mtra. Cinthya del Carmen Aguilar Soriano, Encargada de Despacho de la Dirección de Vinculación; así como el Subdirector de Datos Personales, Manuel Ángel Díaz Martínez.

1.3.1 Convenio de Colaboración ITAIPUE – INFO CDMX



El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla (ITAIPUE), firmó convenio de colaboración con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; con el objetivo de establecer las bases, acciones y mecanismos de colaboración para otorgar la infraestructura tecnológica virtual al Instituto y poder así, instalar, administrar y operar el micrositio de contrataciones abiertas.

En representación del ITAIPUE, firmó el Comisionado Presidente Francisco Javier García Blanco; a su vez, por parte del INFO CDMX, firmó el Comisionado Presidente Julio César Bonilla Gutiérrez.

Estuvieron presentes también, firmando como testigos de honor, las Comisionadas Propietarias del ITAIPUE, Laura Marcela Carcaño Ruiz y Harumi Fernanda Carranza Magallanes.

1.3 SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, a través de su titular, forma parte del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo integrante del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo sistema.

En el 2021, el Titular del Instituto, participó en las sesiones de Comité Coordinador siguientes:

COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN 2021	
Sesión	Fecha
Primera Sesión Ordinaria	10/03/2021
Primera Sesión Extraordinaria	11/08/2021
Segunda Sesión Extraordinaria	27/09/2021
Cuarta Sesión Ordinaria	15/10/2021
Tercera Sesión Extraordinaria	22/10/2021



Dentro de los puntos más relevantes que se trataron, discutieron y se aprobaron por parte del Comité Coordinador, vale la pena destacar la aprobación del Informe Anual del Comité Coordinador Estatal 2021; aprobación de la Política Estatal Anticorrupción; y las Recomendaciones no vinculantes emitidas por el Comité Coordinador.

Así mismo, el Titular del Instituto, participó en las sesiones de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción siguientes:

SESIONES ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	
Sesión	Fecha Celebración
Primera Sesión Ordinaria	19/01/2021
Primera Sesión Extraordinaria	25/01/2021
Segunda Sesión Extraordinaria	01/03/2021
Tercera Sesión Extraordinaria	29/03/2021
Segunda Sesión Ordinaria	13/04/2021
Cuarta Sesión Extraordinaria	05/07/2021
Quinta Sesión Extraordinaria	05/07/2021
Tercera Sesión Ordinaria	13/07/2021
Sexta Sesión Extraordinaria	11/08/2021
Cuarta Sesión Ordinaria	12/10/2021
Séptima Sesión Extraordinaria	05/11/2021
Octava Sesión Extraordinaria	13/12/2021
Novena Sesión Extraordinaria	13/12/2021
Décima Sesión Extraordinaria	22/12/2021- 27/12/2021

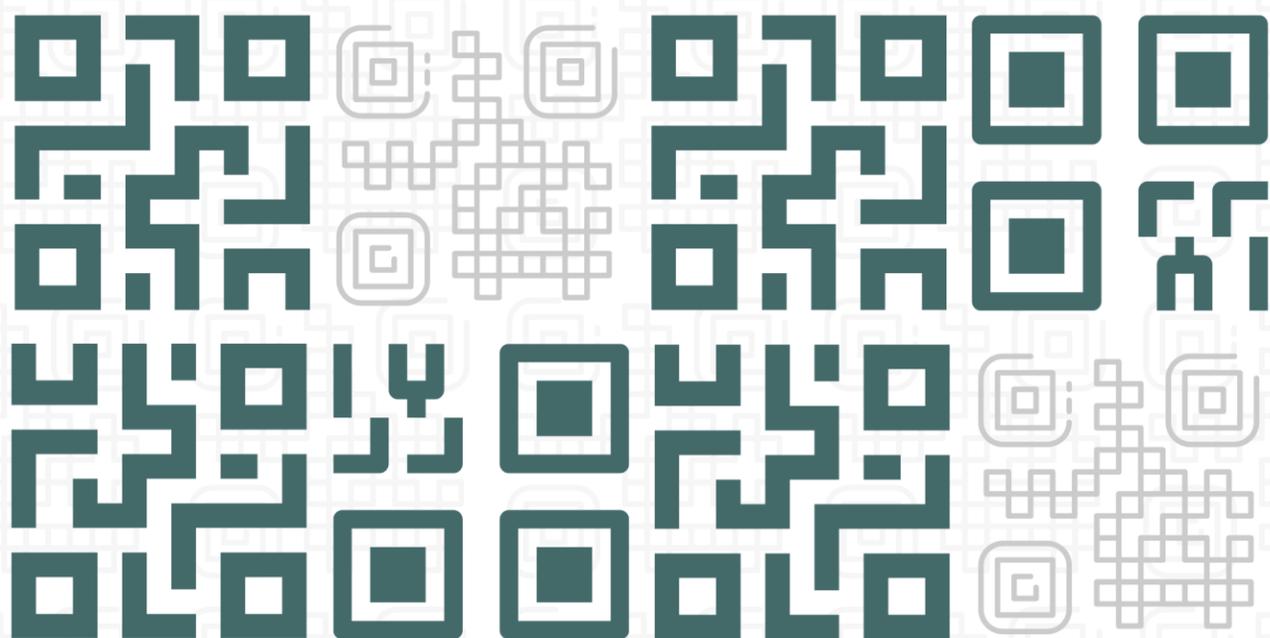
Dentro de los puntos más relevantes que se trataron, discutieron y se aprobaron por parte del Órgano de Gobierno, son los estados financieros, presupuesto para el ejercicio 2022 y la aplicación de los recursos públicos.



En este periodo, el Titular del Instituto propuso ante el Comité Coordinador, una Recomendación no vinculante consistente en:

“RECOMENDACIÓN NO VINCULANTE A LOS 217 SUJETOS OBLIGADOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA, A EFECTO DE MANTENER LA ACTUALIZACIÓN Y VALIDACION DE LA INFORMACIÓN QUE PUBLICAN EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, DE CONFORMIDAD EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 77 Y 78 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA.

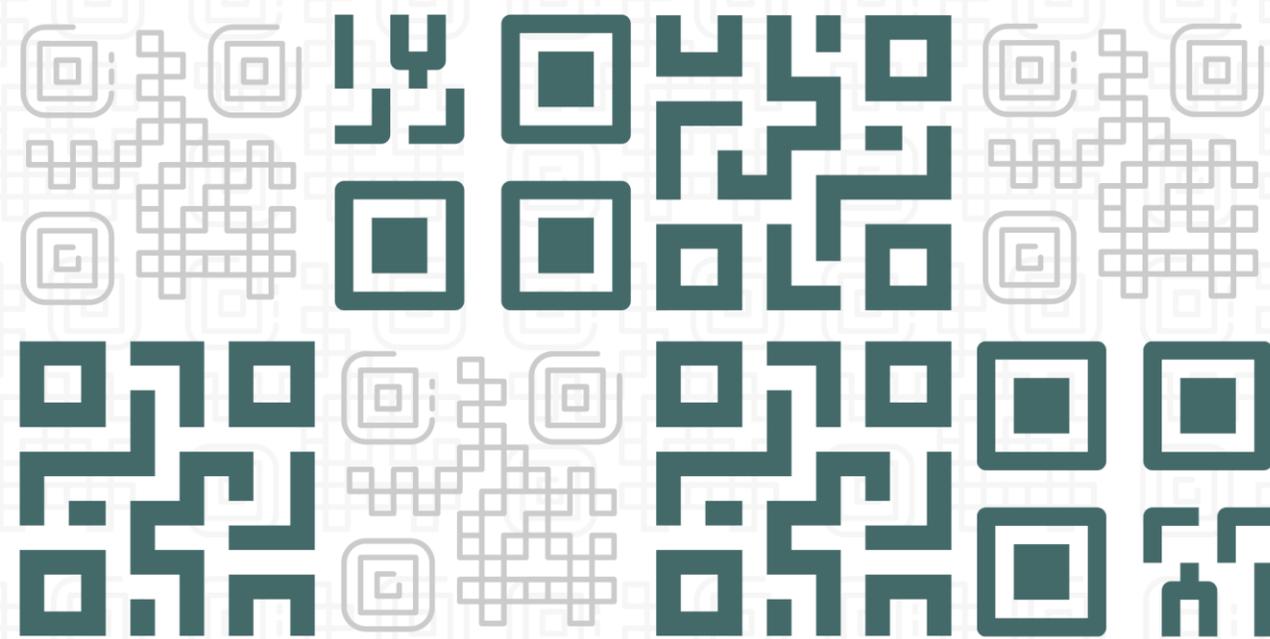




C A P Í T U L O

S O L I C I T U D E S D E A C C E S O
A L A I N F O R M A C I Ó N
P Ú B L I C A

2



CAPÍTULO 2. SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En este capítulo se reportan los datos estadísticos en materia de solicitudes de acceso a la información pública ingresadas a los sujetos obligados (S.O.) del ámbito estatal. Se incluye el número de solicitudes recibidas y atendidas; se distinguen los medios que se utilizaron para presentarlas (electrónicos, personales, vía telefónica u otros) y el tipo de S. O. al cual ingresaron de acuerdo a su naturaleza jurídica; de igual forma, son determinados los S.O. con mayor número de solicitudes, así como el perfil de los solicitantes.

En el presente informe se da cuenta de los datos sobre solicitudes de acceso a la información pública del periodo enero- diciembre 2021. Dicha información fue obtenida a partir del registro de solicitudes de información y solicitudes de protección de datos personales que realizan los S.O. a través del sistema electrónico denominado Intranet de comunicación con sujetos obligados (ICSO), para la captura de indicadores de solicitudes de acceso a la información implementado por este Instituto.

2.1 SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA RECIBIDAS POR LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ÁMBITO ESTATAL

Durante el periodo que se informa, ingresaron a los S.O. del estado un total de **13 mil 140** solicitudes de acceso a la información. A continuación, en la tabla 2.1 se presenta el comportamiento de ingreso de solicitudes de información por tipo de S.O.

Tabla 2.1 Número de solicitudes de información pública ingresadas a los S.O. de enero a diciembre de 2021.

TIPO DE SUJETO OBLIGADO	NÚMERO DE SOLICITUDES
Poder Ejecutivo y sus Dependencias	2,750
Poder Ejecutivo y sus Entidades	1,148
Colegios y Universidades	251
Poder Legislativo	314
Poder Judicial	974
Tribunales Administrativos	183
Organismos Autónomos	2,718
Partidos Políticos	244
Ayuntamientos con población mayor a 70 mil habitantes	3,021



Ayuntamientos con población menor a 70 mil habitantes	1,251
Ayuntamientos - entidades	59
Personas Físicas y Morales	54
Sindicatos	0
Fideicomisos y Fondos Públicos	173
TOTAL	13,140

Fuente: Sistema ICSSO, para la captura de indicadores de Solicitudes de Información y Derechos Arco integrado por cada sujeto obligado, y Dirección de Desarrollo Administrativo y Planeación del ITAIPUE.

De la tabla 2.1 se puede analizar que, el **22.99%** del total de las solicitudes fueron realizadas a los Ayuntamientos con población mayor a 70 mil habitantes, seguidos por el Poder Ejecutivo y sus Dependencias con el **20.93%**. Este año, los sindicatos reportaron no haber recibido solicitudes de acceso a la información.

De las **3,021 solicitudes** recibidas por los Ayuntamientos con población mayor a 70 mil habitantes, el H. Ayuntamiento de Puebla recibió el mayor número de solicitudes con el **44.65%** del total de las presentadas ante este S.O., de las cuales dio respuesta en tiempo y forma al **99.70%** de las mismas.

La Secretaría de Planeación y Finanzas recibió el **25.05%** del total de solicitudes entrantes al poder Ejecutivo Dependencias de enero a diciembre del año 2021.

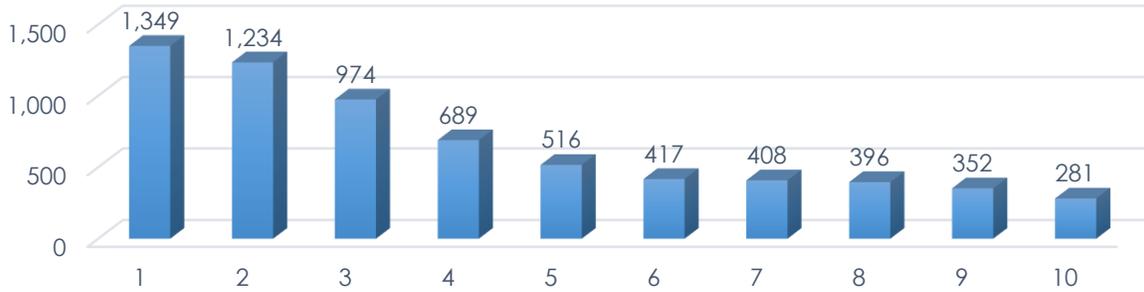
Entre los Ayuntamiento con población menor a 70 mil habitantes, el H. Ayuntamiento de Cañada Morelos fue el que mayor número de solicitudes atendió con el **8.62%** de las **1,252** recibidas por dichos Ayuntamientos

Del total de solicitudes recibidas por los S.O. al cierre del año 2021, el **95.81%** de las presentadas, fueron concluidas en tiempo y forma prevista por la Ley. El porcentaje restante corresponde a solicitudes de información en las cuales las unidades de transparencia de los S.O. solicitaron prórroga para dar respuesta a las mismas.

En la gráfica 2.1 se muestran los diez S.O. que, de manera individual, recibieron mayor número de solicitudes de información, englobadas en las 13 mil 140.



Gráfica 2.1 Estadística de los S.O. que recibieron el mayor número de solicitudes de información de enero a diciembre de 2021



	SUJETO OBLIGADO	NÚMERO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS
1	H. Ayuntamiento de Puebla	1,349
2	Fiscalía General del Estado	1,234
3	Poder Judicial del Estado de Puebla	974
4	Secretaría de Planeación y Finanzas	689
5	Instituto Electoral del Estado de Puebla	516
6	Benemérita Universidad Autónoma del Estado de Puebla	417
7	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla	408
8	Secretaría de Salud	396
9	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula	352
10	H. Ayuntamiento de Tehuacán	281

Fuente: Sistema ICSSO, para la captura de indicadores de Solicitudes de Información y Derechos Arco integrado por cada sujeto obligado, y Dirección de Desarrollo Administrativo y Planeación del ITAIPUE.

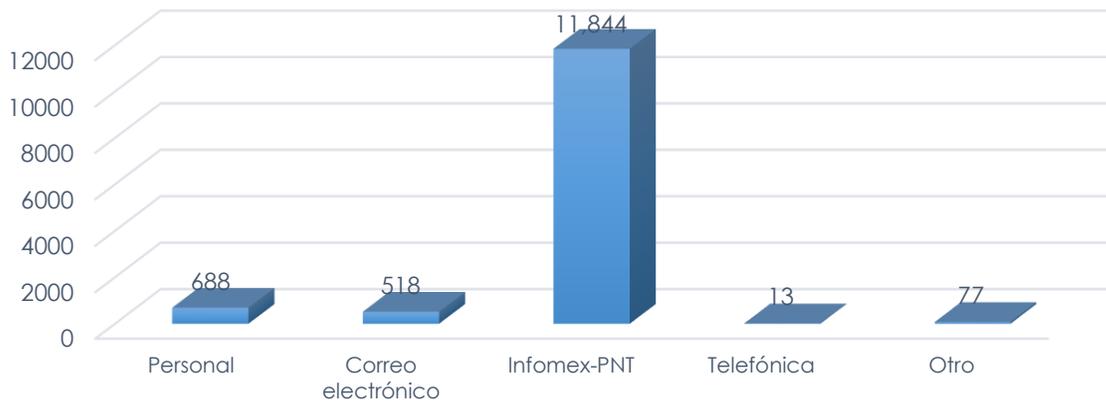


2.2 MEDIO DE RECEPCIÓN

Respecto al medio de recepción de las solicitudes como se observa en la gráfica 2.2, del total de las presentadas ante los S.O. el **94.08%** fueron realizadas vía electrónica; es decir, por e-mail y los sistemas INFOMEX-PNT.

En el periodo que se informa, solo el **5.24%** de los casos se realizaron a través de medio escrito y el **0.68%** de las solicitudes restantes, fueron recibidas vía verbal, telefónica y/o algún otro medio de los previstos por la Ley.

Gráfica 2.2 Medio de recepción de las Solicitudes de Información enero a diciembre de 2021



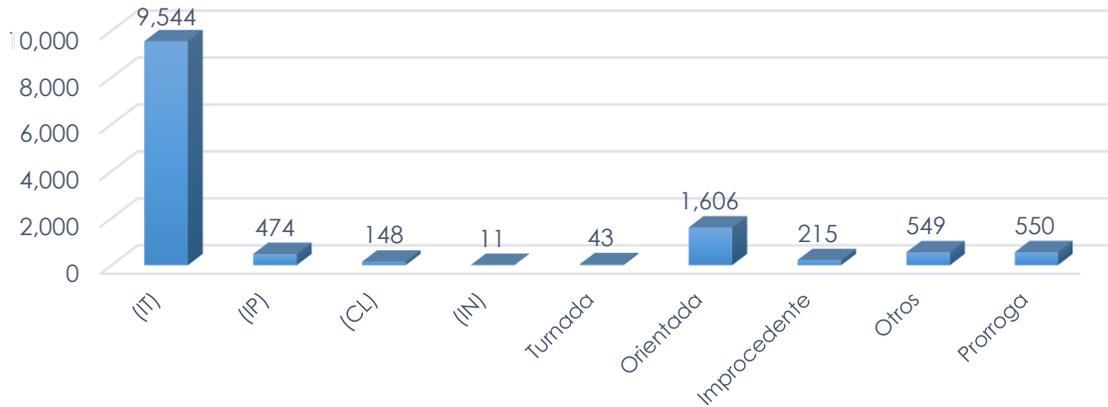
MEDIO DE RECEPCIÓN	NÚMERO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS
Personal	688
Correo Electrónico	518
INFOMEX-PNT	11,844
Telefónica	13
Otro	77

Fuente: Sistema ICSSO, para la captura de indicadores de Solicitudes de Información y Derechos Arco integrado por cada sujeto obligado, y Dirección de Desarrollo Administrativo y Planeación, ITAIPUE.

Cabe destacar que, del total de solicitudes de información realizadas, en **550** solicitudes los S.O. de la ley solicitaron ampliación de plazo para dar respuesta a la petición del ciudadano, lo que representó un **4.18%** del total.



Gráfica 2.2.1 Tipo de respuesta a las solicitudes de información de enero a diciembre 2021



TIPO DE RESPUESTA	NÚMERO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN
Otorgando información total (IT)	9,544
Otorgando información parcial (IP)	474
Negada por clasificación (CL)	148
Inexistencia de información (IN)	11
Turnada	43
Orientada	1,606
Improcedente	215
Otros	549
Prorrogas	550
Total	13,140

Fuente: Sistema ICSO, para la captura de indicadores de Solicitudes de Información y Derechos Arco integrado por cada sujeto obligado, y Dirección de Desarrollo Administrativo y Planeación, ITAIPUE.

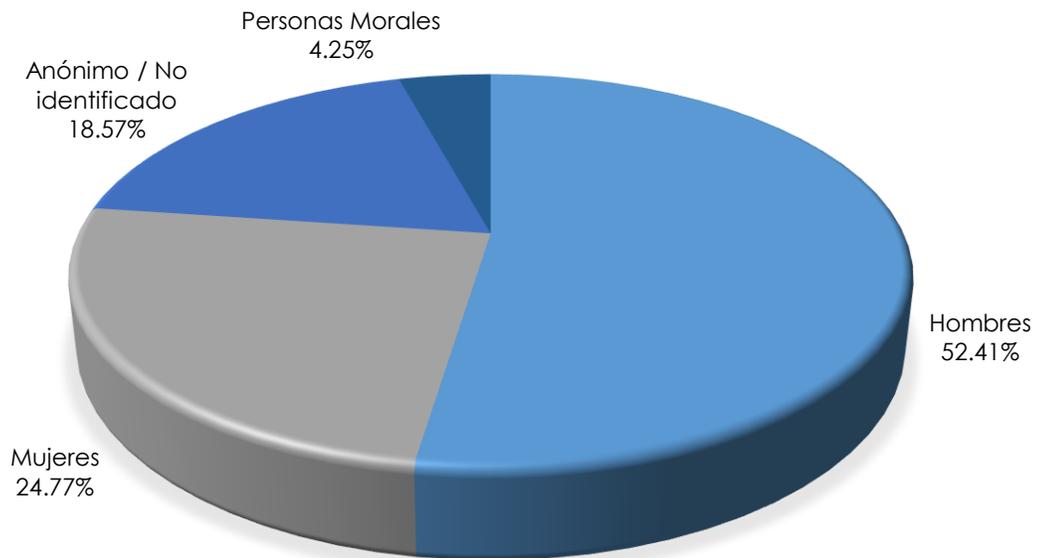
Como se muestra en la gráfica 2.2.1, sobre el tipo de respuesta, de las **13 mil 140** solicitudes de información respondidas de enero 2021 a diciembre 2021, el **72.63%** se clasificó como: otorgando información total (IT), el **12.22%** fue orientada, en cambio el **.08%** se clasificó como inexistencia de información (IN).



2.3 PERFIL DEL SOLICITANTE

A continuación puede observarse que, durante el ejercicio 2021; fueron hombres los que realizaron mayor número de solicitudes de información a los S.O. con el **52.41%** a diferencia de las mujeres, con el **24.77%**.

Gráfica 2.3 Porcentaje de Solicitudes de Información, según perfil de solicitante, reportado de enero a diciembre 2021"



SEXO	NÚMERO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	PORCENTAJE (100 %)
Hombres	6,887	52.41%
Mujeres	3,255	24.77%
Anónimo / No identificado	2,440	18.57%
Personas Morales	558	4.25%

Fuente: Sistema ICSO, para la captura de indicadores de Solicitudes de Información y Derechos Arco integrado por cada sujeto obligado, y Dirección de Desarrollo Administrativo y Planeación, ITAIPUE.



2.4 ÍNDICE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

El Índice de Acceso a la Información Pública (IAI) mide el porcentaje real en que los S.O. atienden adecuadamente las solicitudes de información, de acuerdo con la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información, aun cuando se interpongan recursos de revisión en su contra. El 2021 fue el quinto año en el que se realizó la medición de este índice.

El IAI se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$IAI = [1 - ((RRe + RRse) / Sip)]$$

Donde RRe son los recursos de revisión en los que el Pleno modificó, revocó u ordenó la entrega de la información ante una respuesta deficiente por parte del SO; RRse son los recursos de revisión sobreseídos porque se entregó la información y Sip son las solicitudes de información pública.

Los datos anteriores se encuentran detallados en la tabla 2.4, los cuales, de acuerdo a la fórmula, arrojan que el IAI 2021 es del **98%**.

Tabla 2.4 Parámetros del índice de Acceso a la Información Pública 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021"

AÑO	SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA	MODIFICA, REVOCA U ORDENA	SOBRESEE	IAI
2017	10,018	63	102	98.3
2018	9,279	61	111	98.1
2019	9,748	130	128	97.3
2020	15,363	63	31	99.03
2021	13,140	156	62	98.34

Fuente: Sistema ICSSO, para la captura de indicadores de Solicitudes de Información y Derechos Arco integrado por cada sujeto obligado, y Coordinación General Jurídica del ITAIPUE.

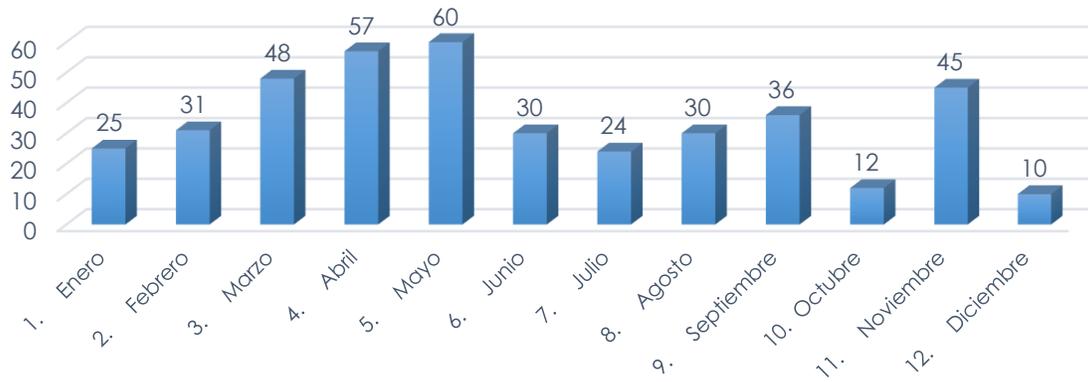


2.5 SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA RECIBIDAS POR EL ITAIPUE

Durante el año 2021, el ITAIPUE recibió y atendió **408** solicitudes de acceso a la información pública, de las cuales **402** ingresaron vía INFOMEX/PNT, **2** a través del correo electrónico oficial y **4** mediante escrito presentado en las Instalaciones de este Instituto.

En la siguiente se muestra el comportamiento de ingreso de las solicitudes de información al Instituto por mes, de manera global.

Gráfica 2.5 Estadística de Solicitudes de Información ingresadas al ITAIPUE de enero a diciembre de 2021, desglosadas por mes



MES	SOLICITUDES DE INFORMACIÓN INGRESADAS AL ITAIPUE
1. Enero	25
2. Febrero	31
3. Marzo	48
4. Abril	57
5. Mayo	60
6. Junio	30
7. Julio	24
8. Agosto	30
9. Septiembre	36
10. Octubre	12
11. Noviembre	45
12. Diciembre	10
TOTAL	408

Fuente: Unidad de Transparencia ITAIPUE.



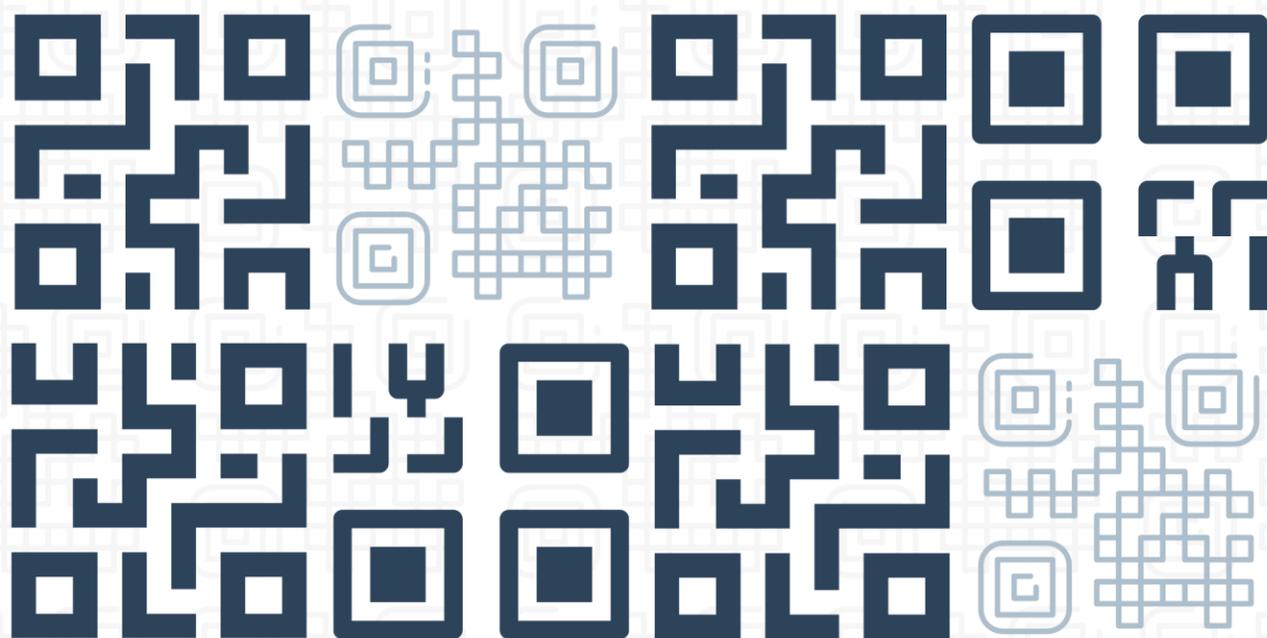
En la siguiente tabla 2.5 se puede apreciar que el Órgano Garante se declaró incompetente para atender el **27.20%** de las **408** solicitudes, debido a que se referían a información que el Instituto no obtiene, genera o posee. Sin embargo, en estos casos se procedió a orientar al ciudadano para que se dirigiera con el sujeto obligado competente, de conformidad con las funciones y atribuciones que la normatividad aplicable les confiere.

Tabla 2.5 *Notorias incompetencias enero a diciembre de 2021*

MES	NOTORIAS INCOMPETENCIAS
1. Enero	3
2. Febrero	12
3. Marzo	15
4. Abril	8
5. Mayo	17
6. Junio	6
7. Julio	7
8. Agosto	9
9. Septiembre	9
10. Octubre	3
11. Noviembre	19
12. Diciembre	3
TOTAL	111

Fuente: Unidad de Transparencia ITAIPUE.

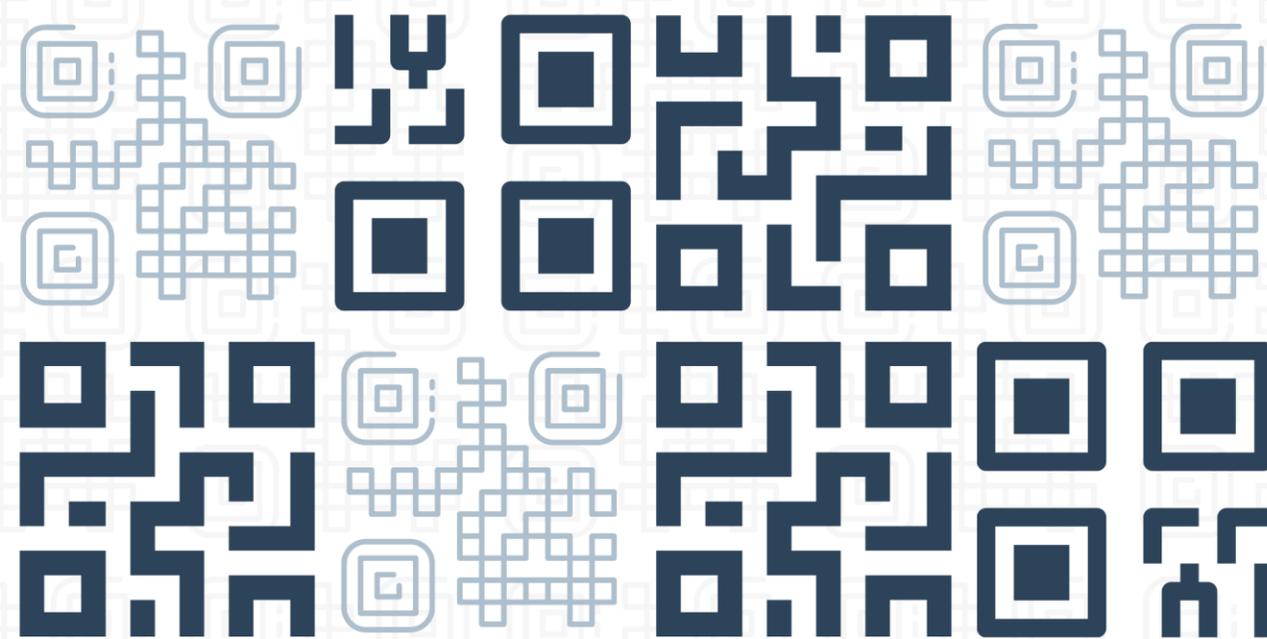




C A P Í T U L O

S O L I C I T U D E S D E
P R O T E C C I Ó N D E D A T O S
P E R S O N A L E S A L O S S U J E T O S
O B L I G A D O S (A R C O)

3



CAPÍTULO 3. SOLICITUDES DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES A LOS SUJETOS OBLIGADOS (ARCO)

Dentro de este capítulo se muestra un reporte estadístico de las solicitudes de protección de datos personales ingresadas a los S.O. del orden estatal, desagregadas por solicitudes recibidas y atendidas; se señalan los medios utilizados al momento de presentarlas (electrónicos o impreso) y el tipo de S.O. al cual ingresaron; así mismo, se especifica el perfil de los solicitantes por tipo de derecho ejercido.

Esta información que a continuación se presenta, fue obtenida a partir del registro de solicitud de protección de datos personales que realizan los S.O. a través del sistema electrónico mencionado anteriormente.

3.1 SOLICITUDES DE EJERCICIO DE DERECHOS ARCO RECIBIDAS POR LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ORDEN ESTATAL

En la siguiente tabla, se señala el comportamiento del ingreso de solicitudes de ejercicio de derechos ARCO durante el periodo de enero a diciembre de 2021, por grupo de S.O.

Tabla 3.1 *Número de solicitudes de ejercicio de derechos ARCO ingresadas a los S.O. de enero a diciembre 2021*

TIPO DE SUJETO OBLIGADO	NÚMERO DE SOLICITUDES
Poder Ejecutivo y sus Dependencias	60
Poder Ejecutivo y sus Entidades	7
Colegios y Universidades	1
Poder Legislativo	4
Poder Judicial	116
Tribunales Administrativos	10
Organismos Autónomos	68
Partidos Políticos	0
Ayuntamientos con población mayor a 70 mil habitantes	191
Ayuntamientos con población menor a 70 mil habitantes	10
Ayuntamientos - entidades	62



Personas Físicas y Morales	2
Sindicatos	0
Fideicomisos y Fondos Públicos	9
TOTAL	540

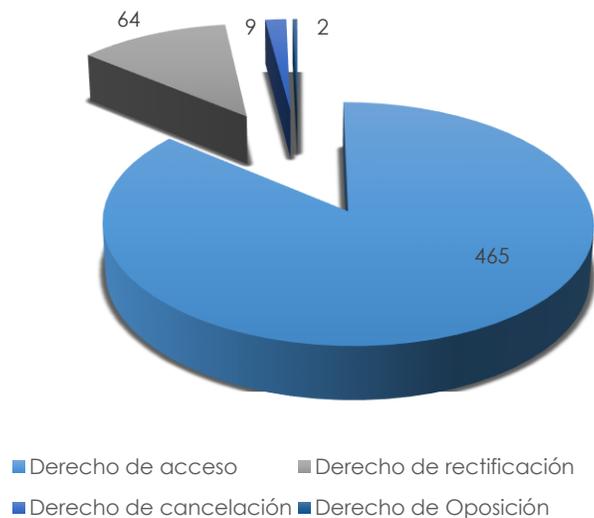
Fuente: Sistema ICSSO, para la captura de indicadores de Solicitudes de Información y Derechos Arco integrado por cada sujeto obligado, y Dirección de Desarrollo Administrativo y Planeación, ITAIPUE.

Con lo anterior, puede observarse que, de las **540** solicitudes en materia de protección de datos personales, el **35.37%** fueron realizadas a Ayuntamientos con población mayor a 70 mil habitantes, seguidas del **25.04%** al Poder Judicial.

Del total de solicitudes recibidas por los Ayuntamientos con población mayor a 70 mil habitantes para ejercer alguno de los derechos ARCO, el **41.36%** corresponden a solicitudes ingresadas al H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula.

A continuación, se puede observar que el derecho que se ejerce mayormente es el de acceso, con el **86.11%** del total de las solicitudes recibidas y aceptadas, seguido del derecho de rectificación con un **11.85%**.

Gráfica 3.1 Tipo de respuesta a las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO de enero a diciembre de 2021"



DERECHO EJERCIDO	NÚMERO DE SOLICITUDES	PORCENTAJE (100%)
Derecho de acceso	465	86.11%
Derecho de rectificación	64	11.85%
Derecho de cancelación	9	1.67%
Derecho de Oposición	2	.37%

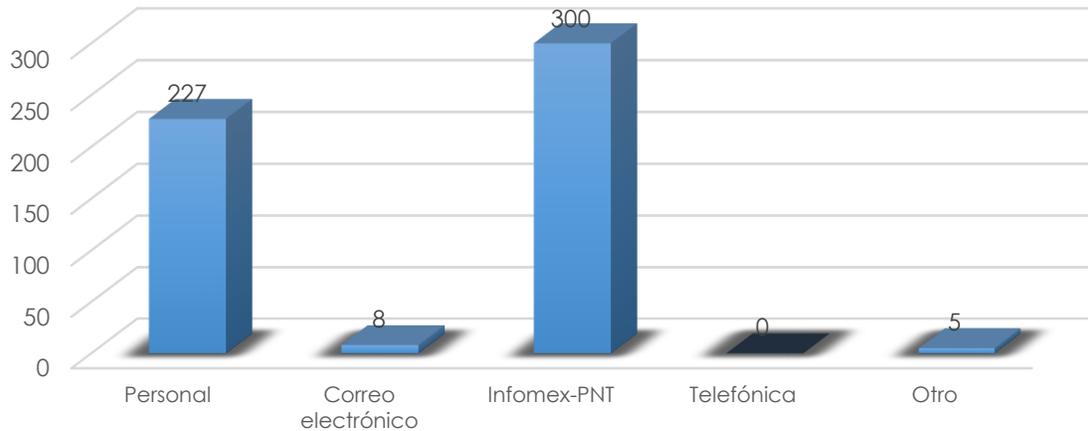
Fuente: Sistema ICSSO, para la captura de indicadores de Solicitudes de Información y Derechos Arco integrado por cada sujeto obligado, y Dirección de Desarrollo Administrativo y Planeación, ITAIPUE.

3.2 MEDIO DE RECEPCIÓN

En relación con el medio de recepción, como puede observarse en el siguiente gráfico, del total de las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO presentadas ante los S.O. el **57.03%** se hizo a través de medios electrónicos, que incluye e-mail y sistemas INFOMEX-PNT.

El **42.03%** de los casos se realizaron de manera personal.

Gráfica 3.2 Medio de recepción de las solicitudes de Protección de Datos Personales de enero a diciembre de 2021



MEDIO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE DERECHO ARCO	NÚMERO DE SOLICITUDES
Personal	227
Correo electrónico	8



INFORMEX-PNT	300
Vía telefónica	0
Otro	5
TOTAL	540

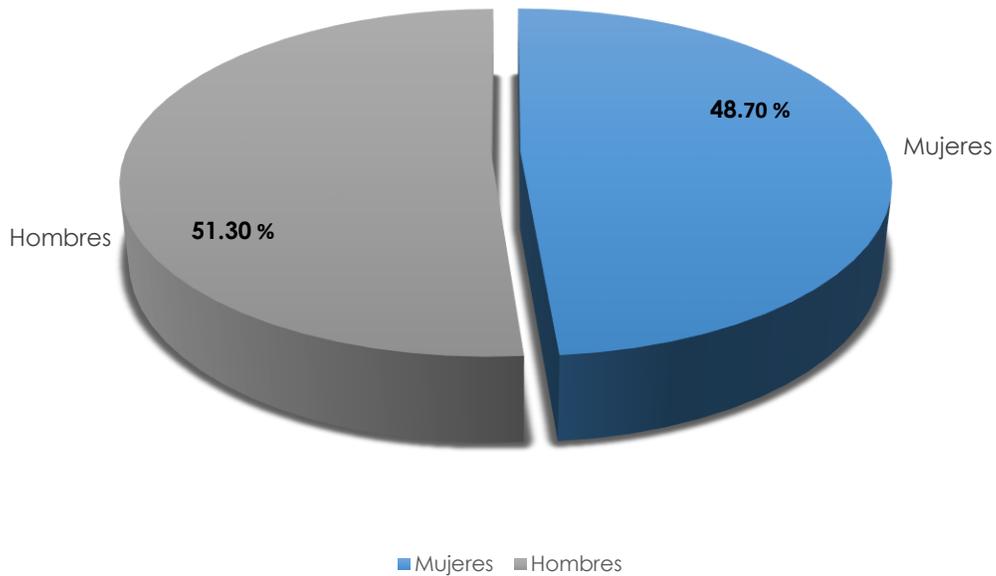
Fuente: Sistema ICSSO, para la captura de indicadores de Solicitudes de Información y Derechos Arco integrado por cada sujeto obligado, y Dirección de Desarrollo Administrativo y Planeación, ITAIPUE.

3.3 PERFIL DEL SOLICITANTE

Es de suma importancia remarcar que el perfil del solicitante fue obtenido de la información contenida en el informe estadístico registrado a través del sistema denominado intranet.

En la siguiente gráfica se observa que de las **540** solicitudes interpuestas ante los S.O. y las cuales cumplieron con los requerimientos que marca la normativa referente a datos personales, el **51.30%** fueron presentadas por hombres, y el **48.70%** por mujeres.

Gráfica 3.3 Número de solicitudes de ejercicio de derechos ARCO por tipo de derecho y sexo de enero a diciembre 2021



SEXO	ACCESO	RECTIFICACIÓN	CANCELACIÓN	OPOSICIÓN
Mujeres	228	28	6	1
Hombres	237	36	3	1

Fuente: Sistema ICSSO, para la captura de indicadores de Solicitudes de Información y Derechos Arco integrado por cada sujeto obligado, y Dirección de Desarrollo Administrativo y Planeación, ITAIPUE.

3.4 ÍNDICE DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

El 2021 es el quinto año en el que se realizó la medición de este índice, el cual permite conocer el porcentaje en que los S.O. atienden las solicitudes de protección de datos personales

El IPDP se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$IPDP = [1 - ((RRe + RRse) / Spdp)]$$

Donde RRe son los recursos de revisión en los que el Pleno resolvió la protección de derechos ARCO; RRse son los recursos de revisión sobreesidos y Spdp son las solicitudes de protección de datos personales.

Los datos anteriores se encuentran detallados en la tabla 3.4 siguiente, los cuales, de acuerdo a la fórmula, arrojan que el IPDP 2021 comparado con el de 2020 fue del **100%**

Tabla 3.4 Parámetros del índice de Protección de Datos Personales"

AÑO	SOLICITUDES DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	MODIFICA, REVOCA U ORDENA	SOBRESEE	IPDP
2017	1,825	8	3	99.3 %
2018	1,119	0	1	99.9 %
2019	320	1	0	99.6 %
2020	519	0	1	99.8 %
2021	540	0	0	100 %

Fuente: Sistema ICSSO, para la captura de indicadores de Solicitudes de Información y Derechos Arco integrado por cada sujeto obligado, y Dirección de Desarrollo Administrativo y Planeación, ITAIPUE.



3.5 SOLICITUDES RESPECTO AL EJERCICIO DE DERECHOS ARCO RECIBIDAS POR EL ITAIPUE

Durante el año 2021; el ITAIPUE recibió y gestionó 55 solicitudes respecto al ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales (ARCO), las cuales ingresaron vía INFOMEX/PNT.

En la siguiente tabla 3.5 se muestra el comportamiento de ingreso de las solicitudes de protección de datos personales al Instituto por mes, de manera global.

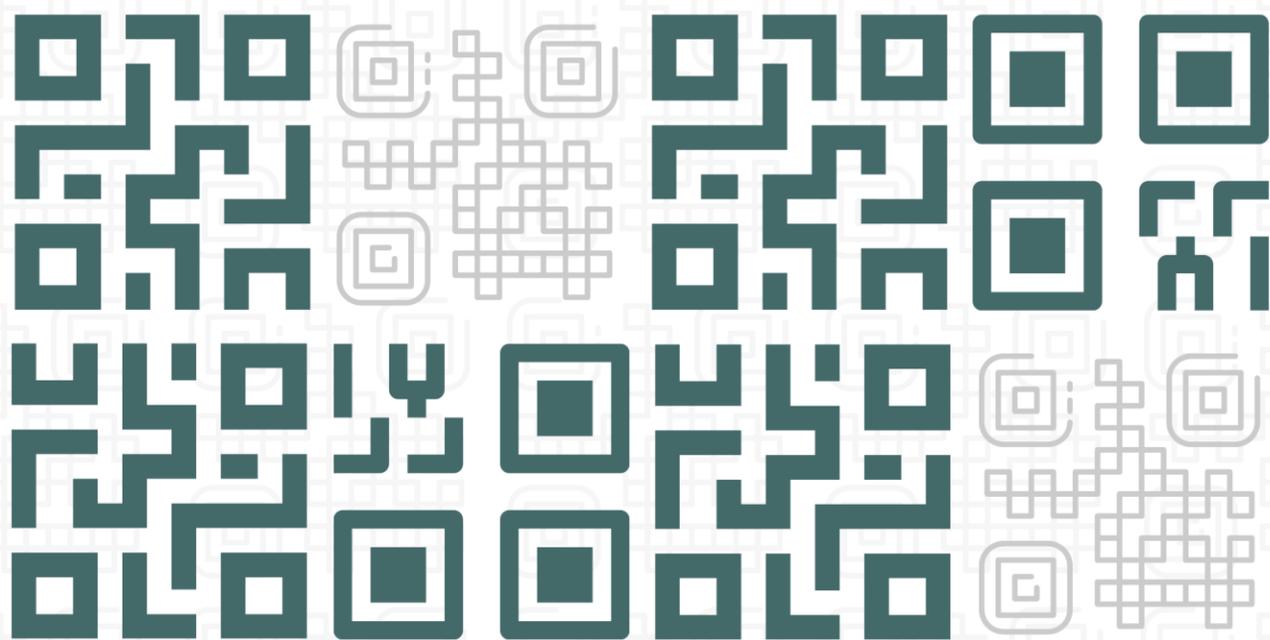
Tabla 3.5 *Parámetros*

MES	SOLICITUDES ARCO INGRESADAS AL ITAIPUE
1. Enero	6
2. Febrero	10
3. Marzo	2
4. Abril	2
5. Mayo	0
6. Junio	2
7. Julio	4
8. Agosto	1
9. Septiembre	3
10. Octubre	11
11. Noviembre	11
12. Diciembre	3
TOTAL	55

Fuente: Unidad de Transparencia ITAIPUE.

De las 55 solicitudes presentadas, se declaró la improcedencia por razón de la incompetencia para darles trámite por parte del ITAIPUE en un 98.2% de ellas, toda vez que la información a la que hacían referencia no se encuentra en posesión, ni es obtenida, adquirida, transformada o conservada en los archivos y/o registros de este Instituto, en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales. No obstante, lo anterior, se orientó a los ciudadanos para que presentaran sus solicitudes ante los Sujetos Obligados competentes, de acuerdo con las atribuciones conferidas a éstos por la normatividad aplicable.

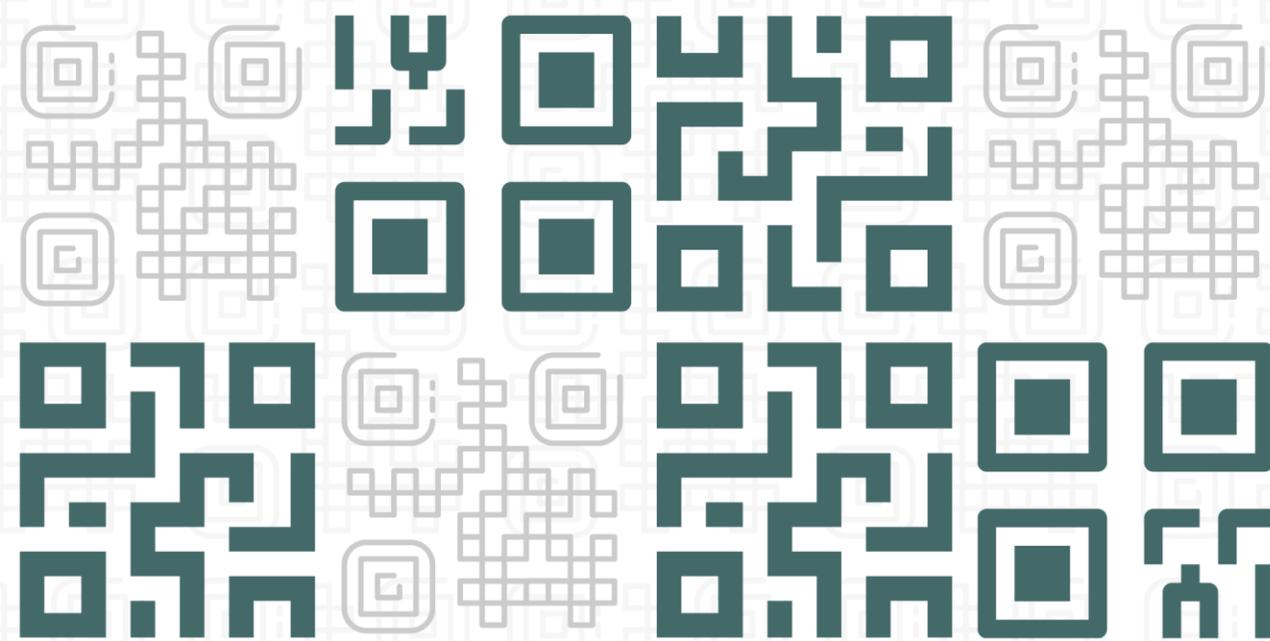




C A P Í T U L O

RESOLUCIONES DE
RECURSOS DE REVISIÓN EN
MATERIA DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA

4



CAPÍTULO 4. RESOLUCIONES DE RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

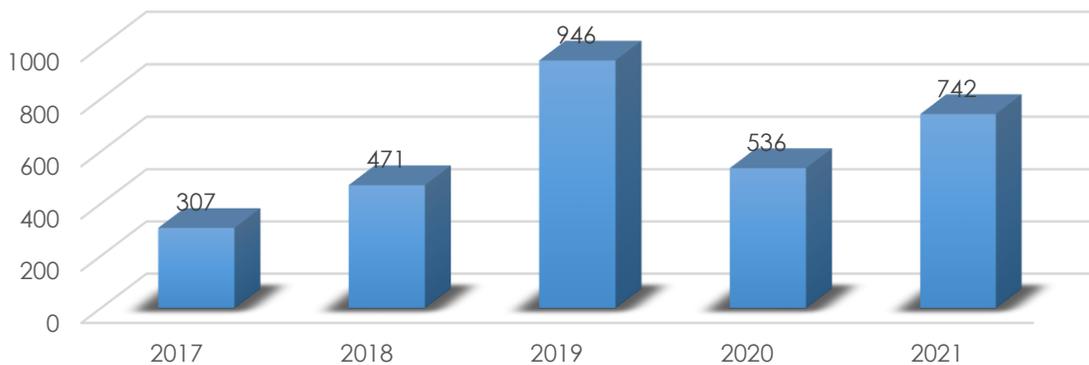
Como Órgano Garante del derecho de acceso a la información pública, el ITAIPUE tiene la atribución de resolver los medios de impugnación que se interpongan para tutelar este derecho.

En este capítulo se reporta la labor realizada por este instituto respecto a las resoluciones a los diversos medios de impugnación resueltos en materia de acceso a la información pública.

4.1 RECURSOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS ANTE EL ITAIPUE EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

De enero a diciembre de 2021, se interpusieron ante el Instituto **742** recursos de revisión en materia de Acceso a la Información Pública contra sujetos obligados de la ley.

Gráfica 4.1 Comparativo de Recursos de Revisión en materia de acceso a la información pública, presentados ante el ITAIPUE de manera anual de 2017 A 2021



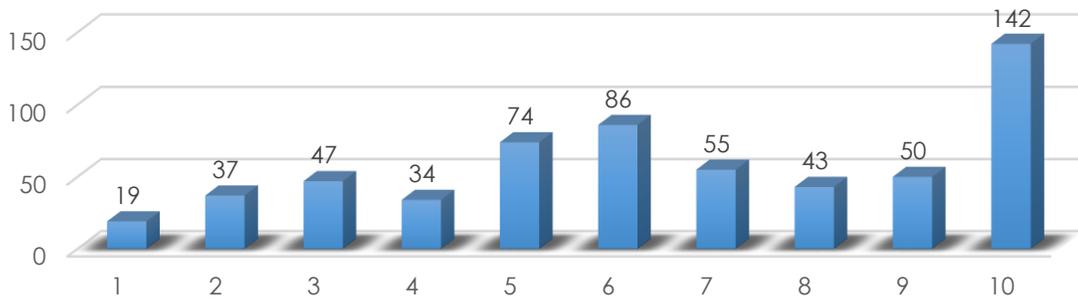
AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
NÚMERO DE RECURSOS INICIADOS	307	471	946	536	742

Fuente: Coordinación General Jurídica del ITAIPUE.



Respecto a los recursos de revisión presentados en materia de acceso a la información pública de enero a diciembre del 2021 ante el Órgano Garante, octubre fue el mes en que existió mayor incidencia con **142** recursos de los **742** interpuestos, lo cual se detalla en la siguiente gráfica 4.1.1

Gráfica 4.1.1 Número de recursos de Revisión en materia de accesos a la información pública interpuestos ante el ITAIPUE de manera mensual de enero a diciembre de 2021



MES	NÚMERO DE RECURSOS DE REVISIÓN PRESENTADOS
1. Enero	19
2. Febrero	37
3. Marzo	47
4. Abril	34
5. Mayo	74
6. Junio	86
7. Julio	55
8. Agosto	43
9. Septiembre	50
10. Octubre	142
11. Noviembre	83
12. Diciembre	72
TOTAL	742

Fuente: Coordinación General Jurídica del ITAIPUE.

En la siguiente tabla 4.1 se detalla que, del total de recursos interpuestos en materia de acceso a la información pública, en primer lugar se ubican los



presentados en contra de los Ayuntamientos con un **48.52%**, seguido de dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado con un **33.96%** y en tercera posición se encuentran los Organismos Autónomos con el **6.87%**.

Tabla 4.1 Recursos de revisión en materia de acceso a la información pública, interpuestos ante el Instituto, desagregado por grupos de sujetos obligados, de enero a diciembre 2021

GRUPOS DE SUJETOS OBLIGADOS	NÚMERO DE RECURSOS DE REVISIÓN RECIBIDOS	PORCENTAJES
Poder Ejecutivo y sus Dependencias	137	18.46%
Poder Ejecutivo y sus Entidades	84	11.32%
Colegios y Universidades	31	4.18%
Poder Legislativo	28	3.77%
Poder Judicial	20	2.70%
Tribunales Administrativos	6	.81%
Organismos Autónomos	51	6.87%
Partidos políticos	14	1.89%
Ayuntamientos	360	48.52%
Personas Físicas y Morales	1	.13%
Sindicatos	0	0
Fideicomisos y Fondos públicos	7	.94%
Otros	3	.40%
TOTAL	742	100%

Fuente: Coordinación General Jurídica del ITAIPUE

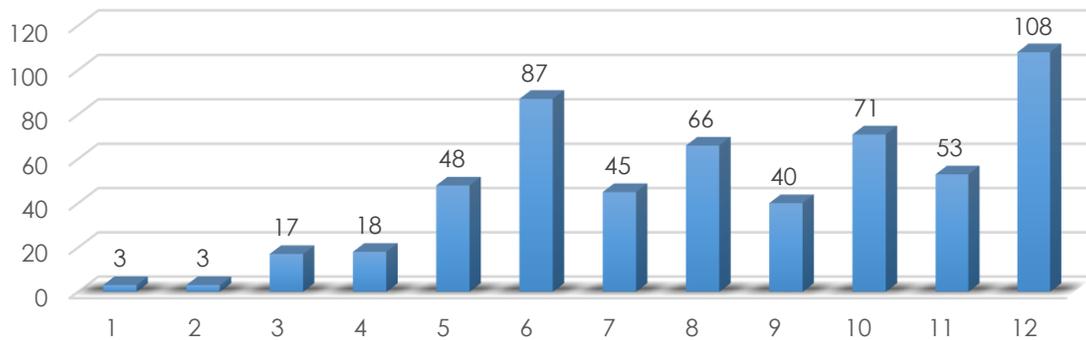
4.2 RECURSOS DE REVISIÓN RESUELTOS POR EL ITAIPUE EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

De enero a diciembre de 2021, el pleno del ITAIPUE resolvió **559** recursos de revisión en materia de acceso a la información pública, interpuestos contra S.O. de la ley.



En la siguiente gráfica 4.2 se puede observar que el mes de diciembre fue en el que se generaron el mayor número de resoluciones, con total de 108 dando un porcentaje del **19.32%**; seguido del mes de octubre con un total de 71 dando un **12.70%** del total recibidas en el periodo reportado del 2021.

Gráfica 4.2 Número de Recursos de Revisión en materia de acceso a la información pública, resueltos por el instituto de manera mensual, de enero a diciembre de 2021



MES	NÚMERO DE RECURSOS DE REVISIÓN RESUELTOS
1. Enero	3
2. Febrero	3
3. Marzo	17
4. Abril	18
5. Mayo	48
6. Junio	87
7. Julio	45
8. Agosto	66
9. Septiembre	40
10. Octubre	71
11. Noviembre	53
12. Diciembre	108
TOTAL	559

Fuente: Coordinación General Jurídica del ITAIPUE



En cuanto a los recursos de revisión en materia de acceso a la información resueltos por el Instituto durante 2021, en la siguiente tabla 4.2 se puede apreciar el tipo de resolución y los sujetos obligados, siendo los ayuntamientos el grupo de los sujetos obligados con mayor número de recursos interpuestos con el **48.52%** del total, seguidos del Poder Ejecutivo y sus dependencias con el **18.46%**.

Tabla 4.2 Recursos de revisión 2021, en materia de acceso a la información, por tipo de resolución y sujeto obligado

SUJETO OBLIGADO	REVOCADADO	CONFIRMADO	SOBRESEÍDO	DESECHADOS	TOTA DE REC. RESUELTOS	EN PROCESO	TOTA DE REC. RECIBIDOS.
Poder Ejecutivo y sus Dependencias	18	3	19	66	106	31	137
Poder Ejecutivo y sus Entidades	5	1	7	31	44	40	84
Colegios y Universidades	0	0	0	29	29	2	31
Poder Legislativo	6	0	4	8	18	10	28
Poder Judicial	4	0	1	15	20	0	20
Tribunales Administrativos	0	0	1	4	5	1	6
Organismos Autónomos	11	0	6	27	44	7	51
Partidos Políticos	1	0	0	12	13	1	14
Ayuntamientos	106	0	25	137	268	92	360
Personas Físicas y Morales	1	0	0	0	1	0	1
Sindicatos	0	0	0	0	0	0	0
Fideicomisos y Fondos Públicos	3	2	0	2	7	0	7
Otros	0	0	0	3	3	0	3
TOTAL	155	6	63	334	558	184	742

Fuente: Coordinación General Jurídica del ITAIPUE

Cabe destacar que, sobre el porcentaje de recursos recibidos durante 2021, el **75.20%** han sido resueltos al mes de diciembre, mientras que el **24.80%** permanece en proceso.



En la tabla 4.2.1 se muestra un comparativo anual de las resoluciones emitidas por el Pleno de 2017 a 2021, desglosadas por sentido. Cabe destacar que en estas cifras se excluyen los recursos que fueron desechados.

Tabla 4.2.1 Comparativo anual de recursos de recursos de revisión, en materia de acceso a la información resueltos por el ITAIPUE, por sentido de la resolución de 2017 a 2021"

TIPO DE RESOLUCIÓN	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL DE RESUELTOS
Revocado	76	95	130	34	155	490
Confirmado	23	24	10	5	6	68
Sobreseído	99	108	128	33	63	431
TOTAL	198	227	268	72	224	989

Fuente: Coordinación General Jurídica del ITAIPUE

Durante 2021, el tipo de resolución que predominó en los recursos de revisión de solicitudes de acceso a la información pública, fue el de revocación seguido del sobreseimiento.

4.3 PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO

El artículo 184 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado indica que las resoluciones que emite el ITAIPUE serán vinculatorias, inatacables y obligatorias para los sujetos obligados.

Con relación a las resoluciones notificadas y dictadas por el Pleno del ITAIPUE, dentro del período de enero a diciembre de 2021, se emitieron un total de **109** acuerdos que resuelven el cumplimiento o incumplimiento de sus determinaciones.



Tabla 4.3 Estadística de cumplimiento de recursos de revisión, en materia de acceso a la información, dentro del periodo de enero a diciembre de 2021

NÚMERO DE ACUERDOS QUE RESUELVEN EL CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO DE SUS DETERMINACIONES	CUMPLIDAS	INCUMPLIDAS
		50

Fuente: Coordinación General Jurídica del ITAIPUE

Cabe reconocer que el resultado que se ha obtenido en materia de cumplimiento de las resoluciones deriva también del correcto funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia de los sujetos obligados, así como de la documentación que hacen de todo acto que derive del ejercicio de sus atribuciones.

4.4 MEDIDAS DE APREMIO

Las acciones de vigilancia vinculadas en el seguimiento al cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Pleno del ITAIPUE, constituyen una tarea fundamental para garantizar su observancia.

De acuerdo con los artículos 192 y 193 de la ley de la materia, el ITAIPUE en el ámbito de su competencia, podrá imponer a los integrantes de los sujetos obligados, las medidas de apremio para asegurar el cumplimiento de sus determinaciones y las cuales no podrán ser cubiertas con recursos públicos.

Las medidas de apremio se imponen tomando en cuenta elementos como la responsabilidad en que se incurra y la conveniencia de suprimir prácticas que infrinjan la Ley en la materia; las circunstancias socioeconómicas; el nivel jerárquico, los antecedentes y las condiciones del infractor; la reincidencia en incumplimiento de las obligaciones de transparencia, así como el monto del beneficio, daño o perjuicio económico derivado de dicho incumplimiento.

En el periodo de enero a diciembre de 2021, el ITAIPUE impuso **58 medidas de apremio consistentes en multas por el incumplimiento a determinaciones dictadas en materia de acceso a la información**; lo cual se encuentra detallado en la siguiente tabla 4.4.



Tabla 4.4 *Número de multas por incumplimiento a determinaciones dictadas en materia de acceso a la información*

NOMBRE DE SUJETO OBLIGADO	NÚMERO DE MULTAS
Ayuntamiento de San Antonio Cañada	2
Ayuntamiento de Ajalpan	3
Ayuntamiento de Huauchinango	5
Ayuntamiento de Teopantlán	1
Ayuntamiento de Puebla	5
Ayuntamiento de San Juan Atzompa	2
Ayuntamiento de San Andrés Cholula	2
Ayuntamiento de Acatzingo	2
Ayuntamiento de Teziutlán	3
Ayuntamiento de Hueytamalco	2
Ayuntamiento de San José Chiapa	1
Ayuntamiento de Tlacuilotepec	1
Ayuntamiento de Cuyuaco	2
Ayuntamiento de Acatlán de Osorio	1
Ayuntamiento de Ixtamacatitlan	1
Ayuntamiento de San Salvador Huixcolotla	1
Ayuntamiento de Quecholac	2
Ayuntamiento de Cuautlancingo	1
Ayuntamiento de Atoyatempan	1
Ayuntamiento de Huatlatlauaca	1
Ayuntamiento de Molcaxac	1
Ayuntamiento de San Diego la Mesa Tochimiltzingo	1
Ayuntamiento de Zacapala	1
Ayuntamiento de Xochitlán Todos Santos	1
Ayuntamiento de Acajete	1
Ayuntamiento de Atlixco	1
Ayuntamiento de Tlaxco	1
Ayuntamiento de San Miguel Xoxtla	2



Ayuntamiento de Tulcingo del Valle	1
Ayuntamiento de Zinacatepec	1
Ayuntamiento de Acateno	1
Ayuntamiento de Zapotitlán	1
Partido Revolucionario Institucional	1
Partido de la Revolución Democrática	2
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	1
Fideicomiso Público Denominado "Comisión Estatal de Vivienda de Puebla"	1
Partido del Trabajo	1
TOTAL	58

Fuente: Coordinación General Jurídica del ITAIPUE

Así mismo de enero a diciembre de 2021, el ITAIPUE aplico **25 medidas de apremio consistentes en Amonestaciones Públicas a los sujetos obligados como consecuencia de no atender los requerimientos realizados por esta Autoridad**, las cuales fueron aprobadas por el Pleno y se detallan en la siguiente tabla 4.4.1.

Tabla 4.4.1 Medidas de apremio consistentes en Amonestaciones Públicas a los sujetos obligados

NOMBRE DE SUJETO OBLIGADO	NÚMERO DE AMONESTACIONES PÚBLICAS
H. Ayuntamiento de Zapotitlán Salinas	1
H. Ayuntamiento de Zinacatepec	1
Partido Morena	1
H. Ayuntamiento de Rafael Lara Grajales	1
Fideicomiso con el Banco del Bajío S.A. de C.V.15898-06-267	1
H. Ayuntamiento de Chiconcuautla	3
Secretaría de Seguridad Pública	3
H. Ayuntamiento de Puebla	1
H. Ayuntamiento de Jonotla	1
Colegio de Educación Profesional Técnica	1
H. Ayuntamiento de Huaquechula	7



H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec	2
H. Ayuntamiento de Zacatlán	1
H. Ayuntamiento de Chignahuapan	1
TOTAL	25

Fuente: Coordinación General Jurídica del ITAIPUE

4.5 VISTAS ORDENADAS POR EL ITAIPUE ANTE LAS CONTRALORÍAS O EQUIVALENTES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado establece en su artículo 201 que en aquellos casos en que el presunto infractor tenga la calidad de servidor público, el ITAIPUE deberá remitir a la autoridad competente, junto con la denuncia correspondiente, un expediente en que se contengan todos los elementos que sustenten la presunta responsabilidad administrativa.

En este sentido, es que los sujetos obligados deben cumplir con las disposiciones previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, en cuyo artículo 198 se prevén una serie de infracciones, como causas de sanción por incumplimiento a las obligaciones establecidas en dicho ordenamiento legal.

En caso de que el Instituto advierta la presunta comisión de una infracción tipificada legalmente, hará del conocimiento del órgano interno de control de la instancia competente para que éste inicie, en su caso, el procedimiento de responsabilidad respectivo.

De enero a diciembre de 2021, en **127** ocasiones se ha hecho del conocimiento del órgano interno de control de los Sujetos Obligados dichas infracciones, lo cual se encuentra detallado en la siguiente tabla 4.5.

Tabla 4.5 Vistas otorgadas por el ITAIPUE al Órgano interno de control de los S.O. de enero a diciembre de 2021

NOMBRE DE SUJETO OBLIGADO	NÚMERO DE VISTAS TURNADAS AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
Ayuntamiento de Tecamachalco	5
Ayuntamiento de Jolalpan	3
Ayuntamiento de Huauchinango	1



Ayuntamiento de Cuautlancingo	2
Ayuntamiento de Coyotepec	3
Comité Estatal de Participación Ciudadana	1
Fideicomiso Público denominado "Comisión Estatal de Vivienda de Puebla	1
Ayuntamiento de Atlixco	4
Partido Morena	2
Ayuntamiento de Acatlán	4
Ayuntamiento de Axutla	1
Ayuntamiento de San Jerónimo Xayacatlán	1
Ayuntamiento de Naupan	1
Ayuntamiento de San Pedro Yeloixtlahuaca	5
Secretaría de la Función Pública	1
Ayuntamiento de Jonotla	3
Ayuntamiento de San Andrés Cholula	2
Ayuntamiento de Cuayuca de Andrade	1
Ayuntamiento de Juan Galindo	2
Ayuntamiento de Hueyapan	2
Ayuntamiento de Acajete	1
Ayuntamiento de San Salvador el Seco	1
Ayuntamiento de Tepeyahualco de Cuauhtémoc	1
Ayuntamiento de Chapulco	1
Ayuntamiento de Chichiquila	1
Ayuntamiento de Tehuacán	2
Ayuntamiento de Francisco Z. Mena	3
Ayuntamiento de Chalchicomula de Sesma	1
Ayuntamiento de Yaonáhuac	1
Ayuntamiento de Chiconcuautla	4



Ayuntamiento de Palmar de Bravo	2
Ayuntamiento de San José Chiapa	1
Secretaría de Seguridad Pública	3
Ayuntamiento de Nopalucan	6
Ayuntamiento de Huaquechula	9
Ayuntamiento de Huitzilán de Serdán	2
Auditoría Superior del Estado de Puebla	4
Ayuntamiento de Puebla	1
Ayuntamiento de Acateno	1
Ayuntamiento de Tepanco de López	3
Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec	2
Ayuntamiento de Tlacotepec de Benito Juárez	1
Ayuntamiento de San Pablo Anicano	1
Ayuntamiento de Coronango	3
Ayuntamiento de Tulcingo	3
Ayuntamiento de Acteopan	2
Ayuntamiento de Esperanza	1
Ayuntamiento de Rafael Lara Grajales	1
Ayuntamiento de Huejotzingo	1
Ayuntamiento de Xiutetelco	1
Ayuntamiento de Hermenegildo Galeana	1
Ayuntamiento de Ahuacatlán	1
Ayuntamiento de San Jerónimo Tecuanipan	1
Ayuntamiento de Teopantlán	1
Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública	1
Ayuntamiento de Xochitlán Todos Santos	1
Ayuntamiento de Xochiapulco	1



Ayuntamiento de Zacapala	1
Ayuntamiento de Zautla	1
Ayuntamiento de Tlapacoya	1
Ayuntamiento de Chignahuapan	1
Ayuntamiento de Cuetzalan del Progreso	1
Ayuntamiento de San Miguel Xoxtla	1
Ayuntamiento de Zacapoaxtla	2
Ayuntamiento de Ocoyucan	1
Ayuntamiento de Jalpan	1
Ayuntamiento de Tzicatlacoyan	1
TOTAL	127

Fuente: Coordinación General Jurídica del ITAIPUE

4.6 ESTADO QUE GUARDAN LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

En este apartado se presenta un balance de los amparos interpuestos en los que el ITAIPUE es parte, así como el estado en el que se encuentran; además de las demandas de nulidad promovidas en contra de las resoluciones del Instituto en juicios contenciosos administrativos y su situación, sobre actos relacionados con transparencia y acceso a la información pública.

Tabla 4.6 Incidencia mensual de juicios de amparo, en materia de Transparencia y Acceso a la información, presentados contra el ITAIPUE de enero a diciembre de 2021

MES	NÚMERO DE JUICIOS DE AMPARO PRESENTADOS
Enero	3
Febrero	0
Marzo	0
Abril	5
Mayo	4
Junio	3
Julio	0
Agosto	4
Septiembre	3
Octubre	4
Noviembre	0



Diciembre	1
Total	27

Fuente: Coordinación General Jurídica del ITAIPUE.

En este mismo periodo, se resolvieron **36** juicios de amparo, lo cual queda ilustrado en el siguiente cuadro.

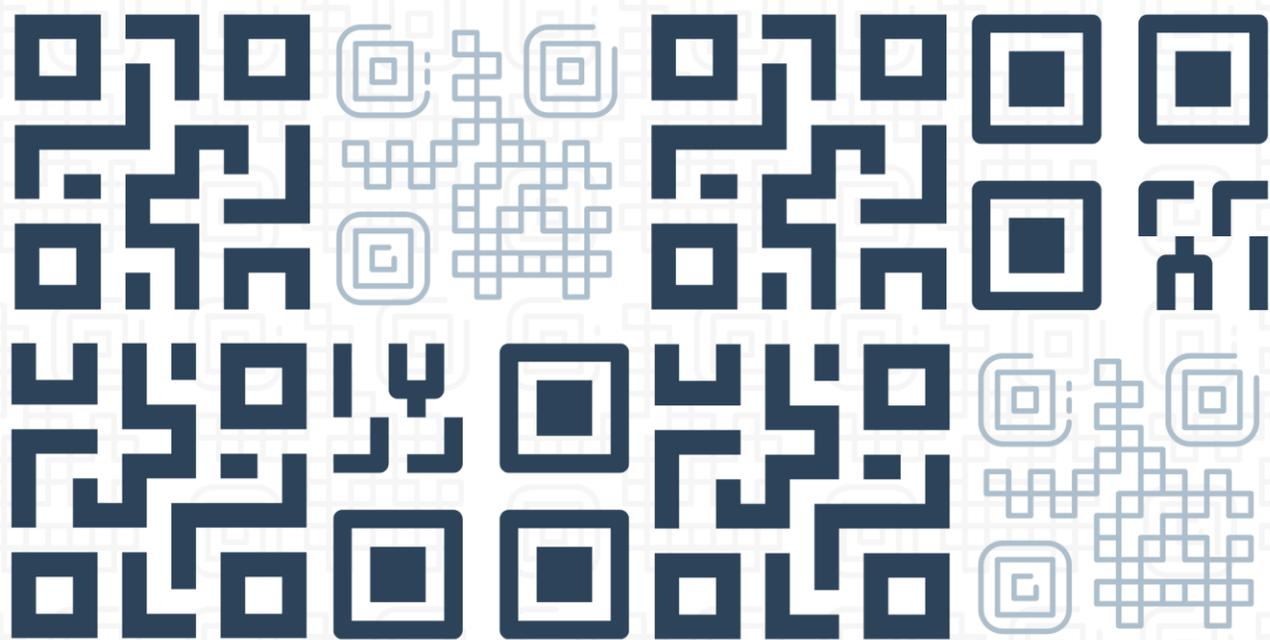
Tabla 4.6.1 Incidencias mensuales de juicios de amparo, en materia de transparencias y acceso a la información, resueltos de enero a diciembre de 2021.

MES	NÚMERO DE JUICIOS DE AMPARO RESUELTOS
Enero	2
Febrero	3
Marzo	1
Abril	4
Mayo	1
Junio	6
Julio	2
Agosto	1
Septiembre	0
Octubre	7
Noviembre	0
Diciembre	9
Total	36

Fuente: Coordinación General Jurídica del ITAIPUE.

Los juicios de amparo en materia de transparencia y acceso a la información son promovidos en contra de determinaciones emitidas por el Instituto en resoluciones y acuerdos de los cuales han sido resueltos en primera instancia, pero no todos, en definitiva.

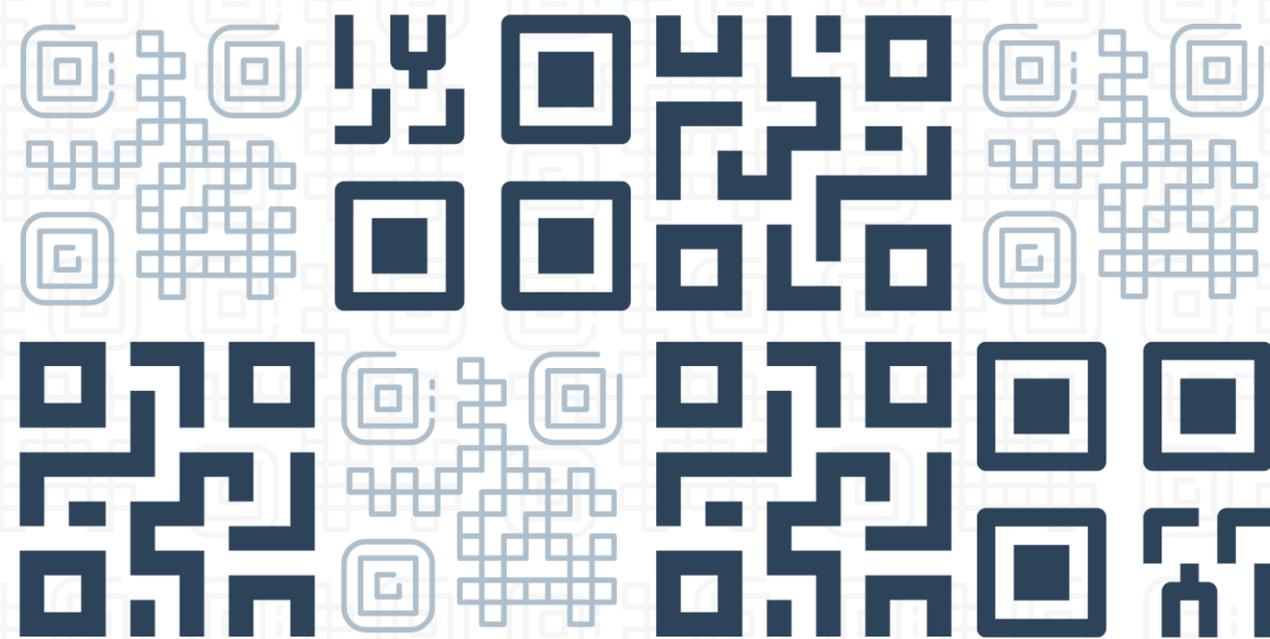




C A P Í T U L O

P R O T E C C I Ó N D E D A T O S
P E R S O N A L E S

5



CAPÍTULO 5. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

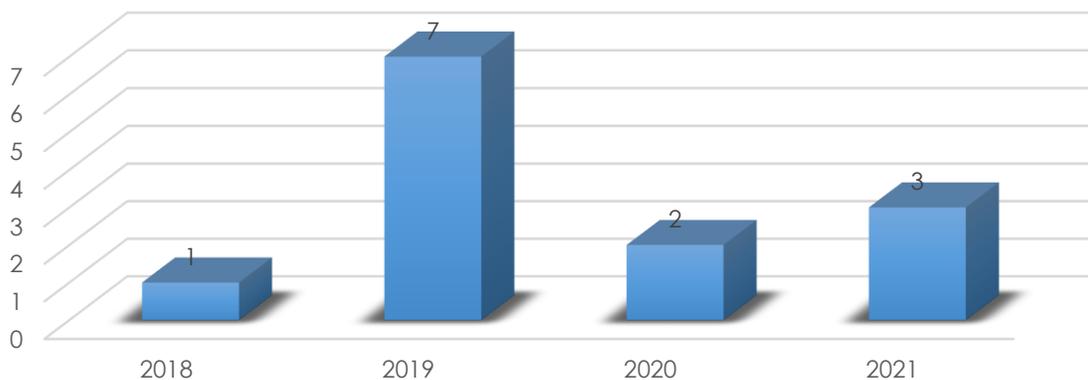
En el marco de este capítulo, es destacado el trabajo del Instituto sobre las resoluciones de recursos de revisión en materia de protección de datos personales y de los procedimientos de verificación de tratamiento de datos personales, asesorías brindadas, las acciones declaradas en cumplimiento del Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PRONADATOS); así como la implementación de infografías en la materia.

5.1 RECURSOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS ANTE EL ITAIPUE EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE S.O.

De acuerdo con el artículo 122, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, los recurrentes tienen el derecho de interponer un recurso de revisión respecto a las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición).

En la siguiente gráfica, se muestra un comparativo de los recursos en materia de protección de datos personales que, durante 2018, 2019, 2020 y 2021, se presentaron ante el ITAIPUE.

Gráfica 5.1 Comparativo de recursos de revisión en materia de Protección de Datos Personales, interpuestos ante el ITAIPUE de manera anual de 2021



AÑO	2018	2019	2020	2021
NÚMERO DE RECURSOS INICIADOS	1	7	2	5

Fuente: Coordinación General Jurídica del ITAIPUE.

De enero a diciembre de 2021, el ITAIPUE recibió **5** recursos de revisión derivado de solicitudes en materia de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados.

Tabla 5.1 Número de recursos de revisión en materia de protección de datos personales, interpuestos ante el ITAIPUE de manera mensual, de enero a diciembre de 2021

MES	NÚMERO DE RECURSOS DE REVISIÓN PRESENTADOS
Enero	0
Febrero	0
Marzo	0
Abril	0
Mayo	0
Junio	0
Julio	1
Agosto	0
Septiembre	1
Octubre	1
Noviembre	1
Diciembre	1
TOTAL	5

Fuente: Coordinación General Jurídica del ITAIPUE.

En la siguiente tabla 5.1.1, se muestra el total de recursos de revisión interpuestos en materia de protección de datos personales, por grupo de sujetos obligados.

Tabla 5.1.1 Recursos de revisión en materia de protección de datos personales interpuestos ante el ITAIPUE, desagregado por grupos de S.O. de enero a diciembre de 2021

GRUPOS DE SUJETOS OBLIGADOS	NÚMERO DE RECURSOS DE REVISIÓN RECIBIDOS
Poder Ejecutivo y sus Dependencias	3



Poder Ejecutivo y sus Entidades	1
Colegios y Universidades	0
Poder Legislativo	0
Poder Judicial	0
Tribunales Administrativos	0
Organismos Autónomos	0
Partidos Políticos	0
Ayuntamientos	1
Personas Físicas y Morales	0
Sindicatos	0
Fideicomisos y Fondos Públicos	0
TOTAL	5

Fuente: Coordinación General Jurídica del ITAIPUE

5.2 RECURSOS DE REVISIÓN RESUELTOS POR EL ITAIPUE EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS

Durante 2021, el Pleno del Instituto resolvió un recurso de revisión en materia de protección de datos personales en posesión de los S.O.; el cual fue confirmado.

Tabla 5.2 Recursos de revisión resueltos por el ITAIPUE en materia protección de datos personales de enero a diciembre de 2021

	REVOCADO	CONFIRMADO	SOBRESEÍDO	DESECHADOS	TOTAL DE RECURSOS RESUELTOS
TOTAL	0	1	0	2	3

Fuente: Coordinación General Jurídica del ITAIPUE

5.3 PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO

El artículo 145 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado indica que las resoluciones que emite el ITAIPUE son vinculatorias, inatacables y obligatorias para los S.O.



En 2021 ningún recurso de revisión en la materia fue revocado, por lo que no se emitió una resolución a la que se tuviera que dar cumplimiento.

5.4 ASESORÍAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, tiene la facultad de proporcionar información y capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales tanto a la ciudadanía como a todo sujeto obligado que así lo requiera, es por eso que durante 2021, el Instituto brindó un total de **29** asesorías gratuitas a ciudadanos del Estado, para orientarlos con dudas sobre la materia. Del total, se desagrega que **17** asesorías fueron hechas a hombres y **12** a mujeres; **7** fueron hechas de manera presencial y **20** por vía telefónica y **2** por correo electrónico.

De la misma forma, se brindaron **24** asesorías a servidores públicos del estado, de las cuales **4** fueron solventadas por correo electrónico, **4** de manera presencial, **12** fueron atendidas por vía telefónica, y **4** a través de una plataforma virtual empleada para brindar capacitaciones.

Tabla 5.4 Asesorías en materia de protección de datos personales

ASESORÍAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES BRINDADAS	
Particulares	29
Servidores Públicos	24
TOTAL	53

Fuente: Coordinación General Jurídica del ITAIPUE

Tabla 5.4.1 Asesorías en materia de protección de datos personales brindadas desglosadas por medio de atención

ASESORÍAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES POR MEDIO DE ATENCIÓN	
Correo electrónico	6
Presencial	11
Vía telefónica	32
Asesoría virtual (plataforma)	4
TOTAL	53

Fuente: Coordinación General Jurídica del ITAIPUE



5.5 VERIFICACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con los artículos 109, fracción V, 150, y 151 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, el Instituto de Transparencia, cuenta con la facultad de substanciar un procedimiento de verificación de tratamientos de datos personales efectuados por los sujetos obligados, el cual puede ser iniciado de oficio o por instancia de parte. Dicho procedimiento tiene por objeto vigilar y verificar el cumplimiento de los principios, deberes y demás obligaciones emanadas de las disposiciones contenidas en la referida ley y demás ordenamientos, en relación con los datos personales tratados por los sujetos obligados en el Estado de Puebla.

Durante el ejercicio 2021, se han iniciado **5** procedimientos de verificación de tratamientos de datos personales, por denuncia.

En dichos procedimientos, los sujetos obligados en verificación son los siguientes: H. Ayuntamiento de Coronango, Agencia de Energía del Estado de Puebla y Secretaría de Salud.

Cabe señalar que el procedimiento de verificación iniciado contra la Agencia de Energía del Estado de Puebla fue archivado al no contar con elementos suficientes que acreditasen los actos u omisiones que, a dicho del denunciante, constituían un incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla y demás normativa aplicable, por parte del sujeto obligado. El resto de los procedimientos citados se encuentran en trámite.

Asimismo, se encuentran en trámite 4 procedimientos de verificación iniciados en 2020 en contra del H. Ayuntamiento de Huejotzingo, Puebla, ya que, derivado del fenómeno de salud Covid-19, se ha encontrado en estado de suspensión de términos y plazos en procedimientos en materias de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, hasta el día quince de octubre de dos mil veintiuno.

Finalmente, fueron resueltos 15 procedimientos de verificación de tratamientos de datos personales iniciados en 2020. Por un lado, las catorce denuncias acumuladas en contra de la Auditoría Superior del Estado de Puebla y, por el otro, el procedimiento de verificación iniciado de manera oficiosa en contra del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla. En este último caso, el sujeto obligado dio cumplimiento a la resolución, por lo que sin más trámite se ordenó el archivo del expediente. En cambio, en el caso de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, este sujeto obligado no dio cumplimiento en tiempo a la resolución de fecha ocho de septiembre de



dos mil veintiuno, por lo que el tres de diciembre de dos mil veintiuno el Pleno del Instituto emitió un acuerdo de incumplimiento y ordenó notificar al superior jerárquico del responsable de dar cumplimiento, para que en un plazo no mayor a cinco días hábiles, se diera cabal cumplimiento a la resolución de mérito.

5.6 PRONADATOS

El PRONADATOS, busca impulsar acciones que permitan que se realicen beneficios en la utilización de los Derechos ARCO. De igual forma, se pretende coadyuvar con los entes públicos para un mejor tratamiento a los Datos Personales que tienen en su resguardo.

El ITAIPUE, dando ejecución a las acciones derivadas del cumplimiento a dicho Programa, de forma semestral, ha implementado diversas acciones que se realizan con la finalidad de fomentar la protección de datos personales al interior de cada sujeto obligado; así como de sugerencias que pueden observar para el tratamiento adecuado de los mismos.

En ese tenor, dentro de los objetivos que han sido declarados durante este ejercicio, se enuncian: la impartición de capacitaciones y asesorías en materia de datos personales, en específico el ejercicio de derechos ARCO, procedimiento de recurso de revisión, principios, deberes y obligaciones en materia de protección de datos personales, entre otras cuestiones; tanto a ciudadanos como a servidores públicos de los sujetos obligados pertenecientes al Estado.

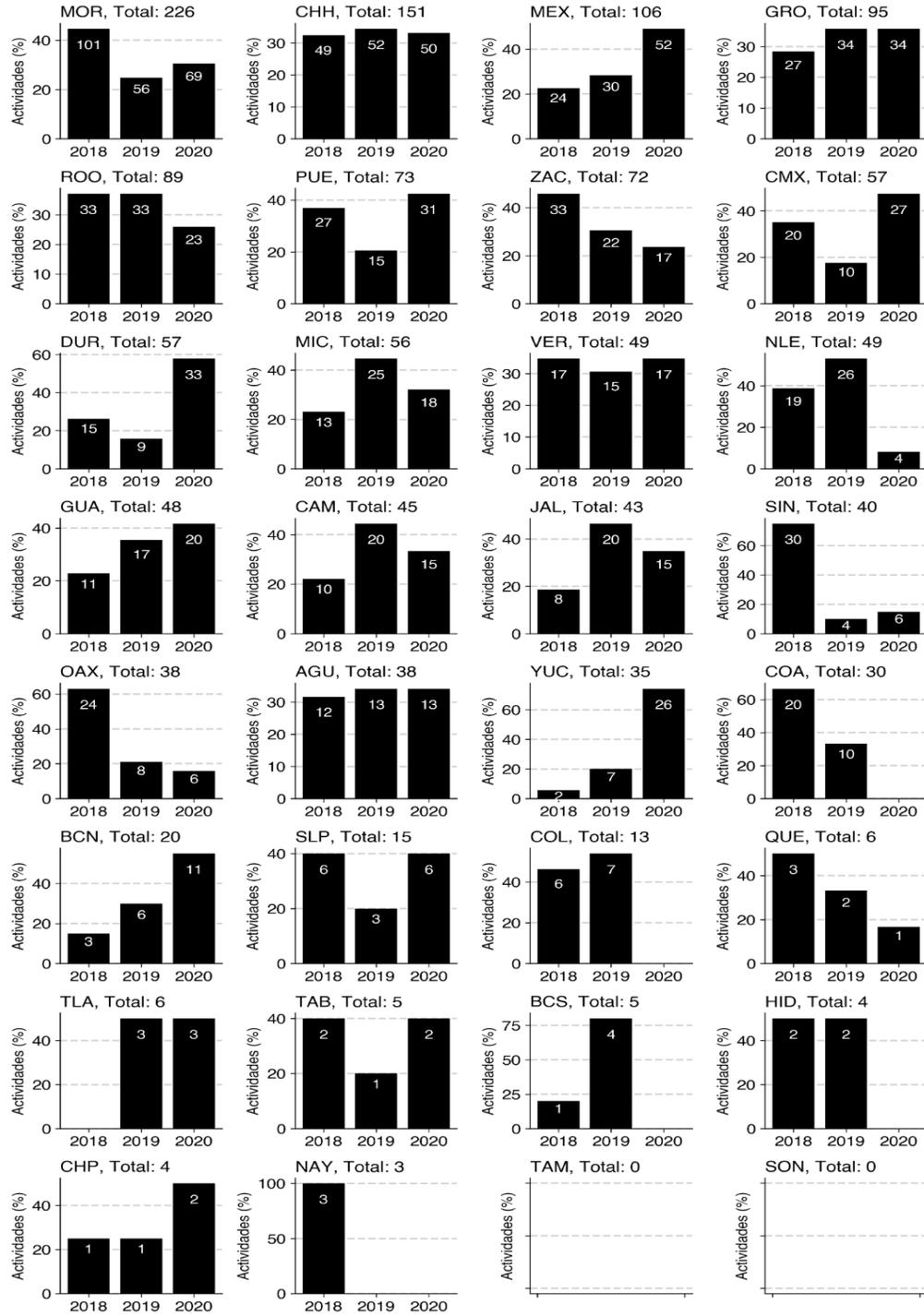
Además de esto, se han realizado actualizaciones periódicas del micrositio denominado "Datos personales seguros en tiempos de Covid-19", en el que se difunde información de interés, infografías, así como la emisión de recomendaciones para responsables que realicen tratamientos de datos personales sensibles de salud; todo en relación a la protección de datos personales dentro del contexto de la situación de emergencia provocada por la propagación del virus denominado SARS-COV 2 (Covid-19).

Por otro lado, PRONADATOS 2022-2024, elaborado por la Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Instituto de Investigaciones Jurídicas, en estrecha vinculación y acompañamiento del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se señalan, en el capítulo. Antecedentes: Avance y permanencia del PRONADATOS", una serie de indicadores y conclusiones de los resultados que cada organismo garante perteneciente a las entidades federativas del país han obtenido a lo largo de la vida del PRONADATOS 2018 – 2020, de lo cual se advierte lo siguiente.



Porcentaje de actividades auto-reportadas por año: Entidades

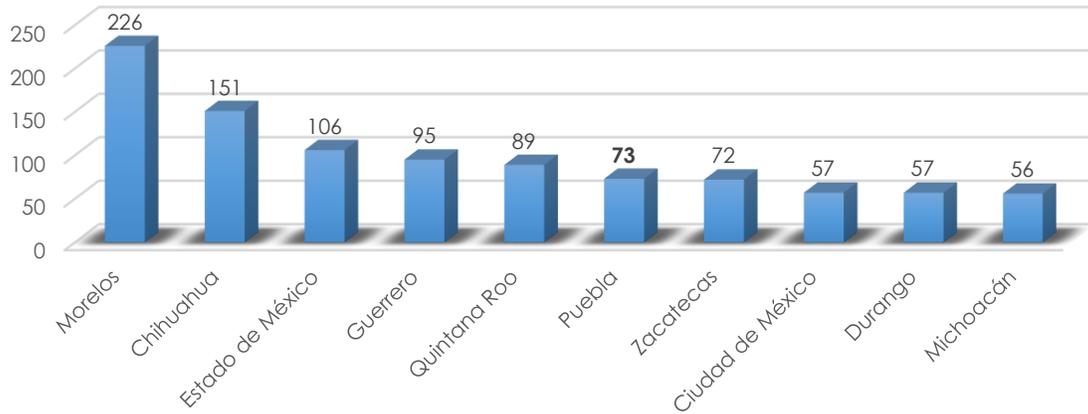
Porcentaje relativo al número total de actividades en el periodo 2018-2020 de cada entidad federativa. En las barras se indica el número de actividades por año.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad del SNT.



Gráfica 5.6 Entidades Federativas con mayor porcentaje de actividad auto reportadas por año 2018-2020



ENTIDAD FEDERATIVA CON MAYOR NÚMERO DE ACTIVIDAD REPORTADA POR AÑO 2018-2020	TOTAL
Morelos	226
Chihuahua	151
Estado de México	106
Guerrero	95
Quintana Roo	89
Puebla	73
Zacatecas	72
Ciudad de México	57
Durango	57
Michoacán	56

Fuente: Propuesta de Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PRONADATOS) 2022-2024, elaborado por la Universidad Nacional Autónoma de México

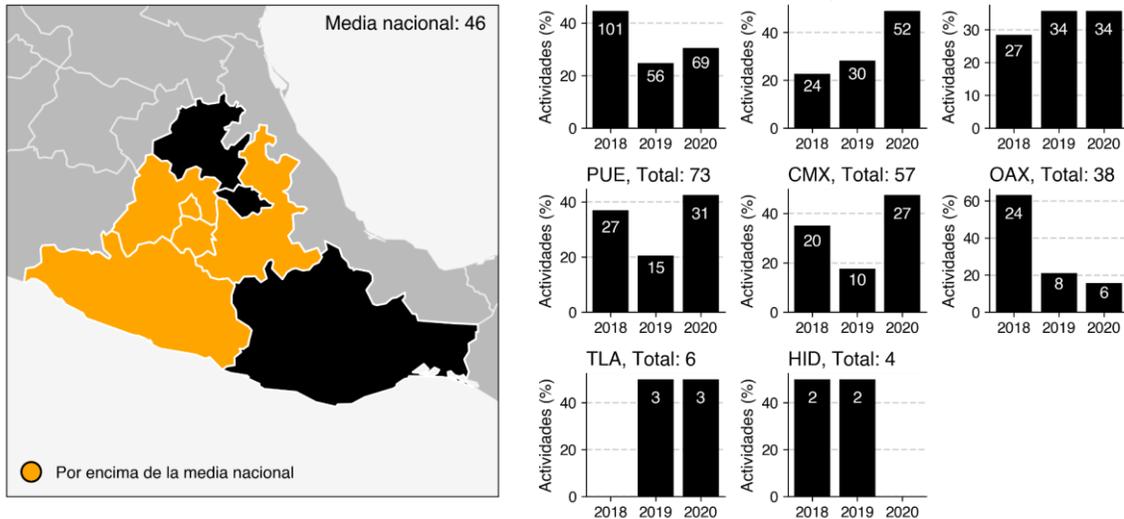
En el rubro de actividades auto reportadas por año, se aprecia que el ITAIPUE se coloca en la sexta posición, a nivel nacional, con un total de 73 actividades reportadas durante el periodo 2018 – 2020 del PRONADATOS.



De esta manera, el órgano garante de Puebla se coloca entre las primeras posiciones, situándose por encima de la media nacional (46 actividades reportadas), ubicándose en el cuarto lugar al nivel regional (Región Centro, misma que se integra de las entidades federativas siguientes: Morelos, Estado de México, Guerrero, Ciudad de México, Oaxaca, Tlaxcala, Hidalgo y Puebla).

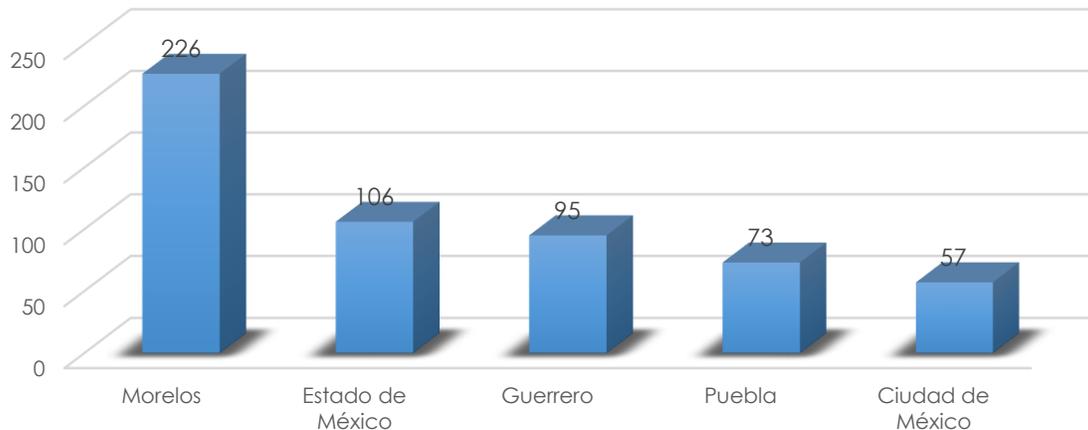
Porcentaje de actividades por año: Región Centro

En las barras se indica el número de actividades neto por año.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad del SNT.

Gráfica 5.6.1 Entidades Federativas de la Región Centro con mayor porcentaje de actividades auto reportadas por año 2018-2020

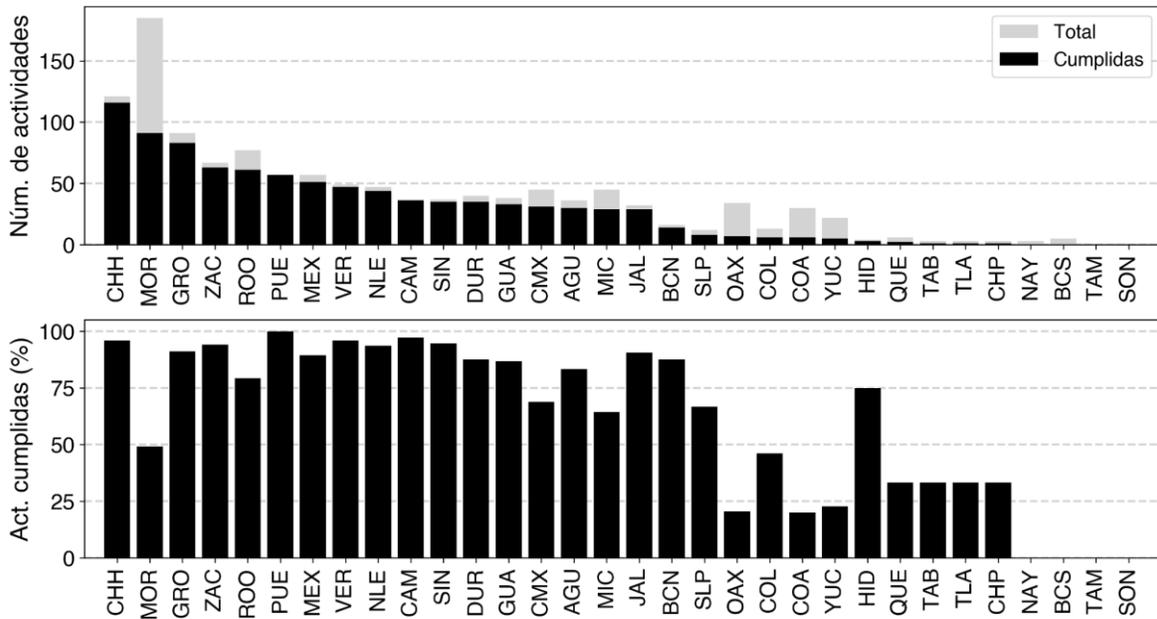


ENTIDADES FEDERATIVAS REGIÓN CENTRO CON MAYOR PORCENTAJE DE ACTIVIDAD AUTO REPORTADAS POR AÑO 2018-2020	TOTAL
Morelos	226
Estado de México	106
Guerrero	95
Puebla	73
Ciudad de México	57

Fuente: Propuesta de Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PRONADATOS) 2022-2024, elaborado por la Universidad Nacional Autónoma de México

De igual modo, en el rubro de actividades auto-reportadas cumplidas, el ITAIPUE obtiene un excelente resultado, ya que se sitúa como el sexto órgano garante estatal que más número de actividades ha reportado como cumplidas en los ejercicios 2018 a 2020, obteniendo un 100% de cumplimiento.

Actividades auto-reportadas cumplidas (2018-2020): Entidades



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad del SNT.

Todo esto pone de manifiesto el grado de compromiso, dedicación y esmero que el ITAIPUE ha sostenido durante toda la vigencia del PRONADATOS 2018-2020.



Nota: La información reportada se encuentra contenida en la Propuesta de Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PRONADATOS) 2022-2024, misma que ha sido elaborada en 2021. Este borrador únicamente comprende el periodo 2018 – 2020, dejando fuera el ejercicio 2021, toda vez que los organismos garantes remitirán al Sistema Nacional de Transparencia (SNT) el seguimiento a la ruta de implementación de las actividades auto reportadas el 2021 de enero del ejercicio siguiente.

También, en el marco del día internacional de protección de los datos personales, el ITAIPUE, realizó una charla virtual encabezada por el Comisionado Presidente Francisco Javier García Blanco y Manuel Ángel Díaz Martínez, Subdirector de Datos Personales.



5.7 INFOGRAFÍAS EN MATERIA DE DATOS PERSONALES



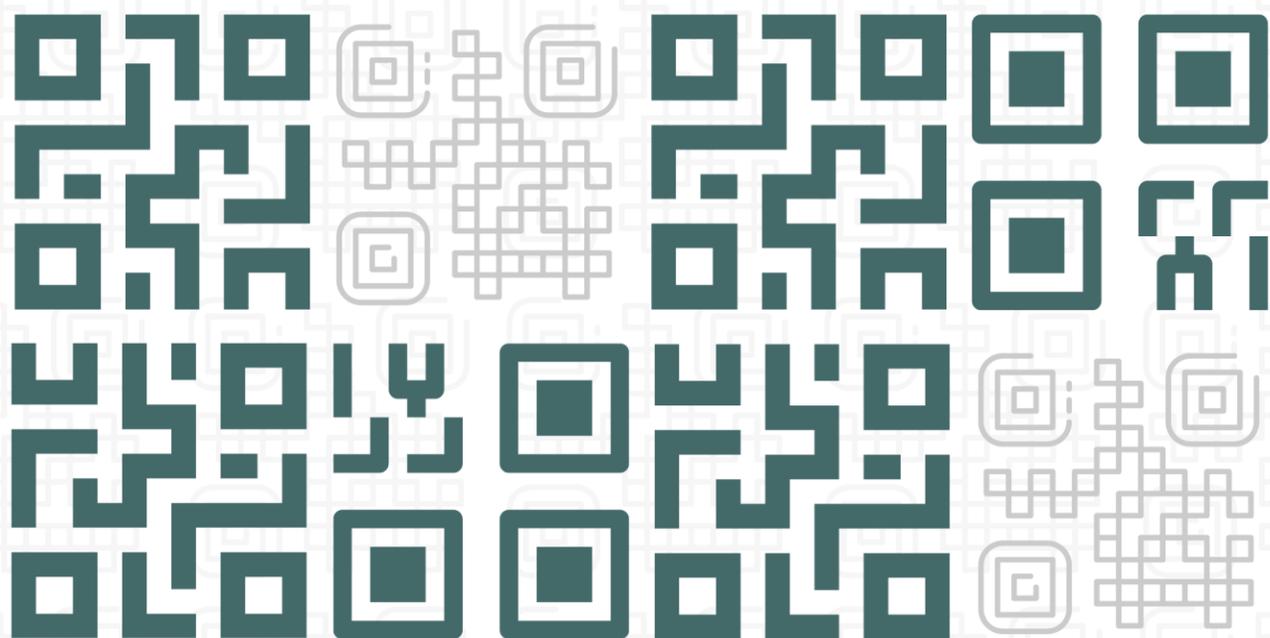
Por otro lado, se trabajó en la creación de infografías interactivas y amigables en la materia, en sus diversas vertientes.





Dicho material ha sido difundido en medios electrónicos y redes sociales, y se centra en la definición de conceptos importantes tales como dato personal, titular de los datos personales, aviso de privacidad, tratamiento de datos personales, transferencia de datos personales, finalidad del tratamiento, sistema de tratamiento de datos personales, etc. También fueron difundidas infografías con recomendaciones y *tips* en ámbitos de la vida cotidiana, tales como compras en línea o eventos del tipo Hot Sale. De igual forma, se continuaron haciendo recomendaciones para responsables de tratamientos de datos personales, derivado de la lucha contra el COVID19, en formato digital.

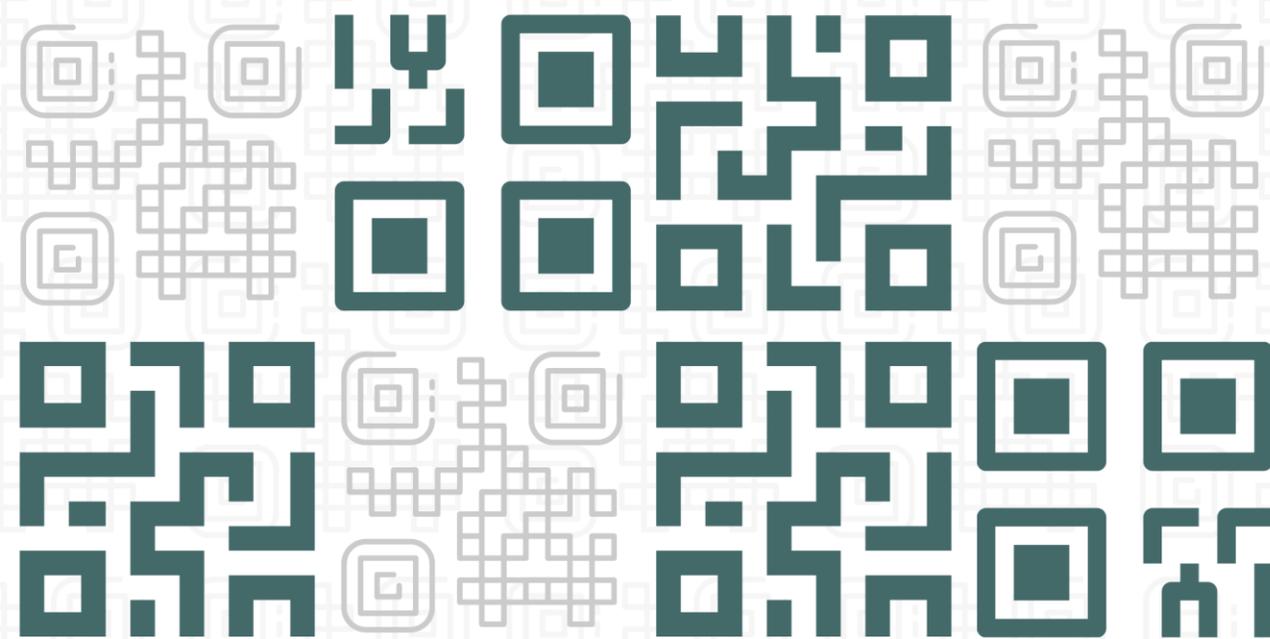




C A P Í T U L O

CAPACITACIÓN EN MATERIA DE
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES A SUJETOS
OBLIGADOS

6



**CAPÍTULO 6. CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES A SUJETOS OBLIGADOS**



2021

AGOSTO

MARTES 3 - Metodología de verificación
MIÉRCOLES 4 - Metodología de verificación
VIERNES 6 - Obligaciones de Transparencia

[CLICK PARA REGISTRARTE](#)

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, ha diseñado e implementado temas que permiten a los Sujetos Obligados contar con las herramientas necesarias a fin de cumplir con sus obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Derivado de la contingencia sanitaria, durante este año las capacitaciones se realizaron de manera virtual mediante videoconferencia.

Cabe señalar que, en promedio, se llevaron a cabo 3 capacitaciones por semana compartiendo las ofertas de capacitación y los materiales correspondientes a cada una de los cursos en la página web del Instituto.

Tabla 6 Acciones de capacitación y servidores públicos capacitados de manera virtual de enero a diciembre del 2021, desagregado por tema

CURSO	SERVIDORES CAPACITADOS	CAPACITACIONES
Ejercicio de derechos ARCO y Recurso de Revisión	318	7
Principios y Deberes Legales de los Datos Personales	258	6
Clasificación de la Información	395	7



Infomex: Gestión de solicitudes de acceso a la información y solicitudes ARCO	56	2
Introducción a la Transparencia	187	5
Medidas de apremio y medios de impugnación	321	8
Metodología de Verificación de Obligaciones de Transparencia 2021	335	9
Obligaciones de Transparencia	670	14
SICOM-Gestión del recurso de revisión	151	6
SIPOT-Administración	68	2
SIPOT-Carga de obligaciones de Transparencia	104	2
SISAI 2.0	689	17
Modificación a los Lineamientos Técnicos Generales	808	23
Guía de Entrega-Recepción Municipal	234	7
TOTAL	4594	115

Fuente: Coordinación General Ejecutiva del ITAIPUE.



Durante el ejercicio 2021, fueron capacitados de manera virtual, servidores públicos de los siguientes sujetos obligados del Estado de Puebla.

- Agencia de Energía del Estado de Puebla
- Auditoría Superior del Estado de Puebla
- Benemérita Universidad Autónoma del Estado de Puebla
- Carreteras de Cuota Puebla
- Centro de Conciliación Laboral del Estado de Puebla
- Centro de Rehabilitación Infantil TELETÓN
- Ciudad Modelo
- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla
- Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas
- Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla
- Coordinación General de Comunicación y Agenda Digital
- Ejecutivo del Estado
- Fideicomiso Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa
- Fideicomiso Público denominado Banco Estatal de Tierra
- Fideicomiso Público denominado Comisión Estatal de la Vivienda de Puebla.
- Fideicomiso Público Programa Escuelas de Calidad del Estado de Puebla (PEC)
- Fiscalía General del Estado
- H. Ayuntamiento de Acajete
- H. Ayuntamiento de Acatlán
- H. Ayuntamiento de Acatzingo
- H. Ayuntamiento de Ahuacatlán
- H. Ayuntamiento de Ahuatlán
- H. Ayuntamiento de Ahuazotepec
- H. Ayuntamiento de Ahuehuetitla
- H. Ayuntamiento de Ajalpan
- H. Ayuntamiento de Albino Zertuche
- H. Ayuntamiento de Aljojuca
- H. Ayuntamiento de Amozoc
- H. Ayuntamiento de Aquixtla
- H. Ayuntamiento de Atempán
- H. Ayuntamiento de Atexcal
- H. Ayuntamiento de Atlixco
- H. Ayuntamiento de Atoyatempan
- H. Ayuntamiento de Atzitzihuacán
- H. Ayuntamiento de Atzitzintla
- H. Ayuntamiento de Axutla
- H. Ayuntamiento de Ayotoxco de Guerrero
- H. Ayuntamiento de Calpan



- H. Ayuntamiento de Caltepec
- H. Ayuntamiento de Camocuautla
- H. Ayuntamiento de Cañada Morelos
- H. Ayuntamiento de Chalchicomula de Sesma
- H. Ayuntamiento de Chapulco
- H. Ayuntamiento de Chiautla
- H. Ayuntamiento de Chiauhtzingo
- H. Ayuntamiento de Chichiquila
- H. Ayuntamiento de Chiconcuautla
- H. Ayuntamiento de Chietla
- H. Ayuntamiento de Chigmecatitlán
- H. Ayuntamiento de Chignahuapan
- H. Ayuntamiento de Chignautla
- H. Ayuntamiento de Chila
- H. Ayuntamiento de Chila de la Sal
- H. Ayuntamiento de Chilchotla
- H. Ayuntamiento de Chinantla
- H. Ayuntamiento de Coatepec
- H. Ayuntamiento de Coronango
- H. Ayuntamiento de Coxcatlán
- H. Ayuntamiento de Coyomeapan
- H. Ayuntamiento de Coyotepec
- H. Ayuntamiento de Cuapiaxtla de Madero
- H. Ayuntamiento de Cuautempan
- H. Ayuntamiento de Cuautinchan
- H. Ayuntamiento de Cuautlancingo
- H. Ayuntamiento de Cuetzalan de Progreso
- H. Ayuntamiento de Domingo Arenas
- H. Ayuntamiento de Epatlán
- H. Ayuntamiento de Esperanza
- H. Ayuntamiento de Francisco Z. Mena
- H. Ayuntamiento de General Felipe Ángeles
- H. Ayuntamiento de Guadalupe Victoria
- H. Ayuntamiento de Huaquechula
- H. Ayuntamiento de Huatlatlauca
- H. Ayuntamiento de Huauchinango
- H. Ayuntamiento de Huehuetlán el Grande
- H. Ayuntamiento de Huejotzingo
- H. Ayuntamiento de Hueyapan
- H. Ayuntamiento de Huitziltepec
- H. Ayuntamiento de Ixcamilpa de Guerrero
- H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla
- H. Ayuntamiento de Ixtepec



- H. Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros
- H. Ayuntamiento de Jolalpan
- H. Ayuntamiento de Jonotla
- H. Ayuntamiento de Juan C. Bonilla
- H. Ayuntamiento de Juan Galindo
- H. Ayuntamiento de Juan N. Méndez
- H. Ayuntamiento de Lafragua
- H. Ayuntamiento de Libres
- H. Ayuntamiento de Mazapiltepec de Juárez
- H. Ayuntamiento de Mixtla
- H. Ayuntamiento de Molcaxac
- H. Ayuntamiento de Naupan
- H. Ayuntamiento de Nauzontla
- H. Ayuntamiento de Nealtican
- H. Ayuntamiento de Nopalucan
- H. Ayuntamiento de Ocoteppec
- H. Ayuntamiento de Ocoyucan
- H. Ayuntamiento de Olintla
- H. Ayuntamiento de Oriental
- H. Ayuntamiento de Pahuatlán
- H. Ayuntamiento de Palmar de Bravo
- H. Ayuntamiento de Pantepec
- H. Ayuntamiento de Piaxtla
- H. Ayuntamiento de Puebla
- H. Ayuntamiento de Quecholac
- H. Ayuntamiento de Quimixtlán
- H. Ayuntamiento de Rafael Lara Grajales
- H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula
- H. Ayuntamiento de San Antonio Cañada
- H. Ayuntamiento de San Gabriel Chilac
- H. Ayuntamiento de San Gregorio Atzompa
- H. Ayuntamiento de San José Chiapa
- H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán
- H. Ayuntamiento de San Juan Atenco
- H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan
- H. Ayuntamiento de San Miguel Xoxtla
- H. Ayuntamiento de San Nicolás Buenos Aires
- H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
- H. Ayuntamiento de San Pedro Yeloixtlahuaca
- H. Ayuntamiento de San Salvador Huixcolotla
- H. Ayuntamiento de Santa Inés Ahuatempan
- H. Ayuntamiento de Santiago Miahuatlán
- H. Ayuntamiento de Santo Tomas Hueyotlipan



- H. Ayuntamiento de Soltepec
- H. Ayuntamiento de Tecali de Herrera
- H. Ayuntamiento de Tecamachalco
- H. Ayuntamiento de Tecamatlán
- H. Ayuntamiento de Tehuacán
- H. Ayuntamiento de Tehuizingo
- H. Ayuntamiento de Teopantlán
- H. Ayuntamiento de Tepanco de López
- H. Ayuntamiento de Tepango de Rodríguez
- H. Ayuntamiento de Tepeaca
- H. Ayuntamiento de Tepexi de Rodríguez
- H. Ayuntamiento de Tepeyahualco
- H. Ayuntamiento de Tetela de Ocampo
- H. Ayuntamiento de Teziutlán
- H. Ayuntamiento de Tianguismanalco
- H. Ayuntamiento de Tlachichuca
- H. Ayuntamiento de Tlacotepec de Benito Juárez
- H. Ayuntamiento de Tlahuapan
- H. Ayuntamiento de Tlaltenango
- H. Ayuntamiento de Tlanepantla
- H. Ayuntamiento de Tlaola
- H. Ayuntamiento de Tlapacoya
- H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec
- H. Ayuntamiento de Tochimilco
- H. Ayuntamiento de Tochtepec
- H. Ayuntamiento de Tulcingo
- H. Ayuntamiento de Tzicatlacoyan
- H. Ayuntamiento de Venustiano Carranza
- H. Ayuntamiento de Vicente Guerrero
- H. Ayuntamiento de Xicotepec de Juárez
- H. Ayuntamiento de Xicotlán
- H. Ayuntamiento de Xiutetelco
- H. Ayuntamiento de Xochitlán Todos Santos
- H. Ayuntamiento de Zacapala
- H. Ayuntamiento de Zacapoaxtla
- H. Ayuntamiento de Zacatlán
- H. Ayuntamiento de Zapotitlán de Méndez
- H. Ayuntamiento de Zapotitlán Salinas
- H. Ayuntamiento de Zaragoza
- H. Ayuntamiento de Zautla
- H. Ayuntamiento de Zihuateutla
- H. Congreso del Estado de Puebla.
- Instituto de Capacitación para el Trabajo



- Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla
- Instituto de la Discapacidad del Estado de Puebla
- Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla
- Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla
- Instituto Electoral del Estado de Puebla
- Instituto Estatal de Educación para Adultos
- Instituto Poblano de Asistencia al Migrante
- Instituto Poblano de la Juventud
- Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio
- Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán
- Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan
- Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca
- Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez
- Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán
- Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec
- Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza
- Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla
- Museos Puebla
- Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán
- Partido Acción Nacional
- Partido Compromiso por Puebla
- Partido Morena
- Partido Pacto Social de Integración
- Partido Verde Ecologista
- Poder Judicial del Estado de Puebla
- Secretaría de Administración
- Secretaría de Bienestar
- Secretaría de Desarrollo Rural
- Secretaría de Economía
- Secretaría de Educación
- Secretaría de Gobernación
- Secretaría de Igualdad Sustantiva
- Secretaría de Infraestructura
- Secretaría de la Función Pública
- Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial.
- Secretaría de Movilidad y Transporte
- Secretaría de Planeación y Finanzas
- Secretaría de Seguridad Pública



- Secretaría de Trabajo
- Secretaría de Turismo
- Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
- Sistema Estatal de Telecomunicaciones
- Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
- Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Atlixco
- Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Pedro Cholula
- Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla
- Tribunal Electoral del Estado de Puebla
- Universidad de la Salud del Estado de Puebla
- Universidad Intercultural del Estado de Puebla
- Universidad Politécnica de Amozoc
- Universidad Politécnica de Puebla
- Universidad Tecnológica de Oriental
- Universidad Tecnológica de Puebla
- Universidad Tecnológica de Tecamachalco
- Universidad Tecnológica de Tehuacán

6.1 CAPACITACIÓN INTEGRAL SIPOT

Durante este año se ofertó el curso denominado Operación y Funcionalidades del SIPOT: Procesos de carga, actualización y borrado de registros, el cual fue realizado en conjunto con el **Sistema Nacional de Transparencia** y consiste en **8** módulos, integrados en **8** videos de YouTube que ofrecen a los servidores públicos que cargan, validan y actualizan los formatos relativos a las obligaciones generales y específicas de transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia, toda la información necesaria para operar el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.

Módulo 1: Introducción e ingreso al sistema

Módulo 2: Unidades administrativas

Módulo 3.1: Carga de información: Carga de archivos (Excel)- Primera parte

Módulo 3.2 Carga de información: Carga de archivos (Excel)-Segunda parte

Módulo 4: Administración de información

Módulo 5: Carga de archivos: Cambios y Bajas de registros

Módulo 6: Opciones avanzadas

Módulo 7: Reportes

Módulo 8: Respaldo de información, generación de expedientes electrónicos y borrado definitivo de registros.



Durante el ejercicio 2021, 456 servidores públicos pertenecientes a 85 Sujetos Obligados se han inscrito, de los cuales, 122 han acreditado la evaluación en línea correspondiente a los 8 módulos.

6.2 RED LOCAL DE CAPACITACIÓN CON SUJETOS OBLIGADOS

En el marco de la “**Red Local de Capacitación**”, que consiste en la utilización de la plataforma del Centro Virtual de Capacitación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (CEVINAI), Campus para Servidores Públicos que administra el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y que contiene diversos temas técnicos y de formación profesional para servidores públicos, se reiteró la invitación a los Sujetos Obligados para inscribirse y cursar las capacitaciones que se encuentran disponibles en dicha herramienta.

A pesar de que la plataforma del CEVINAI no estuvo disponible durante prácticamente todo el primer semestre por diversas actualizaciones, al mes de diciembre del 2021 se han capacitado un total de 537 servidores públicos.

Tabla 6.2 Capacitaciones y servidores públicos capacitados a través del CEVINAI

Clasificación de Información	171
Ética Pública	8
Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva	92
Guía instructiva para el uso del SIPOT	26
Introducción a la Administración Pública Mexicana	115
Introducción a la Ley General de Archivos	59
Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	152
Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados	80
Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos	205
Procedimientos de impugnación en materia de acceso a la información pública	42
Proceso de carga SIPOT	14
Reforma Constitucional en Materia de Transparencia	43
Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas	152
Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales Sector Público.	40
Tratamiento de Datos Biométricos y manejo de incidentes de seguridad de datos personales	63
TOTAL	1262

Fuente: Coordinación General Ejecutiva del ITAIPUE.

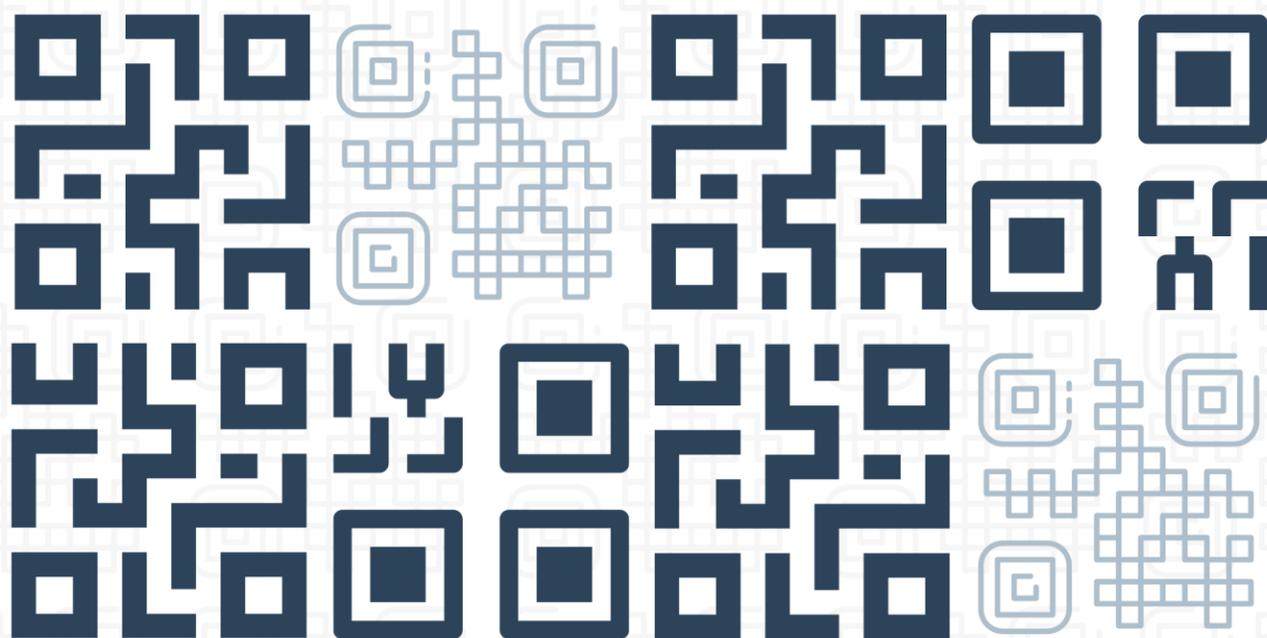


“SUJETOS OBLIGADOS CAPACITADOS POR EL CEVINAI”

Ciudad Modelo
Ejecutivo del Estado
H. Ayuntamiento de Amozoc
H. Ayuntamiento de Mixtla
H. Ayuntamiento de San José Miahuatlán
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla
Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas
Museos Puebla
Secretaría de Administración
Secretaría de Cultura
Secretaría de Gobernación
Secretaría de Planeación y Finanzas
Secretaría de Trabajo
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Pedro Cholula
Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez

Fuente: Coordinación General Ejecutiva del ITAIPUE.

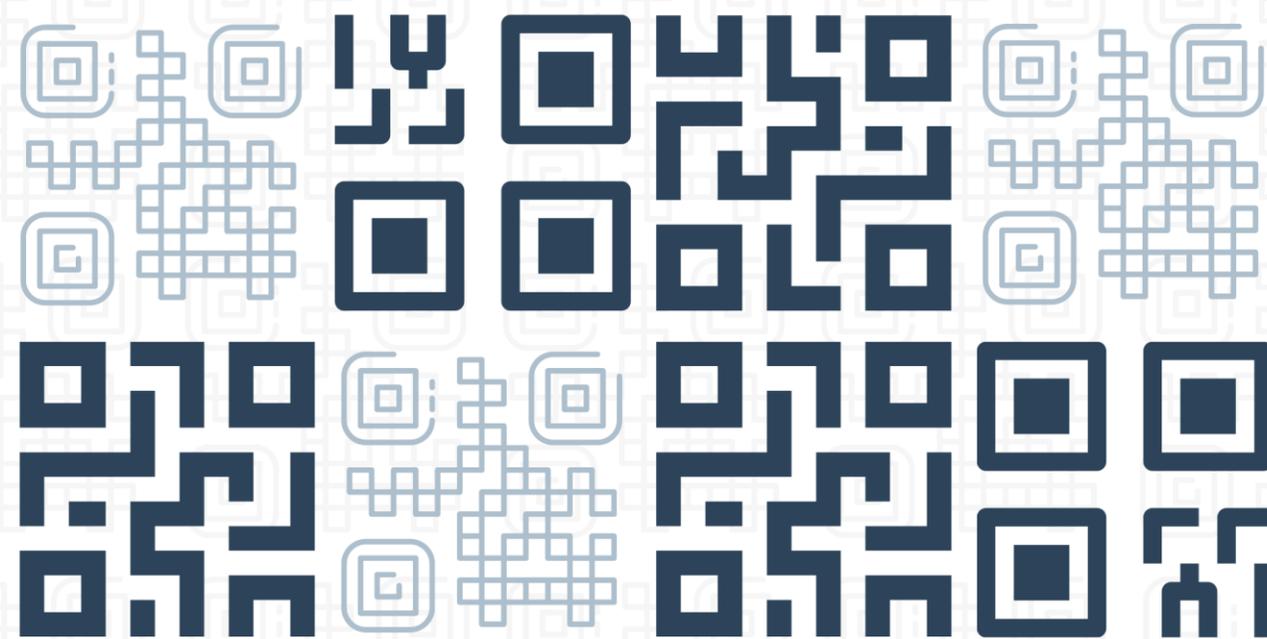




C A P Í T U L O

CUMPLIMIENTO DEL MARCO
JURÍDICO EN MATERIA DE
TRANSPARENCIA POR PARTE
DE LOS SUJETOS OBLIGADOS

7



CAPÍTULO 7. CUMPLIMIENTO DEL MARCO JURÍDICO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA POR PARTE DE LOS SUJETOS OBLIGADOS

De conformidad con lo previsto en los artículos 12 fracción I, 39 fracciones II, VIII y IX, 96, 97, 98, 99, 100 y 101 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, el ITAIPUE realizó las acciones correspondientes para verificar que los sujetos obligados publicaran, en sus respectivos sitios web y/o en la Plataforma Nacional de Transparencia, la información que de acuerdo a lo establecido en dicho ordenamiento legal, deben poner a disposición de los ciudadanos.

Toda vez que los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia sufrieron modificaciones aplicables a partir del primer trimestre del 2021 (Lineamientos Técnicos Generales, se implementaron capacitaciones y asesorías a partir del mes de marzo.

Cabe señalar que durante marzo se invitó vía intranet de comunicación con sujetos obligados a los titulares de las unidades de transparencia y de los órganos de control de todos los sujetos obligados a capacitaciones y asesorías a fin de contar con las herramientas necesarias para realizar la carga de obligaciones de transparencia en concordancia con la modificación a los Lineamientos Técnicos Generales. Durante ese mes, se capacitaron en el tema 239 titulares de unidades de transparencia y de los órganos de control pertenecientes a 161 sujetos obligados.

Respecto a la metodología empleada por este Órgano Garante para la verificación de las obligaciones de transparencia de este año, se llevó a cabo la capacitación denominada "Metodología de Verificación 2021", la cual fue impartida a 335 servidores públicos.

7.1 PADRÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE PUEBLA

En total apego a lo establecido en el artículo 39 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, el Órgano Garante ha mantenido especial interés en mantener actualizado el Padrón de Sujetos Obligados.



A la fecha y de conformidad con el artículo 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, el ITAIPUE cuenta con un total de 349 Sujetos Obligados.

Tabla 7.1 Concentrado del Padrón de S.O.

TIPO DE SUJETO OBLIGADO SEGÚN SU NATURALEZA JURÍDICA	NÚMERO DE SUJETOS OBLIGADOS
Poder Ejecutivo y sus Dependencias	18
Poder Ejecutivo y sus Entidades	26
Colegios y Universidades	33
Poder Legislativo	2
Poder Judicial	1
Tribunales Administrativos	2
Organismos Autónomos	6
Partidos Políticos	10
Ayuntamientos con población mayor a 70 mil habitantes	15
Ayuntamientos con población menor a 70 mil habitantes	202
Descentralizados de Ayuntamientos	3
Personas Físicas y Morales	2
Sindicatos	0
Fideicomisos y Fondos Públicos	3
Fideicomisos y/o fondos públicos sin estructura	26
TOTAL	349

Fuente: Coordinación General Ejecutiva del ITAIPUE.

Es importante destacar que el padrón se actualiza continuamente, de acuerdo a los cambios que se generan en los SO de la entidad, lo cual es publicado en el portal de internet del Instituto.

7.2 TABLAS DE APLICABILIDAD DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO

La Tabla de Aplicabilidad, de conformidad a lo establecido en el artículo 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Puebla, es la herramienta básica que permite tanto a la ciudadanía como al propio



sujeto obligado, conocer cuáles son los artículos que de conformidad con su naturaleza jurídica le son aplicables, así como las áreas o unidades administrativas responsables de generar, cargar y publicar la información tanto en su sitio web, como en la Plataforma Nacional de Transparencia, permitiendo que, en caso de ser necesario, se deslinden responsabilidades en materia de transparencia y acceso a la información pública, por lo que durante el ejercicio 2021, se trabajó con los sujetos obligados respecto de la actualización de las mismas, en atención a la modificación que sufrieron los Lineamientos Técnicos Generales y en los cambios de administración en el ámbito municipal

7.3 GUÍA ENTREGA – RECEPCIÓN 2021



GUÍA
 ENTREGA - RECEPCIÓN
 para los **Ayuntamientos** en materia
 de **acceso a la información pública**
 y protección de **datos personales**.

Toda vez que durante este año se llevó a cabo el cambio de administración respecto de los 217 Ayuntamientos del Estado de Puebla y con el propósito de que el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado brindara el apoyo y acompañamiento a las administraciones entrantes y salientes, se elaboró y publicó la “Guía Entrega Recepción en materia de Transparencia y Acceso a la Información”; Lo anterior a fin de facilitar y optimizar el procedimiento por medio del cual los titulares de las unidades de transparencia de los municipios del Estado de Puebla, entregaron a quienes los sustituyeron, los documentos, claves y en general los asuntos que tuvieron a su disposición en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.



La Guía se encuentra disponible para consulta y descarga en la página del Instituto y además se impartieron capacitaciones en el tema, brindando asesorías personalizadas a los titulares de las unidades de transparencia que así lo requirieron con el propósito de optimizar dicho procedimiento. Durante el 2021 se capacitaron 234 servidores públicos en el tema.

7.4 VERIFICACIÓN A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

En apego a lo establecido en los artículos 96, 97, 98, 99, 100 y 101 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 9 fracciones IV, IX, XX y XXII y 23 fracciones I, II, III y V del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla; así como el Capítulo II de los Lineamientos Generales que Regulan el Procedimiento de Verificación de obligaciones de transparencia; de Denuncia por Incumplimiento a las obligaciones de transparencia y del Recurso de Revisión, así como de la Notificación y Ejecución de las Medidas de Apremio, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, el ITAIPUE se encuentra llevando a cabo el procedimiento de verificación 2021 respecto de la publicación de las obligaciones de transparencia, con el objetivo de verificar que los sujetos obligados carguen, actualicen y validen la información en sus sitios web y en la PNT.

Durante la Sesión Ordinaria de fecha 03 de mayo de 2021 y mediante el acuerdo número ACUERDO S.O. 09/21.03.05.21/02, el Pleno del ITAIPUE, aprobó la Metodología de Verificación para llevar a cabo la verificación al cumplimiento a las obligaciones de transparencia durante el ejercicio 2021.

De igual forma, el Pleno aprobó que la verificación para el ejercicio 2021 se realizara de forma muestral y respecto del primer trimestre de 2021 como ejercicio en curso y los ejercicios anteriores de conformidad con la tabla de actualización y conservación de la información corresponde para cada uno de los artículos y fracciones aplicables para los sujetos obligados.

El grupo de sujetos obligados a verificar se determinó sacando el promedio general correspondiente a la primera etapa de la verificación realizada en el ejercicio 2019 de cada uno de los grupos de los sujetos obligados del padrón del ITAIPUE y se seleccionó a todos los sujetos obligados que en el resultado de la tercera fase de verificación se encontraran en el promedio o por encima del promedio de cada uno de sus grupos y que durante el ejercicio 2020 no hubieran sido verificados. Aunado a lo anterior, se incorporó al propio Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, así como a los sujetos obligados que durante la verificación 2020 no realizaron ninguna



carga a la Plataforma Nacional de Transparencia, es decir, tuvieron una ponderación de 0%.

En ese sentido, el total de sujetos obligados a verificar para el ejercicio 2021 fue de 183.

Tabla 7.4 *Concentrado*

GRUPO DE SUJETOS OBLIGADOS	TOTAL
Poder Ejecutivo y sus Dependencias	14
Poder Ejecutivo y sus Entidades	14
Colegios y Universidades	18
Poder Legislativo	1
Tribunales Administrativos	1
Organismos Autónomos	4
Ayuntamientos con población mayor a 70 mil habitantes	10
Ayuntamientos con población menor a 70 mil habitantes	96
Descentralizados de Ayuntamientos	1
Personas Físicas y Morales	1
Fideicomisos y/o fondos públicos	23
TOTAL	183

Ahora bien, tomando en consideración que del grupo de sujetos obligados a verificar, 107 sujetos finalizarían su administración el 14 de octubre del 2021, el Pleno del ITAIPUE determinó que se llevara a cabo la verificación al cumplimiento de obligaciones de transparencia en dos etapas. La primera con el grupo de 107 sujetos obligados de orden de gobierno municipal, la cual dio inicio el tres de mayo de 2021 finalizando el 25 de agosto del 2021.

Los resultados finales del primer grupo verificado durante el 2021, fueron aprobados en la Sesión Ordinaria de fecha 25 de agosto de 2021, mediante acuerdo número Acuerdo S.O. 18/21.25.08.21/34.



Tabla 7.4.1 Resultados del primer grupo de verificación

RESULTADO DE VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA 2021 (PRIMER GRUPO)					
	Ayuntamientos con población mayor a 70 mil habitantes	Verificación	20 días	5 días	
1	H. Ayuntamiento de Atlixco	65.09	65.09	98.58	Incumplimiento
2	H. Ayuntamiento de Cuautlancingo	80.47	100		Cumplimiento
3	H. Ayuntamiento de Puebla	86.32	86.32	98.11	Incumplimiento
4	H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan	91.34	100		Cumplimiento
5	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula	98.11	100		Cumplimiento
6	H. Ayuntamiento de Tehuacán	90.57	90.57	100	Cumplimiento
7	H. Ayuntamiento de Tepeaca	73.58	100		Cumplimiento
8	H. Ayuntamiento de Teziutlán	47.61	47.61	95.71	Incumplimiento
9	H. Ayuntamiento de Xicotepec de Juárez	97.64	97.64	100	Cumplimiento
10	H. Ayuntamiento de Zacatlán	97.64	100		Cumplimiento
	Ayuntamientos con población menor a 70 mil habitantes	Verificación	20 días	5 días	
11	H. Ayuntamiento Altepexi	6.19	6.19	6.19	Incumplimiento
12	H. Ayuntamiento de Acajete	30.66	30.66	30.66	Incumplimiento
13	H. Ayuntamiento de Acteopan	0.94	0.94	0.94	Incumplimiento
14	H. Ayuntamiento de Ahuatlán	91.51	100		Cumplimiento
15	H. Ayuntamiento de Ahuehuetitla	96.19	100		Cumplimiento
16	H. Ayuntamiento de Ajalpan	14.14	14.14	14.14	Incumplimiento
17	H. Ayuntamiento de Albino Zertuche	9.43	9.43	62.26	Incumplimiento
18	H. Ayuntamiento de Atempán	26.68	26.68	96.19	Incumplimiento
19	H. Ayuntamiento de Atoyatempan	7.54	7.54	7.54	Incumplimiento
20	H. Ayuntamiento de Atzala	0.94	0.94	0.94	Incumplimiento
21	H. Ayuntamiento de Atzitzintla	72.64	100		Cumplimiento
22	H. Ayuntamiento de Ayotoxco de Guerrero	98.57	100		Cumplimiento
23	H. Ayuntamiento de Calpan	88.69	88.69	97.17	Incumplimiento
24	H. Ayuntamiento de Camocuautla	65.57	65.57	91.51	Incumplimiento
25	H. Ayuntamiento de Caxhuacán	0.95	0.95	0.95	Incumplimiento
26	H. Ayuntamiento de Chalchicomula de Sesma	6.6	6.6	96.22	Incumplimiento
27	H. Ayuntamiento de Chiconcuautla	66.97	66.97	97.64	Incumplimiento
28	H. Ayuntamiento de Chietla	10.95	10.95	88.57	Incumplimiento
29	H. Ayuntamiento de Chignahuapan	96.23	96.23	96.23	Incumplimiento
30	H. Ayuntamiento de Chignautla	60.47	60.47	91.9	Incumplimiento
31	H. Ayuntamiento de Chila	71.23	97.17	100	Cumplimiento
32	H. Ayuntamiento de Coronango	90.38	90.38	100	Cumplimiento
33	H. Ayuntamiento de Coyomeapan	69.81	69.81	69.81	Incumplimiento
34	H. Ayuntamiento de Coyotepec	27.36	27.36	27.36	Incumplimiento
35	H. Ayuntamiento de Cuapiaxtla de Madero	49.52	97.17	100	Cumplimiento



36	H. Ayuntamiento de Cuayuca de Andrade	0.94	0.94	0.94	Incumplimiento
37	H. Ayuntamiento de Cuyoaco	0.94	0.94	0.94	Incumplimiento
38	H. Ayuntamiento de Domingo Arenas	91.5	91.5	98.59	Incumplimiento
39	H. Ayuntamiento de Francisco Z. Mena	6.66	6.66	6.66	Incumplimiento
40	H. Ayuntamiento de General Felipe Ángeles	99.05	100		Cumplimiento
41	H. Ayuntamiento de Guadalupe Victoria	100			Cumplimiento
42	H. Ayuntamiento de Honey	71.7	71.7	98.11	Incumplimiento
43	H. Ayuntamiento de Hueyapan	26.89	26.89	26.89	Incumplimiento
44	H. Ayuntamiento de Jalpan	0.94	0.94	0.94	Incumplimiento
45	H. Ayuntamiento de Jolalpan	0.94	0.94	0.94	Incumplimiento
46	H. Ayuntamiento de Jonotla	4.25	4.25	4.25	Incumplimiento
47	H. Ayuntamiento de Juan C. Bonilla	77.35	100		Cumplimiento
48	H. Ayuntamiento de Juan Galindo	79.72	79.72	79.72	Incumplimiento
49	H. Ayuntamiento de Juan N. Méndez	92.45	100		Cumplimiento
50	H. Ayuntamiento de La Magdalena Tlatlauquitepec	0.94	0.94	0.94	Incumplimiento
51	H. Ayuntamiento de Lafragua	87.26	99.05	100	Cumplimiento
52	H. Ayuntamiento de Libres	91.5	100		Cumplimiento
53	H. Ayuntamiento de Molcaxac	93.4	97.17	97.64	Incumplimiento
54	H. Ayuntamiento de Nauzontla	91.04	99.53	100	Cumplimiento
55	H. Ayuntamiento de Nicolás Bravo	0.94	0.94	0.94	Incumplimiento
56	H. Ayuntamiento de Nopalucan	0.94	0.94	0.94	Incumplimiento
57	H. Ayuntamiento de Ocotepc	93.4	100		Cumplimiento
58	H. Ayuntamiento de Olintla	98.58	100		Cumplimiento
59	H. Ayuntamiento de Palmar de Bravo	3.77	3.77	87.73	Incumplimiento
60	H. Ayuntamiento de Pantepec	27.35	27.35	27.35	Incumplimiento
61	H. Ayuntamiento de Petlalcingo	89.62	89.62	100	Cumplimiento
62	H. Ayuntamiento de Piaxtla	96.67	100		Cumplimiento
63	H. Ayuntamiento de Quimixtlán	92.92	100		Cumplimiento
64	H. Ayuntamiento de San Antonio Cañada	2.83	2.83	2.83	Incumplimiento
65	H. Ayuntamiento de San Diego La Mesa Tochimilzingo	0.94	0.94	0.94	Incumplimiento
66	H. Ayuntamiento de San Felipe Teotlalcingo	1.41	1.41	1.41	Incumplimiento
67	H. Ayuntamiento de San Juan Atenco	53.77	53.77	94.34	Incumplimiento
68	H. Ayuntamiento de San Martín Totoltepec	0.95	0.95	0.95	Incumplimiento
69	H. Ayuntamiento de San Matías Tlalcateca	54.25	54.25	54.25	Incumplimiento
70	H. Ayuntamiento de San Miguel Ixtlán	0.94	0.94	0.94	Incumplimiento
71	H. Ayuntamiento de San Pedro Yeloixtlahuaca	0.94	0.94	0.94	Incumplimiento
72	H. Ayuntamiento de San Salvador Huixcolotla	1.88	1.88	1.88	Incumplimiento
73	H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec	0.95	96.19	100	Cumplimiento
74	H. Ayuntamiento de Santa Catarina Tlatempan	0.95	0.95	0.95	Incumplimiento
75	H. Ayuntamiento de Santa Inés Ahuatempan	49.52	49.52	49.52	Incumplimiento
76	H. Ayuntamiento de Santa Isabel Cholula	45.75	45.75	45.75	Incumplimiento



77	H. Ayuntamiento de Santiago Miahuatlán	58.96	58.96	58.96	Incumplimiento
78	H. Ayuntamiento de Tecali de Herrera	91.51	100		Cumplimiento
79	H. Ayuntamiento de Tecomatlán	1.88	1.88	98.58	Incumplimiento
80	H. Ayuntamiento de Tenampulco	0.95	0.95	0.95	Incumplimiento
81	H. Ayuntamiento de Teotlalco	0	0	0	Incumplimiento
82	H. Ayuntamiento de Tepanco de López	13.68	13.68	13.68	Incumplimiento
83	H. Ayuntamiento de Tepatlaxco de Hidalgo	0.94	0.94	0.94	Incumplimiento
84	H. Ayuntamiento de Tepemaxalco	0.95	0.95	0.95	Incumplimiento
85	H. Ayuntamiento de Tepetzintla	0.95	0.95	0.95	Incumplimiento
86	H. Ayuntamiento de Tepexco	0.94	0.94	0.94	Incumplimiento
87	H. Ayuntamiento de Tepeyahualco	0.95	0.95	0.95	Incumplimiento
88	H. Ayuntamiento de Tetela de Ocampo	72.63	72.63	99.05	Incumplimiento
89	H. Ayuntamiento de Teteles de Ávila Castillo	100			Cumplimiento
90	H. Ayuntamiento de Tlacotepec de Benito Juárez	47.64	92.93	99.05	Incumplimiento
91	H. Ayuntamiento de Tlahuapan	37.97	37.97	37.97	Incumplimiento
92	H. Ayuntamiento de Tlaltenango	0.94	0.94	0.94	Incumplimiento
93	H. Ayuntamiento de Tlaola	5.18	5.18	82.07	Incumplimiento
94	H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec	63.2	63.2	63.2	Incumplimiento
95	H. Ayuntamiento de Tochtepec	85.84	85.84	85.84	Incumplimiento
96	H. Ayuntamiento de Tuzamapan de Galeana	0.94	0.94	0.94	Incumplimiento
97	H. Ayuntamiento de Xiutetelco	55.23	55.23	93.33	Incumplimiento
98	H. Ayuntamiento de Xochiltepec	0.94	0.94	0.94	Incumplimiento
99	H. Ayuntamiento de Xochitlán de Vicente Suárez	0.94	0.94	0.94	Incumplimiento
100	H. Ayuntamiento de Xochitlán Todos Santos	62.74	62.74	97.64	Incumplimiento
101	H. Ayuntamiento de Yaonáhuac	72.64	72.64	72.64	Incumplimiento
102	H. Ayuntamiento de Zacapala	0.94	98.11	100	Cumplimiento
103	H. Ayuntamiento de Zacapoaxtla	25.46	25.46	69.8	Incumplimiento
104	H. Ayuntamiento de Zaragoza	80.18	100		Cumplimiento
105	H. Ayuntamiento de Zoquiapan	100			Cumplimiento
106	H. Ayuntamiento de Zoquitlán	0.94	0.94	0.94	Incumplimiento
	Ayuntamientos - entidades	Verificación	20 días	5 días	
107	Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán	100			Cumplimiento

De lo anterior se concluye que de los 107 sujetos obligados de índole municipal verificados se obtuvieron 33 cumplimientos y 74 incumplimientos en la carga, actualización y validación de obligaciones de transparencia.

Por cuanto hace a los 76 sujetos obligados restantes, como lo señalan los acuerdos de Pleno ACUERDO S.O. 09/21.03.05.21/02 y ACUERDO S.O. 24/21.24.11.21/38 la verificación dio inicio el 1 de septiembre del 2021 y deberá finalizar en el 2022.



7.5 MEDIDAS DE APREMIO POR INCUMPLIMIENTO A LA VERIFICACIÓN DE LOS S.O

Por otra parte, la Coordinación General Ejecutiva remitió y notificó, con fundamento en los artículos 96, 98, 99, 100 y 101 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, 16 fracciones II y XV, 23 fracciones III, V y VIII del Reglamento Interior del ITAIPUE, así como Décimo Primero, Décimo Segundo, Décimo Tercero, Décimo Cuarto y Trigésimo de los Lineamientos Generales que regulan el procedimiento de verificación de obligaciones de transparencia, de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia y del recurso de revisión, así como de la notificación y ejecución de las medidas de apremio previstos en la legislación local, a la Coordinación General Jurídica un total de **215** expedientes referentes a los S.O. que incumplieron con la publicación de las obligaciones de transparencia de las verificaciones hechas en **2020 y 2021**.

Posteriormente, la Coordinación General Jurídica, por medio de un proyecto de acuerdo de incumplimiento, tiene la encomienda de proponer las medidas de apremio o determinaciones que resulten procedentes, a efecto de ser sometidas a consideración del Pleno, tal y como lo establece el numeral Trigésimo Primero de los mencionados Lineamientos Generales.

En este sentido, de enero a diciembre de 2021, se emitieron **215** medidas de apremio, lo cual se encuentra detallado en la siguiente tabla 7.5.

Tabla 7.5 Medidas de apremio por incumplimiento a la verificación de los S.O

VERIFICACIÓN	SUJETO OBLIGADO	INFRACCIÓN	SANCIÓN IMPUESTA
1	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE AXUTLA	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE CAÑADA MORELOS	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa



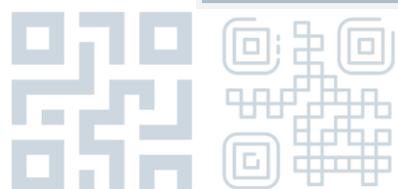
1	AYUNTAMIENTO DE COHETZALA	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE CUAYUCA DE ANDRADE	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	2 Multas
1	AYUNTAMIENTO DE CUYOACO	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	2 Multas
1	AYUNTAMIENTO DE ELOXOCHTLÁN	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE EPATLÁN	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE ESPERANZA	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE FRANCISCO Z MENA	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	2 Multas
1	AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE HERMENEGILDO GALEANA	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE HONEY	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa y 1 Amonestación Pública
1	AYUNTAMIENTO DE HUEHUETLÁN EL CHICO	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE HUEJOTZINGO	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE HUEYTAMALCO	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE HUITZILÁN DE SERDÁN	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE IXTACAMAXTILÁN	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE JOLALPAN	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	2 Multas



1	AYUNTAMIENTO DE LOS REYES DE JUÁREZ	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE MAZAPILTEPEC	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE NEALTICAN	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE PETLALCINGO	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	2 Multas
1	AYUNTAMIENTO DE SAN JERÓNIMO XAYACatlán	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL XOXTLA	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS RANCHOS	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	2 Multas
1	AYUNTAMIENTO DE TEPANGO DE RODRÍGUEZ	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE TLACHICHUCA	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE TLAPACOYA	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE TLAXCO	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE TOCHIMILCO	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE TULCINGO	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa



1	AYUNTAMIENTO DE XOCHIAPULCO	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE ZAPOTITLÁN DE SALINAS	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ACATLÁN DE OSORIO	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	UNIVERSIDAD POLITECNICA METROPOLITANA	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	PARTIDO DEL TRABAJO	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	FIDEICOMISO CON EL BANCO BAJIO SA DE CV	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE ACATENO	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE ACATLÁN	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE ACATZINGO	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE ACTEOPAN	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	2 Multas
1	AYUNTAMIENTO DE AHUACATLÁN	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa



1	AYUNTAMIENTO DE AQUIXTLA	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE ATLEQUIZAYAN	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE ATZALA	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	2 Multas
1	AYUNTAMIENTO DE CAMOCUAUTLA	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	2 Multas
1	AYUNTAMIENTO DE CHICHQUILA	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE COATEPEC	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE COATZINGO	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE COHUECAN	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE COYOTEPEC	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	2 Multas
1	AYUNTAMIENTO DE CUAUTEMPAN	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE HUAQUECHULA	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE IXTEPEC	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE JALPAN	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	2 Multas
1	AYUNTAMIENTO DE LA MAGDALENA TLATLAUQUITEPEC	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	2 Multas
1	AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ CHIAPA	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa



1	AYUNTAMIENTO DE SAN SALVADOR EL SECO	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE SOLTEPEC	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE TEHUITZINGO	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE TEOTLALCO	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	2 Multas
1	AYUNTAMIENTO DE TEPEMAXALCO	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	2 Multas
1	AYUNTAMIENTO DE TEPEYAHUALCO DE CUAUHTEMOC	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE TIANGUISMANALCO	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE TILAPA	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE TLACUILOTEPEC	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE TLALTENANGO	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	2 Multas
1	AYUNTAMIENTO DE TOLTEPEC DE GUERRERO	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE XAYACATLÁN DE BRAVO	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE XICOTLÁN	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE ZAPOTILÁN DE MENDEZ	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE ZIHUATEUTLA	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE ZONGOZOTLA	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa



1	INSTITUTO DE EDUCACIÓN DIGITAL DEL ESTADO DE PUEBLA	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE IZUCAR DE MATAMOROS	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE TECAMACHALCO	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE ALJOJUCA	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE AHUAZOTEPEC	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE AMIXTLÁN	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE ATZITZIHUACAN	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE CALTEPEC	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE CHAPULCO	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE CHIAUTLA	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE CHIAUTZINGO	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE CHIGMECATITLAN	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa



1	AYUNTAMIENTO DE CHILA DE LA SAL	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTLA	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE CHINANTLA	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE CAXCATLÁN	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE CUAUTINCHÁN	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE CUETZALAN DE PROGRESO	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE HUATLATLAUCA	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE HUEHUETLA	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE HUEHUETLÁN EL GRANDE	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE HUITZILTEPEC	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE IXCAMILPA DE GUERRERO	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE JOPALA	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE MIXTLA	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE NAUPAN	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE OCOYUCAN	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa



1	AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE QUECHOLAC	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE RAFAEL LARA GRAJALES	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE TEOPATLÁN	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE SAN GABRIEL CHILAC	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE SAN GREGORIO ATZOMPA	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE SAN JERONIMO TECUANIPAN	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ MIAHUATLAN	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN ATZOMPA	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS BUENOS AIRES	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE SAN SALVADOR EL VERDE	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	2 Multas
1	AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS HUEYOTLIPAN	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE TEOPANTLÁN	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE TEPEOJUMA	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE TEPEXI DE RODRÍGUEZ	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa



1	AYUNTAMIENTO DE TLANEPANTLA	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE TLAPANALÁ	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE TZICATLACOYAN	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE VICENTE GUERRERO	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE YEHUALTEPEC	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE ZACAPALA	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE ZAUTLA	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE ACAJETE	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE AJALPAN	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE ALTEPEXI	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE CAXHUACAN	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE CHIGNAHUAPAN	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Amonestación Pública
1	AYUNTAMIENTO DE COYOMEAPAN	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE HUEYAPAN	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa



1	AYUNTAMIENTO DE JONOTLA	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE JUAN GALINDO	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS BRAVO	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE PANTEPEC	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO CAÑADA	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE TEOTLALCINGO	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TOTOLTEPEC	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE SAN MATÍAS TLALANCALECA	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL IXITLÁN	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA TLALTEMPAN	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE SANTA ISABEL CHOLULA	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO MIAHUATLÁN	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE TENAMPULCO	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE TEPANCO DE LÓPEZ	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE TEPATLAXCO DE HIDALGO	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa



1	AYUNTAMIENTO DE TEPETZINTLA	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE TEPEXCO	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE TEPEYAHUALCO	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE TLAHUAPAN	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE TOCHTEPEC	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE TUZAMAPAN DE GALEANA	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE XOCHILTEPEC	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE XOCHITLÁN DE VICENTE SUÁREZ	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE YAONÁHUAC	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE ZOQUITLÁN	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Amonestación Pública
1	AYUNTAMIENTO DE PUEBLA	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Amonestación Pública
1	AYUNTAMIENTO DE TEZIUTLÁN	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Amonestación Pública
1	AYUNTAMIENTO DE ALBINO ZERTUCHE	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE ATEMPAN	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Amonestación Pública



1	AYUNTAMIENTO DE ATOYATEMPAN	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE CALPAN	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Amonestación Pública
1	AYUNTAMIENTO DE CHALCHICOMULA DE SESMA	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Amonestación Pública
1	AYUNTAMIENTO DE CHICONCUAUTLA	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Amonestación Pública
1	AYUNTAMIENTO DE CHIETLA	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE CHIGNAUTLA	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE DOMINGO ARENAS	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Amonestación Pública
1	AYUNTAMIENTO DE MOLCAXAC	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Amonestación Pública
1	AYUNTAMIENTO DE NOPALUCAN	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE PALMAR DE BRAVO	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN ATENCO	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE TECOMATLÁN	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Amonestación Pública
1	AYUNTAMIENTO DE TETELA DE OCAMPO	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 amonestación Pública
1	AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 amonestación Pública
1	AYUNTAMIENTO DE TLAOLA	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa
1	AYUNTAMIENTO DE XIUTETELCO	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa



1	AYUNTAMIENTO DE XOCHITLÁN DE TODOS SANTOS	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Amonestación Pública
1	AYUNTAMIENTO DE ZACAPOAXTLA	Falta de publicación de las obligaciones de transparencia.	1 Multa

Fuente: Coordinación General Jurídica del ITAIPUE.

7.6 DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

En apego a lo establecido en el artículo 102 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, cualquier persona y en cualquier momento, puede denunciar ante el Instituto de Transparencia la falta de publicación de las obligaciones de transparencia previstas en dicha ley y demás disposiciones aplicables, en sus respectivos ámbitos de competencia y que cumplan con lo marcado en los artículos 91 y 92 de la Ley General.

En este orden, durante el periodo que se informa se recibieron **1329** denuncias ciudadanas por incumplimiento respecto de la publicación de las obligaciones de transparencia.

Tabla 7.6 Denuncias recibidas sobre el incumplimiento a la publicación de las obligaciones de transparencia de enero a diciembre de 2021

NÚMERO DE DENUNCIAS	SUJETO OBLIGADO
18	Auditoría Superior del Estado de Puebla
6	Ayuntamiento de Acajete
1	Ayuntamiento de Acateno
4	Ayuntamiento de Acatlán
4	Ayuntamiento de Acteopan
2	Ayuntamiento de Ahuacatlán
2	Ayuntamiento de Ajalpan
1	Ayuntamiento de Albino Zertuche
12	Ayuntamiento de Amozoc
9	Ayuntamiento de Atempan
5	Ayuntamiento de Atlixco
3	Ayuntamiento de Atoyatempan
6	Ayuntamiento de Atzala



2	Ayuntamiento de Axutla
2	Ayuntamiento de Calpan
2	Ayuntamiento de Caltepec
5	Ayuntamiento de Cañada Morelos
12	Ayuntamiento de Caxhuacan
3	Ayuntamiento de Chalchicomula de Sesma
1	Ayuntamiento de Chapulco
1	Ayuntamiento de Chiautla
3	Ayuntamiento de Chiconcuautla
8	Ayuntamiento de Coronango
1	Ayuntamiento de Coyotepec
2	Ayuntamiento de Cuautlancingo
5	Ayuntamiento de Cuayuca de Andrade
2	Ayuntamiento de Cuyoaco
5	Ayuntamiento de Domingo Arenas
2	Ayuntamiento de Epatlán
3	Ayuntamiento de Esperanza
2	Ayuntamiento de Francisco Z. Mena
2	Ayuntamiento de Guadalupe Victoria
2	Ayuntamiento de Hermenegildo Galeana
10	Ayuntamiento de Huaquechula
4	Ayuntamiento de Huauchinango
2	Ayuntamiento de Huejotzingo
1	Ayuntamiento de Hueyapan
1	Ayuntamiento de Hueytamalco
2	Ayuntamiento de Huitzilán de Serdán
1	Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros
1	Ayuntamiento de Jolalpan
5	Ayuntamiento de Jopala
5	Ayuntamiento de Juan Galindo
2	Ayuntamiento de Lafragua
8	Ayuntamiento de Libres
2	Ayuntamiento de Naupan
1	Ayuntamiento de Nealtican
3	Ayuntamiento de Nicolás Bravo
37	Ayuntamiento de Nopalucan
4	Ayuntamiento de Pahuatlán



16	Ayuntamiento de Palmar de Bravo
1	Ayuntamiento de Pantepec
11	Ayuntamiento de Puebla
2	Ayuntamiento de Rafael Lara Grajales
8	Ayuntamiento de San Andrés Cholula
1	Ayuntamiento de San Gregorio Atzompa
3	Ayuntamiento de San Jerónimo Tecuanipan
1	Ayuntamiento de San José Chiapa
1	Ayuntamiento de San Martín Texmelucan
8	Ayuntamiento de San Miguel Xoxtla
1	Ayuntamiento de San Nicolás de los Ranchos
3	Ayuntamiento de San Pablo Anicano
8	Ayuntamiento de San Pedro Yeloixtlahuaca
1	Ayuntamiento de San Salvador El Seco
19	Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec
1	Ayuntamiento de Santa Inés Ahuatempan
7	Ayuntamiento de Santo Tomás Hueyotlipan
3	Ayuntamiento de Soltepec
1	Ayuntamiento de Tecali de Herrera
34	Ayuntamiento de Tecamachalco
10	Ayuntamiento de Tehuacán
57	Ayuntamiento de Teopantlán
21	Ayuntamiento de Tepanco de López
4	Ayuntamiento de Tepeojuma
3	Ayuntamiento de Tepeyahualco
1	Ayuntamiento de Tepeyahualco de Cuahtémoc
2	Ayuntamiento de Teziutlán
1	Ayuntamiento de Tlilapa
13	Ayuntamiento de Tlacotepec de Benito Juárez
2	Ayuntamiento de Tlacuilotepec
2	Ayuntamiento de Tlanepantla
2	Ayuntamiento de Tlaola
2	Ayuntamiento de Tlatlauquitepec
1	Ayuntamiento de Tochimilco
4	Ayuntamiento de Tulcingo
4	Ayuntamiento de Tzicatlacoyan
2	Ayuntamiento de Venustiano Carranza



3	Ayuntamiento de Xicotepec de Juárez
12	Ayuntamiento de Xiutetelco
6	Ayuntamiento de Xochiapulco
2	Ayuntamiento de Xochitlán de Vicente Suarez
4	Ayuntamiento de Xochitlán Todos Santos
1	Ayuntamiento de Yaonáhuac
1	Ayuntamiento de Zacapala
4	Ayuntamiento de Zacapoaxtla
1	Ayuntamiento de Zacatlán
1	Ayuntamiento de Zaragoza
7	Ayuntamiento de Zautla
2	Ayuntamiento de Zongozotla
8	Benemérita Universidad Autónoma del Estado de Puebla
1	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla
4	Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla
4	Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos
2	Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública
4	Coordinación General de Comunicación y Agenda Digital
1	Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana
1	Fideicomiso con el Banco del Bajío S.A. de C.V. 15898-06-267
1	Fideicomiso Fondo Fortalecimiento de la Microempresa
8	Instituto de Capacitación para el Trabajo
2	Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla
22	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla
2	Instituto Electoral del Estado de Puebla
3	Instituto Estatal de Educación para Adultos
4	Instituto Poblano de Asistencia al Migrante
5	Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio
1	Instituto Tecnológico Superior de Atlixco
1	Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán



2	Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla
1	Instituto Tecnológico Superior de Libres
1	Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan
1	Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca
1	Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez
2	Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán
2	Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec
1	Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza
3	Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla
1	Junta Local de Conciliación y Arbitraje
1	Museos de Puebla
1	Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán
4	Partido Acción Nacional
3	Partido Morena
4	Partido Revolucionario Institucional
2	Poder Judicial del Estado de Puebla
1	Reserva Territorial Atlixcayotl-Quetzalcoatl
2	Secretaría de Administración
2	Secretaría de Bienestar
161	Secretaría de Cultura
24	Secretaría de Desarrollo Rural
57	Secretaría de Economía
2	Secretaría de Educación del Gobierno del Estado
99	Secretaría de Gobernación
84	Secretaría de Igualdad Sustantiva
60	Secretaría de Infraestructura
20	Secretaría de la Función Pública
22	Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial
27	Secretaría de Movilidad y Transporte
1	Secretaría de Planeación y Finanzas
2	Secretaría de Salud
37	Secretaría de Seguridad Pública



2	Secretaría de Trabajo
31	Secretaría de Turismo
3	Sistema Estatal de Telecomunicaciones
1	Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla
3	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla
5	Tribunal Electoral del Estado de Puebla
1	Universidad Tecnológica de Huejotzingo
1	Universidad Tecnológica de Oriental
1	Universidad Tecnológica de Puebla
2	Universidad Tecnológica de Tecamachalco
3	Ayuntamiento de Quecholac
4	Instituto Poblano del Deporte
4	Ayuntamiento de Ixcaquixtla
2	Ayuntamiento de Tlapacoya
3	Ayuntamiento de San Jerónimo Xayacatlán
5	Ayuntamiento de San Gabriel Chilac
3	Ayuntamiento de Coxcatlán
2	Ayuntamiento de Atzitzihuacan
1	Ayuntamiento de Zoquitlán
1	Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla
1	Congreso del Estado de Puebla
1	Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas
5	Ayuntamiento de Chila
1	Ayuntamiento de Zinacatepec
1	Ayuntamiento de Santiago Miahuatlán
2	Ayuntamiento de Tlahuapan
1	Ayuntamiento de Chila de la Sal
2	Ayuntamiento de Cuapiaxtla de Madero

Fuente: Coordinación General Jurídica del ITAIPUE.

7.6.1 Medio de recepción de las denuncias

Según lo establecido en el artículo 105 de la Ley de Transparencia local, la denuncia podrá realizarse por medio electrónico, a través de la PNT o por correo electrónico, así como por escrito presentado físicamente ante el Instituto.



En el cuadro siguiente se detalla el medio por el que fueron presentadas las denuncias.

Tabla 7.6.1 Medio por el que fueron presentadas las denuncias por la falta de publicación de las obligaciones de transparencia, de enero a diciembre de 2021

MEDIO	NÚMERO DE DENUNCIAS RECIBIDAS
Plataforma Nacional de Transparencia	1328
Por correo electrónico	1
Escrito	0
TOTAL	1329

Fuente: Coordinación General Jurídica del ITAIPUE.

7.6.2 Resolución de las denuncias

Acorde a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado; los Lineamientos Generales que Regulan el Procedimiento de Verificación de Obligaciones de Transparencia; de Denuncias por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia y del Recurso de Revisión, así como de la Notificación y Ejecución de las Medidas de Apremio; y los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, el ITAIPUE resolvió **1053** denuncias.

En este sentido, de enero a diciembre de 2021, el Pleno determinó fundadas **169** denuncias por incumplimiento la publicación de las obligaciones de transparencia, así como **530** infundadas y **66** sobreseídas.

Sumado a lo anterior, fueron desechadas **288** denuncias y **276** permanecen en trámite, lo cual puede ser visualizado en la tabla 7.5.2.

Tabla 7.6.2 Estadística sobre el sentido de la resolución o estado procesal de las denuncias recibidas de enero a diciembre de 2021

SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN / ESTADO PROCESAL	NÚMERO DE DENUNCIAS
Fundada	169
Infundada	530



Sobresee	66
Desechada	288
En trámite	276
TOTAL	1329

Fuente: Coordinación General Jurídica del ITAIPUE.

7.6.3 Medidas de apremio

Considerando el marco jurídico anterior, que también regula la imposición de medidas de apremio a los SO, el ITAIPUE fincó multas económicas a **18** S.O. por la falta de publicación de obligaciones de transparencia, derivadas de **18** denuncias fundadas, lo cual se detalla en la siguiente tabla 7.6.3.

Tabla 7.6.3 Sanciones aplicadas a S.O. por procedencia de denuncias derivadas de la falta de publicación de las obligaciones de transparencia, de enero a diciembre de 2021

DENUNCIAS	SUJETO OBLIGADO	INFRACCIÓN	SANCIÓN IMPUESTA
1	AYUNTAMIENTO DE HUEJOTZINGO	No dio cumplimiento a la resolución dictada por el ITAIPUE	Multa
3	AYUNTAMIENTO DE CUYOACO	No dio cumplimiento a la resolución dictada por el ITAIPUE	Multa
1	AYUNTAMIENTO DE AQUIXTLA	No dio cumplimiento a la resolución dictada por el ITAIPUE	Multa
1	AYUNTAMIENTO DE CAXHUACAN	No dio cumplimiento a la resolución dictada por el ITAIPUE	Multa
1	AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ MIAHUATLÁN	No dio cumplimiento a la resolución dictada por el ITAIPUE	Multa
1	AYUNTAMIENTO SAN MATÍAS TLALANCALECA	No dio cumplimiento a la resolución dictada por el ITAIPUE	Multa
1	AYUNTAMIENTO DE ATOYATEMPAN	No dio cumplimiento a la resolución dictada por el ITAIPUE	Multa
1	AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO	No dio cumplimiento a la resolución dictada por el ITAIPUE	Multa
1	AYUNTAMIENTO DE SANTO TÓMAS HUEYOTLIPAN	No dio cumplimiento a la resolución dictada por el ITAIPUE	Multa
1	INSTITUTO DE PROFESIONALIZACIÓN DEL MAGISTERIO POBLANO	No dio cumplimiento a la resolución dictada por el ITAIPUE	Multa
2	AYUNTAMIENTO DE ACATLÁN	No dio cumplimiento a la resolución dictada por el ITAIPUE	Multa



1	AYUNTAMIENTO DE TEPANCO DE LÓPEZ	No dio cumplimiento a la resolución dictada por el ITAIPUE	Multa
1	AYUNTAMIENTO DE ZOQUITLÁN	No dio cumplimiento a la resolución dictada por el ITAIPUE	Multa
2	AYUNTAMIENTO DE SAN JERÓNIMO TECUANIPAN	No dio cumplimiento a la resolución dictada por el ITAIPUE	Multa

Fuente: Coordinación General Jurídica del ITAIPUE.

Así mismo, de enero a diciembre de 2021, el ITAIPUE aplicó **67 medidas de apremio consistentes en Amonestaciones Públicas a los sujetos obligados como consecuencia a que no se atendieron los requerimientos realizados por esta autoridad**, las cuales fueron aprobadas por el Pleno y se detallan en la tabla.

Tabla 7.6.4 Medidas de apremio consistentes en Amonestaciones Públicas a los sujetos obligados en consecuencia a que no se atendieron los requerimientos realizados por esta autoridad

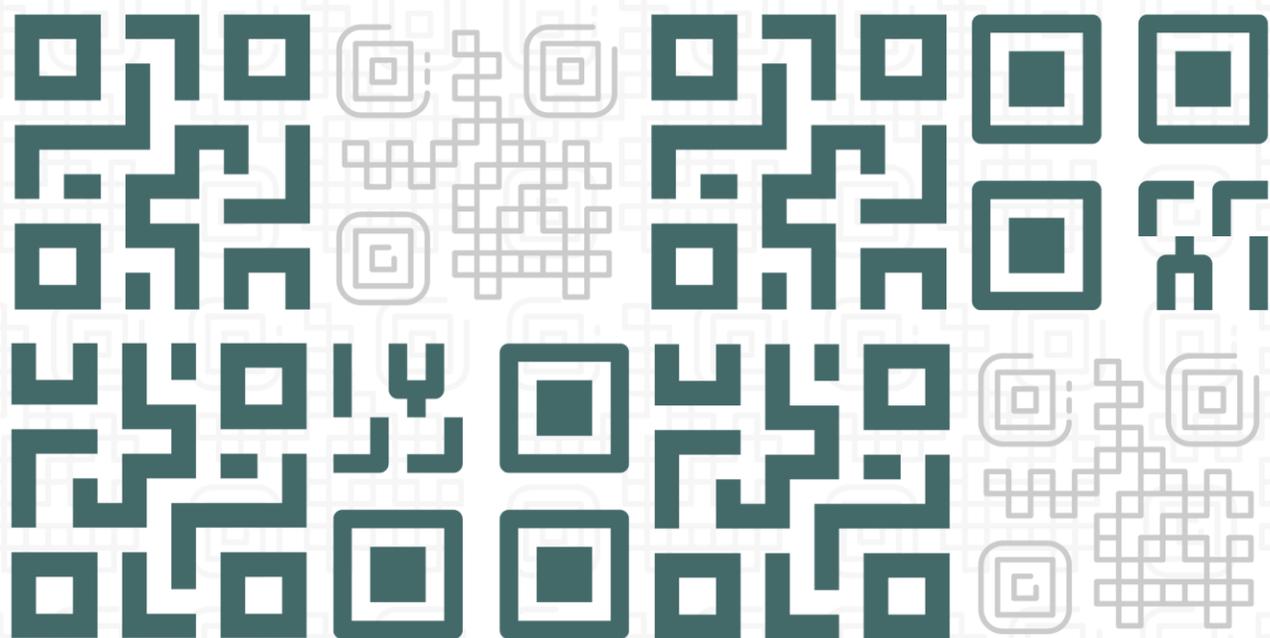
NOMBRE DE SUJETO OBLIGADO	NÚMERO DE AMONESTACIONES PUBLICAS
AYUNTAMIENTO DE JOLALPAN	2
PARTIDO MORENA	1
AYUNTAMIENTO DE COYOTEPEC	3
AYUNTAMIENTO DE ACATLÁN	4
AYUNTAMIENTO DE TEPATLAXCO DE HIDALGO	1
AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA	6
AYUNTAMIENTO DE JONOTLA	2
AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA	1
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC	3
AYUNTAMIENTO DE CUAYUCA DE ANDRADE	1
AYUNTAMIENTO DE PUEBLA	1
AYUNTAMIENTO DE ACAJETE	1
SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	1
AYUNTAMIENTO DE SAN SALVADOR EL SECO	1
AYUNTAMIENTO DE TEPEYAHUALCO DE CUAUHTEMOC	1
AYUNTAMIENTO DE CHAPULCO	1
AYUNTAMIENTO DE YAONÁHUAC	1
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	2
AYUNTAMIENTO DE PALMAR DE BRAVO	1



SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	1
AYUNTAMIENTO DE NOPALUCAN	6
AYUNTAMIENTO DE TECAMACHALCO	2
AYUNTAMIENTO DE HUITZILAN DE SERDÀN	2
AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ	1
AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ANICANO	1
AYUNTAMIENTO DE FRANCISCO Z. MENA	1
AYUNTAMIENTO DE CHICONCUAUTLA	1
AYUNTAMIENTO DE TULCINGO	2
AYUNTAMIENTO DE ACTEOPAN	2
AYUNTAMIENTO DE HUAQUECHULA	2
AYUNTAMIENTO DE XIUTETELCO	1
AYUNTAMIENTO DE AHUACATLÀN	1
AYUNTAMIENTO DE SAN JERÒNIMO TECUANIPAN	1
AYUNTAMIENTO DE XOCHIAPULCO	1
AYUNTAMIENTO DE ZACAPALA	1
AYUNTAMIENTO DE JOPALA	1
AYUNTAMIENTO DE ZACAPOAXTLA	2
AYUNTAMIENTO DE TEPANCO DE LÒPEZ	4
TOTAL	67

Fuente: Coordinación General Jurídica del ITAIPUE.

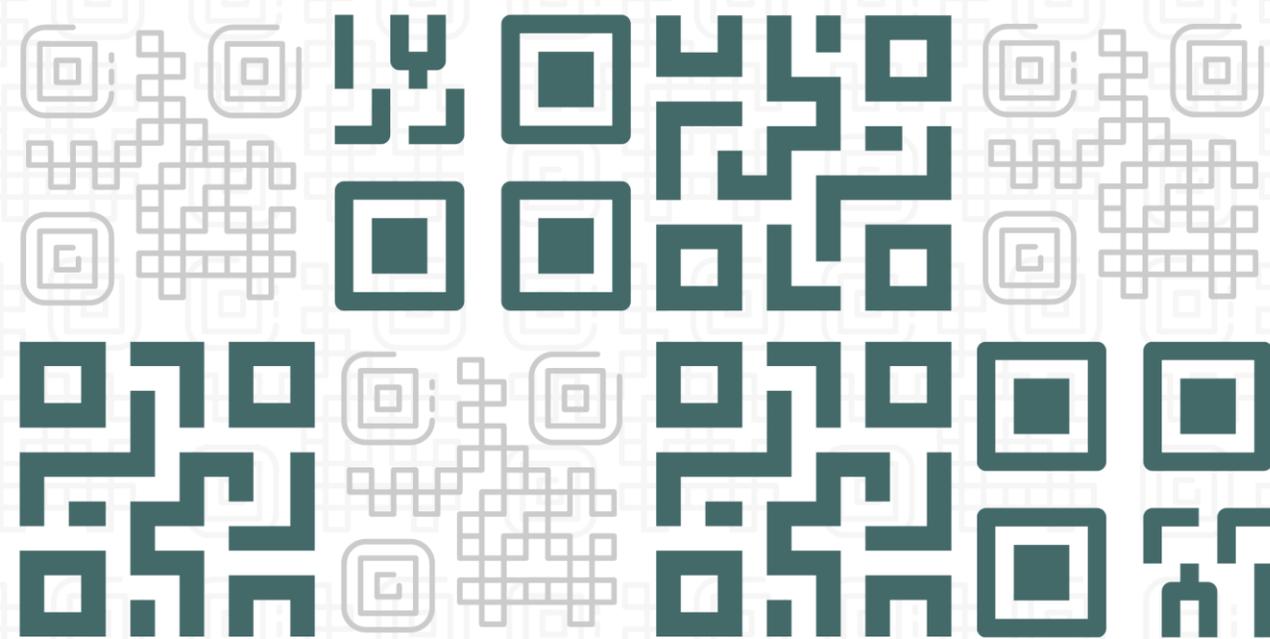




C A P Í T U L O

VINCULACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA, EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES CON LA CIUDADANÍA

8



CAPÍTULO 8. VINCULACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA, EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES CON LA CIUDADANÍA

En este apartado se especifica la labor de vinculación directa del Instituto con la sociedad en general y con la población más vulnerable, como un elemento fundamental para estar completamente informados de sus derechos y a partir de ello, puedan ejercerlos, mismos que serán traducidos más adelante en una mejor calidad de vida tanto para el individuo, como para la sociedad a la que pertenece.

8.1 CONSEJO CONSULTIVO

El Consejo Consultivo del ITAIPUE es un órgano colegiado ciudadano proveniente de organizaciones y la academia, los cuales participan en la promoción de los derechos de acceso a la información pública, protección de datos personales y derechos humanos, fortaleciendo así las funciones del Órgano Garante y su relación con la sociedad.



En este sentido, el Consejo Consultivo del ITAIPUE opera a través de la celebración de sesiones, pudiendo ser ordinarias o extraordinarias, las cuales deben tener verificativo al menos una vez cada dos meses en las instalaciones del Instituto de Transparencia, con la presencia del Pleno.



Las principales actividades que realiza este órgano colegiado consisten en la emisión de opiniones y recomendaciones principalmente sobre el Programa Anual de Trabajo y su cumplimiento, el proyecto de presupuesto para el ejercicio del año siguiente, mejora continua en el ejercicio de las funciones sustantivas, análisis y propuesta de la ejecución de programas, proyectos y acciones; así como, conocer el informe sobre el presupuesto asignado y el ejercicio presupuestal, además de temas relevantes en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales. Cabe destacar que las recomendaciones no son vinculantes y pueden ser a petición del Instituto o por iniciativa propia.

Durante el año que se informa, el Consejo Consultivo sesionó en **6** ocasiones durante los meses de enero a diciembre.

En las sesiones celebradas, el Pleno y las diferentes áreas operativas del Instituto, expusieron temas como el programa anual de trabajo, presupuesto asignado, ejercicio presupuestal, avances de los procedimientos de verificación a portales de sujetos obligados y los resultados obtenidos de esa etapa.

En la siguiente tabla 8.1 se muestra el recuento de las fechas de las sesiones del Consejo Consultivo, así como el tipo de la misma.

Tabla 8.1 Sesiones de consejo consultivo realizadas de enero a diciembre de 2021

NÚMERO DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA
Primera	Ordinaria	24 de febrero de 2021
Segunda	Ordinaria	21 de abril de 2021
Tercera	Ordinaria	30 de junio de 2021
Cuarta	Ordinaria	30 de agosto de 2021
Quinta	Ordinaria	20 de octubre de 2021
Sexta	Ordinaria	15 de diciembre de 2021

Fuente: Coordinación General Jurídica del ITAIPUE.



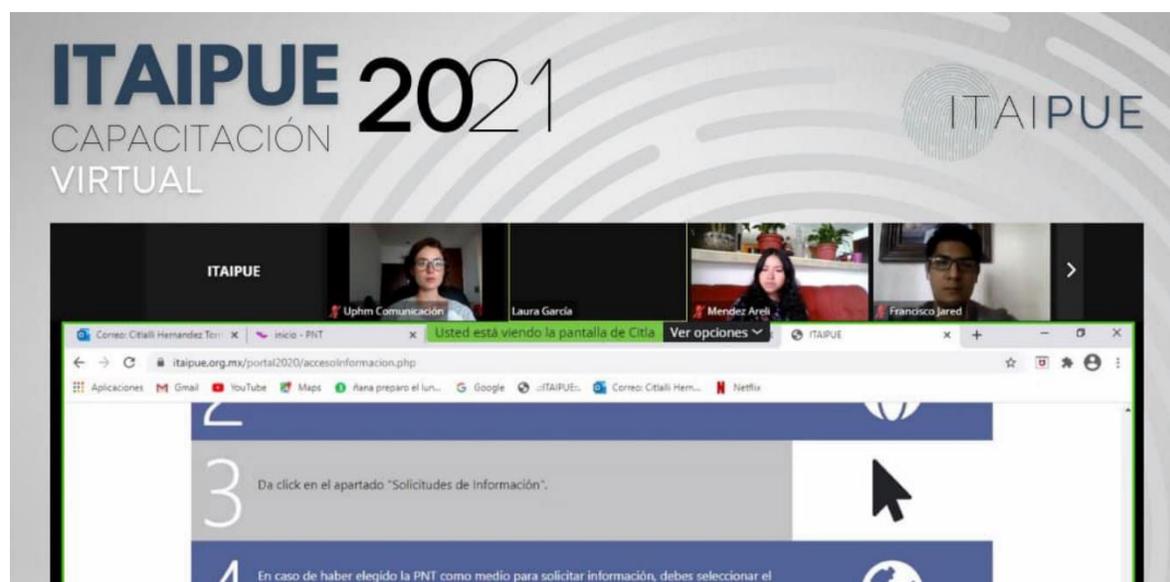
8.2 PROMOCIÓN

En respuesta a los convenios celebrados con diversas entidades gubernamentales y con la encomienda de promover y divulgar el ejercicio de los derechos conferidos a este órgano garante, durante este año se llevaron a cabo las siguientes acciones enlistadas, dirigidas a dos estratos: sujetos obligados y a la ciudadanía en general.

Desde el año anterior, su ejecución se ha hecho de manera virtual debido a la crisis sanitaria mundial por la que aún atravesamos; rompiendo la barrera de distancia para llegar a nuevos grupos, efectuando así nuevos métodos de capacitación.

8.2.1 Capacitación a la UPHM: “Transparencia y Acceso a la Información Pública”

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla (ITAI PUE), a través de su Coordinación General Ejecutiva, llevó a cabo la capacitación: “Transparencia y Acceso a la Información Pública” a estudiantes de Comunicación de la Universidad Politécnica Hispano Mexicana.



En ese sentido, la Coordinadora del ITAI PUE, Laura Elizabeth García González, dio una breve introducción de los conceptos clave para entender la materia, las funciones y atribuciones del Instituto como órgano colegiado, un panorama general de los avances en acceso a la información en México, los sujetos obligados del Estado, entre otros.



8.2.2 Foro Virtual “Municipios por la Protección Integral de los Datos Personales”

En conmemoración del día Internacional de la Protección de Datos Personales, la Coordinación General de Transparencia del H. Ayuntamiento del Estado, llevó a cabo el Foro Virtual “Municipios por la Protección Integral de los Datos Personales” en el cual participó como panelista el Comisionado Presidente Francisco Javier García Blanco en conjunto con Blanca Lilia Ibarra Cadena, Comisionada Presidenta del INAI, para abordar los principales avances y retos que los municipios enfrentan en la materia, la protección de los datos personales en las redes sociales, así como en menores de edad.



Durante el foro, estuvieron presentes también Claudia Rivera Vivanco, entonces Presidenta Municipal del Estado y Rodrigo Santisteban Maza, Coordinador General de Transparencia del H. Ayuntamiento del Estado.

8.2.3 Informe de Labores 2020 ante el H. Congreso del Estado

En un acto de transparencia y rendición de cuentas, el Comisionado Presidente del ITAIPUE, Francisco Javier García Blanco, presentó ante la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información de la Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado, un informe de las actividades realizadas durante el ejercicio 2020.





En ese sentido, durante sesión pública virtual de la Comisión en comento, el Comisionado Presidente presentó un desglose de la estadística general de las solicitudes de información ingresadas, las solicitudes de derechos ARCO recibidas por los sujetos obligados, el número de recursos de revisión, denuncias por incumplimiento, acciones de capacitación, actividades en materia de tecnologías de la información, accesibilidad y género, entre otros datos.

Lo anterior, como muestra del trabajo coordinado entre cada una de las áreas que componen el Instituto, lo que ha facilitado continuar con la labor de promover y garantizar el derecho de acceso a la información pública, la transparencia, la protección de datos personales y la rendición de cuentas.

8.2.4 Café por la Transparencia “Retos en Transparencia 2021”

La Coordinación General de Transparencia del H. Ayuntamiento del Estado organizó el evento: Café por la Transparencia, en donde se abordó el tema “Retos en la Transparencia 2021”.

En dicha sesión participaron Francisco Javier García Blanco, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado (ITAI PUE) y Rodrigo Santiesteban Maza, Coordinador General de Transparencia del H. Ayuntamiento del Estado.





En su participación, el Comisionado citó a la Dra. Irma Eréndira Sandoval, en su artículo “Acceso a la información en el nuevo gobierno” en el que plantea tres enfoques que se le pueden dar a la Transparencia: burocrático, democrático-expansivo y de relaciones públicas, como un referente de hacia dónde encaminar los esfuerzos en la materia.

8.2.5 Capacitación a IMEP en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales



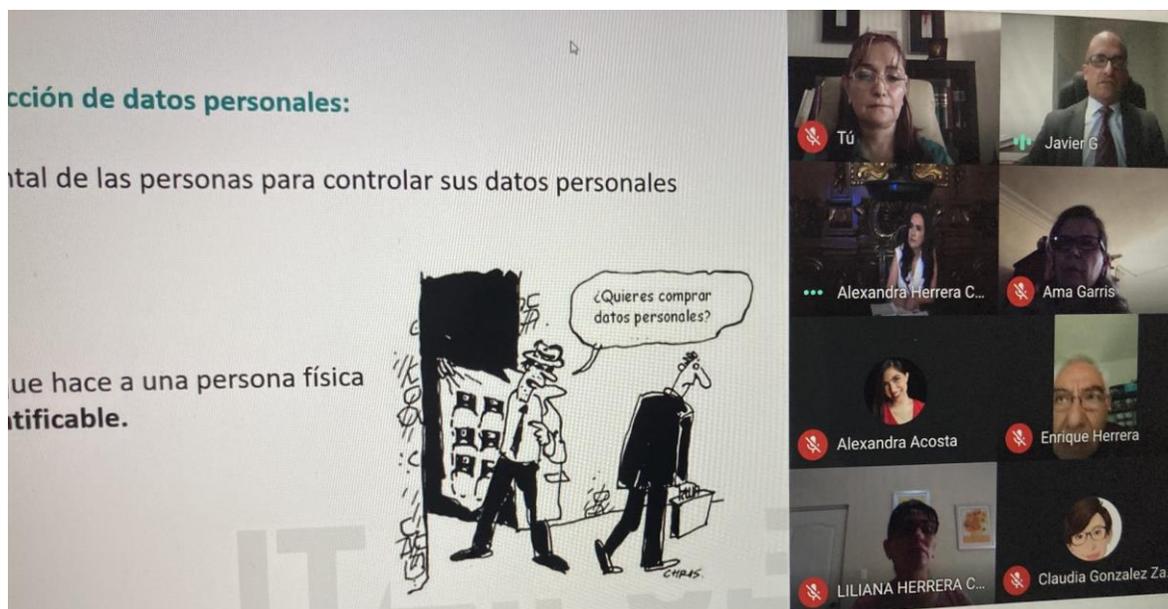
El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla (ITAIPUE), capacitó en materia de



Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales a estudiantes de quinto cuatrimestre de la licenciatura en periodismo del Instituto Mexicano del Periodismo (IMEP).

En ese sentido, les fue expuesto a los universitarios una serie de definiciones en la materia, así como herramientas que, como periodistas les serán de utilidad al ejercer su profesión como, por ejemplo, el uso y funcionamiento de la Plataforma Nacional de Transparencia, qué es una solicitud de información y cómo elaborar correctamente una, entre otras.

8.2.6 Conversatorio ¿Telegram o WhatsApp? La importancia de los Datos Personales en las Redes Sociales



Organizado por el Colegio de Abogados Egresados de la Escuela Libre de Derecho de Puebla A. C., se llevó a cabo el Conversatorio ¿Telegram o WhatsApp? La importancia de los Datos Personales en las Redes Sociales, en el cual participó como Panelista el Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, Francisco Javier García Blanco a lado de la Maestra Alexandra Herrera Corona, ex Comisionada de la entonces Comisión de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado y exalumna de la Escuela Libre de Derecho.

Dicha charla, llevada a cabo de manera virtual, tuvo como objetivo concientizar sobre el adecuado uso y protección de los datos personales al momento de interactuar dentro de las redes sociales, pues queda expuesta



gran cantidad de información personal que muchas veces los usuarios desconocen o pasan por alto.

8.2.7 Taller “La Transparencia y Acceso a la Información Pública, como un medio para acceder a una democracia participativa”



Organizado por la Subsecretaría de Prevención del Delito y Derechos Humanos del Estado, se llevó a cabo el taller “La Transparencia y Acceso a la Información Pública, como un medio para acceder a una democracia participativa”, perteneciente a un ciclo de talleres y foros que se realizaron desde la Dirección General de Participación Social, con el objetivo de crear una conjunción de diálogo en materia de derechos humanos entre los enlaces municipales, servidores públicos pertenecientes a los 217 municipios y la ciudadanía en general.

En su participación, el Comisionado Presidente del ITAIPUE, Francisco Javier García Blanco, abordó diversos conceptos importantes como transparencia reactiva, activa y proactiva, gobierno abierto, el derecho a la información en México, entre otros.

En el foro llevado a cabo de manera virtual, estuvieron presentes también la Maestra Berenice Serrano Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación del Estado y la Maestra Raquel Medel Valencia, Subsecretaria de Prevención del Delito y Derechos Humanos del Estado.



8.2.8 Mesa Redonda “Elecciones 2020 – 2021 ¿Pluralismo o presidencialismo hegemónico? División de Poderes y Organismos Constitucionalmente Autónomos”

En el marco del XXIII Curso anual de apoyo a los estudios de posgrado y estudios profesionales en Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, aplicado a México de diciembre de 2020 a noviembre de 2021, se llevó a cabo la Mesa Redonda Diecinueve con el tema: “Elecciones 2020 – 2021 ¿Pluralismo o presidencialismo hegemónico? División de Poderes y Organismos Constitucionalmente Autónomos”, organizado por el Colegio de Profesores – Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia, A.C. (COPUEX).



En dicha Mesa Redonda, participó el Comisionado Presidente Francisco Javier García Blanco, en representación del ITAIPUE, abordando el tema de los organismos constitucionalmente autónomos desde una perspectiva específica y práctica, más allá de sus razones y fundamentos legales.

Estuvieron presentes también de manera virtual la Mtra. Norma Angélica Sandoval Sánchez, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado; el Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Miembro de COPUEX; el Dr. Félix Cerezo Vélez, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado; el Lic. Rodrigo Segura Suriano, Director de Normatividad de la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos Electorales, entre otros.



8.2.9 Presentación del Campus Virtual de Aprendizaje “CAVA INFO”

En el marco de la conmemoración de los 15 años del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO CDMX), se presentó la plataforma CAVA INFO, un campus virtual de aprendizaje que integra las distintas actividades de capacitación y profesionalización del Instituto.



La Comisionada Ciudadana Marina San Martín Reboloso aseguró que esta herramienta tiene como propósito acercar el conocimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales, así como en transparencia, rendición de cuentas y demás temas relacionados.

Durante el evento, se proyectaron diversas video cápsulas de personas servidoras públicas de diferentes sujetos obligados en los que daban testimonio de los beneficios y utilidad del campus virtual CAVA INFO.

Acompañaron a la presentación de CAVA INFO, el Comisionado Presidente del INFO CDMX, Julio César Bonilla Gutiérrez, los Comisionados Ciudadanos Laura Lizette Enríquez Rodríguez y Arístides Rodrigo Guerrero García y en representación del ITAIPUE, el Comisionado Presidente Francisco Javier García Blanco como invitado especial.



8.2.10 Cátedra Universitaria por la Transparencia 2021

Convocada por la Coordinación de Transparencia del H. Ayuntamiento del Estado de Puebla, en conjunto con la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Instituto Tecnológico de Monterrey, campus Puebla; se llevó a cabo la Cátedra Universitaria por la Transparencia 2021, en la cual, fungió como ponente el Comisionado Presidente del ITAIPUE, Francisco Javier García Blanco dentro del Panel “Emprendimiento a través de la Transparencia”.

En dicho panel, el Comisionado abrió con una breve introducción de datos generales y normatividad aplicable, el derecho a la información en México, conceptos clave en materia de transparencia (reactiva, activa y proactiva), para después aunar en el derecho de acceso a la información dentro del sector empresarial, siendo este el segundo grupo que más solicitudes de información realiza en México.

“Emprender va de la mano con la innovación, la competitividad y el crecimiento económico; si bien es cierto que el gobierno debe tener un papel de apoyo para la generación de empresas, también es cierto que la información pública puede “nutrir” a los emprendedores. Se debe ir más allá, el acceso a la información es relevante en el día a día de los distintos sectores” destacó el Comisionado García Blanco.

8.2.11 Foro Binacional México - España “Los Retos de la Privacidad y la Protección de Datos Personales en el Contexto Global del COVID-19”



Organizado por el órgano garante de Hidalgo (ITAIH), se llevó a cabo el Foro Binacional México - España “Los retos de la privacidad y la protección de datos personales en el contexto global del COVID-19”, con el objetivo de concientizar a la población sobre la información que comparten y cómo actuar en caso de que sus datos sean robados, reto que aún se encuentra en espera de ser atendido y que creció a raíz de la pandemia.

En representación del ITAIPUE, participó la Comisionada Propietaria Laura Marcela Carcaño Ruiz, dentro del Panel “El tratamiento de los Datos Personales ante los efectos del Covid-19: expectativas y oportunidades”.

Cabe señalar que en este Foro Binacional México – España, que tuvo más de 200 espectadores quienes siguieron la transmisión en vivo, participaron de manera presencial y remota: Gonzalo Oliver Martín, asesor jurídico de Ozonia; distintos comisionados y comisionadas de los órganos garantes de Michoacán, Tlaxcala, Jalisco y Morelos, respectivamente, así como integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia de Hidalgo (ITAIH).

8.2.12 Foro Región Centro del SNT “Retos y desafíos del combate a la corrupción y la impunidad desde lo local”



Organizado entre el Sistema Nacional de Transparencia, la Comisión de Rendición de Cuentas y el INAI, se llevó a cabo el Foro Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia “Retos y desafíos del combate a la corrupción y la impunidad desde lo local”, mediante tres paneles de diálogo y construcción compartida de ideas en las que fueron expuestas visiones, experiencias y acciones que han contribuido a transparentar el quehacer



público y la toma de decisiones en el marco de la rendición de cuentas, desde lo local.

El Comisionado Presidente del ITAIPUE, Francisco Javier García Blanco, participó en el Panel 3 “Acciones de vinculación de los sistemas de transparencia, anticorrupción y nacional de fiscalización” con el objetivo de dar a conocer desde la perspectiva de los Organismos Garantes como integrantes de los sistemas de transparencia, cuáles han sido las acciones que han impulsado para consolidar la vinculación y cooperación institucional para el logro de los objetivos de ambos sistemas.

Trabajos de este tipo dan cuenta de los esfuerzos que desde diversos puntos del país se han emprendido para avanzar en el objetivo dieciséis, “reducir sustancialmente la corrupción en todas sus formas” de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible de la ONU.

8.2.13 “Agenda Desarrollo de Capacidades Institucionales” SEA

Con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales de los municipios respecto a su responsabilidad en el fortalecimiento de la ética pública; así como su participación en los mecanismos institucionales a nivel estatal frente a faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, el Sistema Estatal Anticorrupción Puebla llevó a cabo un ciclo de capacitaciones con el nombre “Agenda Desarrollo de Capacidades Institucionales”.



En tal sentido, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla (ITAIPUE) participó en la primera línea temática denominada “La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción: Fortaleciendo al Sector Público”, en la cual fungió como ponente la Maestra Karla Fernanda Barrera Caballero, Especialista Anticorrupción de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC).

8.2.14 Congreso Estatal “Ciudadanía y Democracia Participativa en el Siglo XXI”



Organizado por la Secretaría de Gobernación, en conjunto con el Consejo Ciudadano de Puebla, se llevó a cabo el Congreso Estatal “Ciudadanía y Democracia Participativa en el Siglo XXI” en el auditorio de la Universidad del Valle de Puebla, en el cual, participó como ponente el Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla (ITAIPUE), Francisco Javier García Blanco.

Dicho congreso, conformado por una serie de conferencias magisteriales, mesas de discusión, paneles y talleres dirigidos a universitarios, academias, empresas, dependencias gubernamentales a nivel estatal y municipal y público en general, tuvo el objetivo de generar un espacio de reflexión entre actores estratégicos y agentes de cambio social, como parte del desarrollo de la participación ciudadana y democrática.





En la misma Conferencia realizada en modalidad híbrida, estuvo presente Berenice Serrano Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, así como catedráticos y alumnos de la Universidad del Valle de Puebla, quienes mostraron interés en la materia y participaron de manera activa.

8.2.15 Presentación de la Política Estatal Anticorrupción

La Política Estatal Anticorrupción (PEAPUEBLA) es el esfuerzo coordinado más trascendental que se ha llevado a cabo en la materia anticorrupción y representa un compromiso cumplido de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.



La PEAPUEBLA fue aprobada el 22 de octubre del 2021 por el Comité Coordinador como una estrategia de largo aliento, que tiene por fortalezas la solidez institucional y la participación de más de 14 mil poblanas y poblanos permitieron un diagnóstico integral de las causas y consecuencias del fenómeno de la corrupción en el estado.

Durante el evento se contó con la participación de más de 500 asistentes de todos los niveles de gobierno y sectores sociales. La Secretaría Técnica, Claudette Hanan Zehenny, agradeció la presencia de los integrantes del Comité Coordinador, del Gobernador del Estado, el presidente del Tribunal Superior de Justicia, el presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del H. Congreso, de los presidentes municipales y contralores de los 217 municipios, legisladores, empresarios, académicos y representantes de ONG'S; representando al ITAIPUE el Comisionado Presidente Francisco Javier García Blanco, como integrante del Comité.

8.2.16 Taller Virtual “Transparencia y Acceso a la Información para Medios de Comunicación”

Con el objetivo de resolver las principales dudas en la materia que apoyen y respalden la investigación periodística, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla (ITAIPUE), llevó a cabo el Taller Virtual “Transparencia y Acceso a la Información para Medios de Comunicación”.

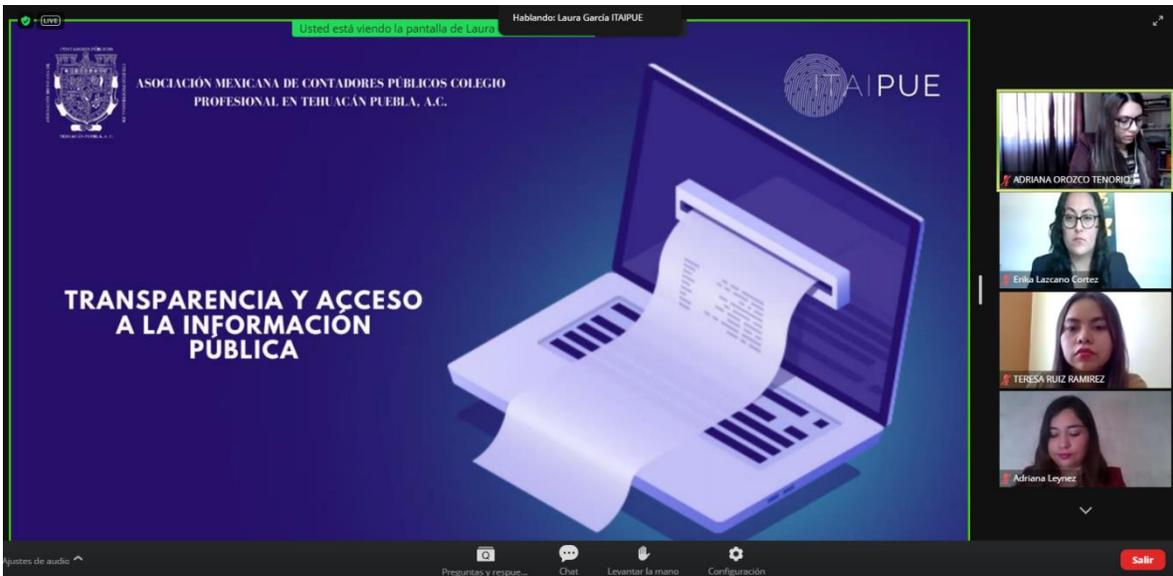


Durante la presentación, la Coordinación General Ejecutiva y la Dirección de Tecnologías de la Información del órgano garante, dieron introducción con los conceptos clave que a este le confieren: solicitud de información, recurso de revisión, denuncia por incumplimiento, PNT, SISAI 2.0, App Móvil, verificación de las obligaciones de transparencia, entre otros que aseguraron un buen acervo entre los participantes.

Abordado de manera interactiva, el taller realizó mayor énfasis en la práctica, para volverla una herramienta útil y constante en la labor diaria de un periodista, pues como líderes de opinión, es necesario el acceso a información precisa y fidedigna.

8.2.17 Capacitación a la Asociación Mexicana de Contadores Públicos Colegio Profesional en Tehuacán Puebla. A.C.

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla (ITAIPUE), por medio de su Coordinación General Ejecutiva, realizó la capacitación: "Transparencia y Acceso a la Información Pública" a integrantes de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos Colegio Profesional en Tehuacán Puebla. A.C.



En dicho modo, la Coordinadora General Ejecutiva, Laura Elizabeth García González, expuso a los contadores presentes, los principales conceptos en la materia, así como datos generales para ofrecer un panorama actual, para después navegar dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia e identificar los pasos a seguir para realizar una solicitud de información.



8.3 PROTAL

El Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAL) es la herramienta a través de la cual, se realizan diversas acciones referentes a los temas en acceso a la información, de manera coordinada con los distintos integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, entre los que destacan los Órganos Garantes Locales; es así, que cada Órgano Garante Local, prevé acciones tendentes a resolver las exigencias ciudadanas que se presentan en su Estado.

El ITAIPUE ha emprendido diversas acciones como parte del PROTAL, con la finalidad de coadyuvar con los ciudadanos en los temas relativos; es importante mencionar que las acciones implementadas se reportan de manera semestral y pese al tema de la contingencia sanitaria, realizó las gestiones necesarias para poder dar cumplimiento a sus metas, reportando las mismas al cierre del primer semestre con un cien por ciento de cumplimiento.

En ese sentido, dentro de las metas que tendrán cumplimiento y serán reportadas este semestre por el ITAIPUE, se encuentran las capacitaciones que fueron impartidas a los sujetos obligados del Estado en materia de transparencia y acceso a la información, implementando mejoras a la oferta de capacitación y renovando el material; los servidores públicos del Instituto se capacitaron a su vez en temas relativos a través de la Plataforma CEVINAI, para de esta manera contar con personal en constante actualización.

Se trabajó en desarrollar una metodología de verificación, la cual, actualmente sirve como base para realizar con mayor precisión, todas las acciones de verificación de cumplimiento a las obligaciones de transparencia que emite el Órgano Garante y se crearon estadísticas derivadas de dicha verificación.

Adicionado a esto, fue generada información proactiva y focalizada relativa al fenómeno denominado COVID-19, que puede ser de utilidad para la ciudadanía al momento de publicarla, por mencionar algunas acciones. Con esto, el Instituto remarca que dichas prácticas buscan en todo momento favorecer la transparencia y fomentar el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información.

De igual manera, en la Propuesta de Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAL) 2022-2024, elaborado por la Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Instituto de Investigaciones

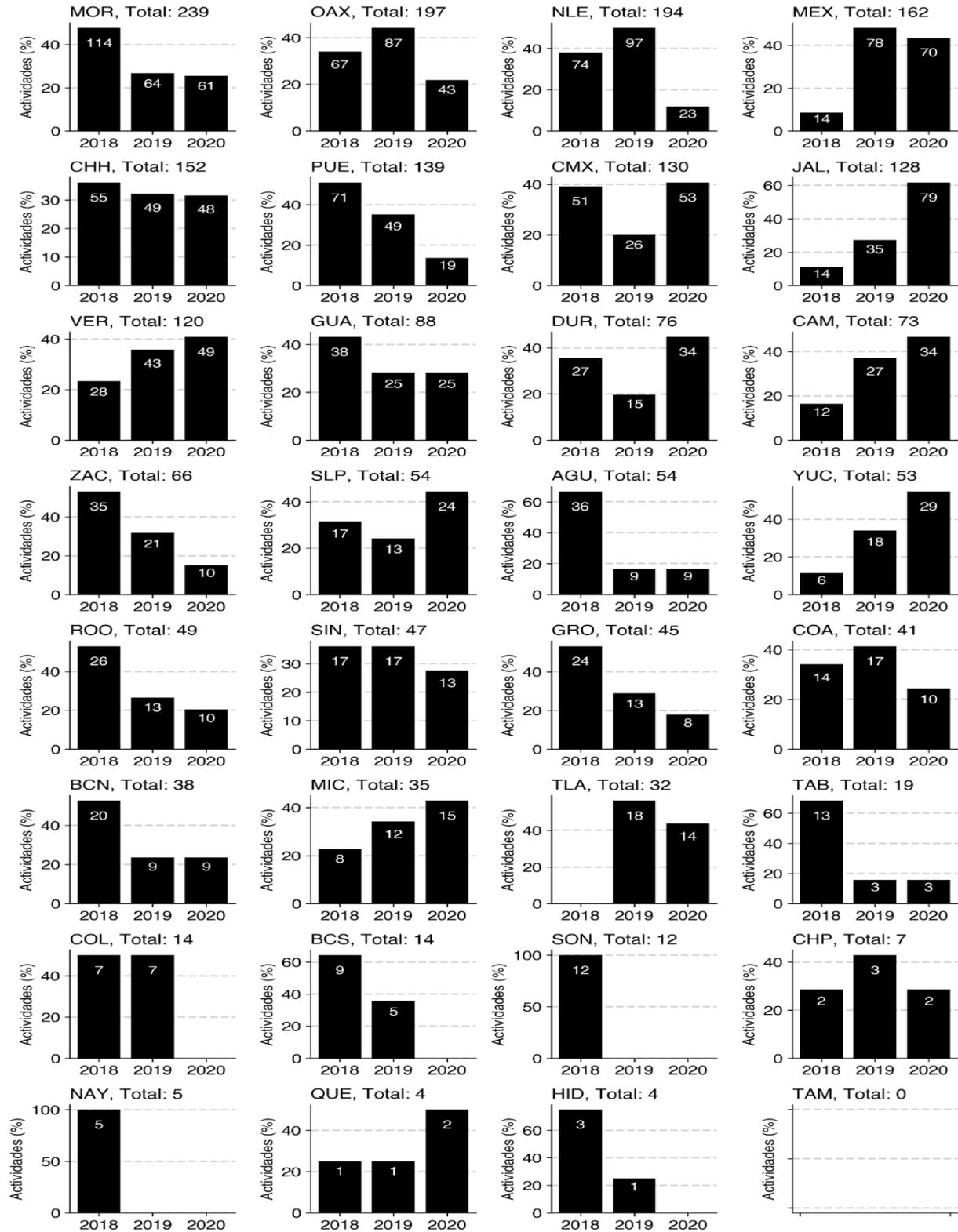


Jurídicas, en estrecha vinculación y acompañamiento del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, al hacer un análisis de las acciones emprendidas por los organismos garantes de los estados de la República Mexicana en el Programa dentro del 2018 al 2020 se desprenden un total de 2291 actividades y una media nacional de alrededor de 71 actividades durante el periodo, los organismos por encima de ella y con más de 100 actividades, se encuentran Morelos, Oaxaca, Nuevo León, Estado de México, Chihuahua, Puebla, Ciudad de México, Jalisco y Veracruz. En contraste, por debajo de 20 acciones aparecen Tabasco, Colima, Baja California Sur, Sonora, Chiapas, Nayarit, Hidalgo, Querétaro y Tamaulipas.



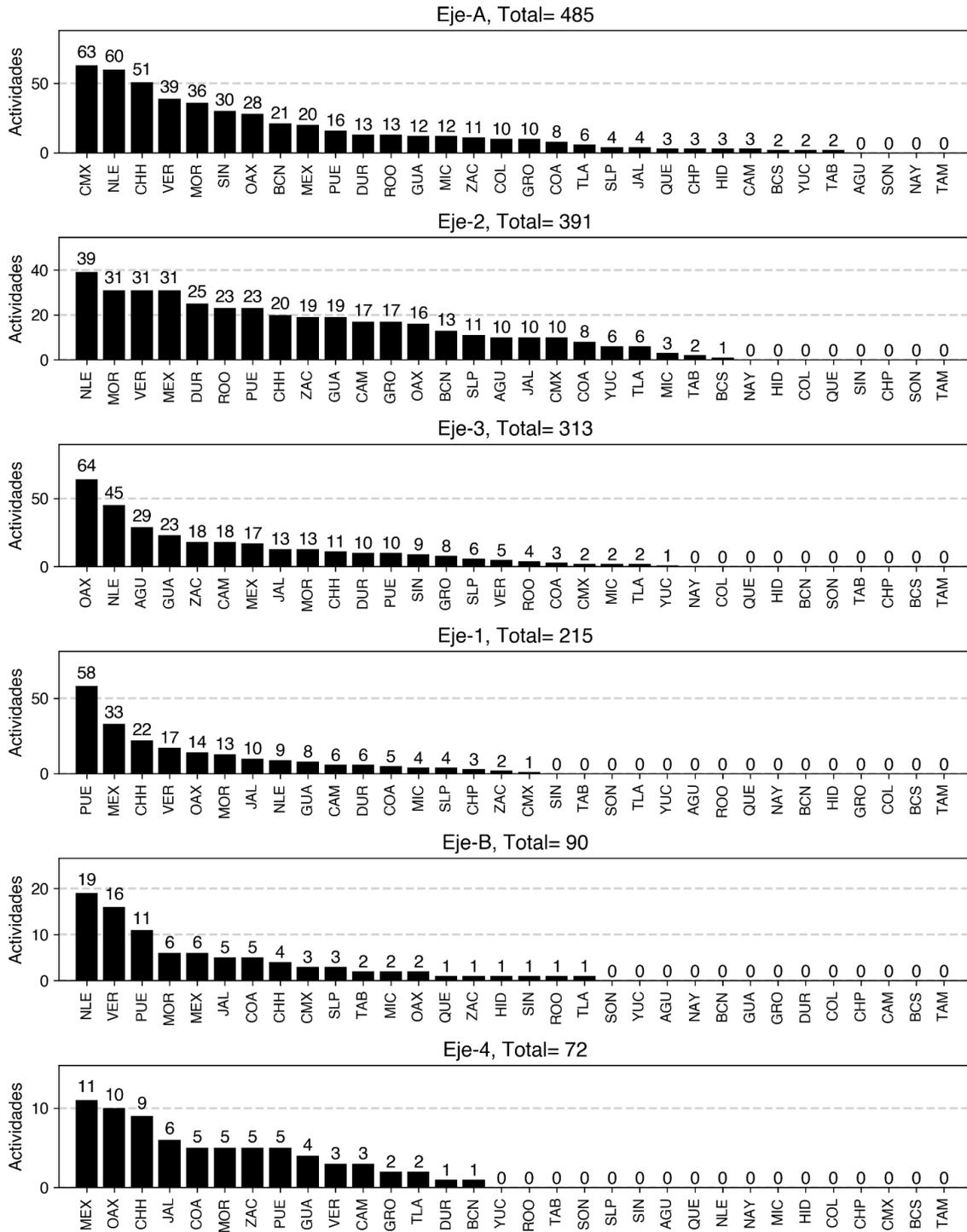
Porcentaje de actividades auto-reportadas por año: Entidades

Porcentaje relativo al número total de actividades en el periodo 2018-2020 de cada entidad federativa. En las barras se indica el número de actividades por año.



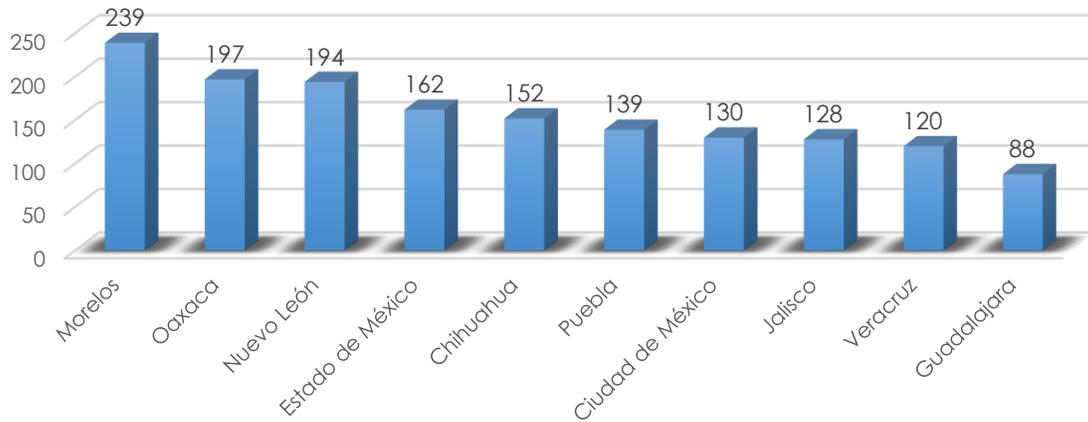
Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad del SNT.

Número de actividades auto-reportadas por eje: Entidades



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad del SNT.

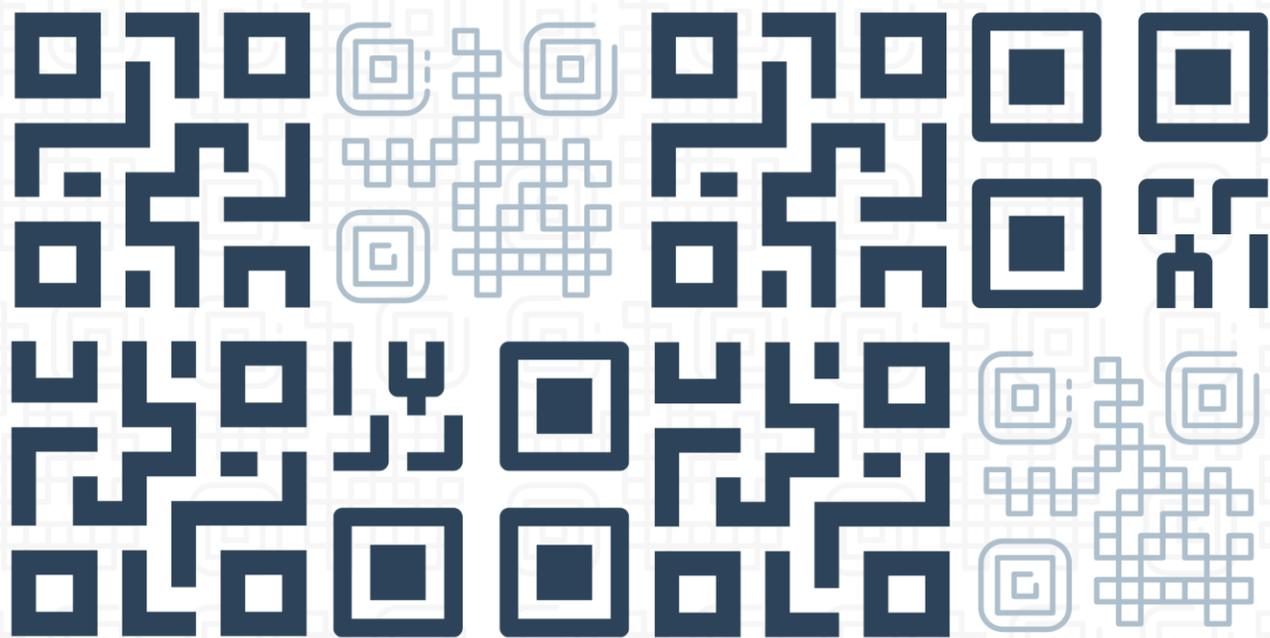
Gráfica 8.1 Porcentaje de actividad auto-reportadas por año: Entidades



ENTIDAD FEDERATIVA CON MAYOR NÚMERO DE ACTIVIDAD REPORTADA POR AÑO 2018-2020	TOTAL
Morelos	239
Oaxaca	197
Nuevo León	194
Estado de México	162
Chihuahua	152
Puebla	139
Ciudad de México	130
Jalisco	128
Veracruz	120
Guadalajara	88

Fuente: Elaborado con datos de la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad del SNT

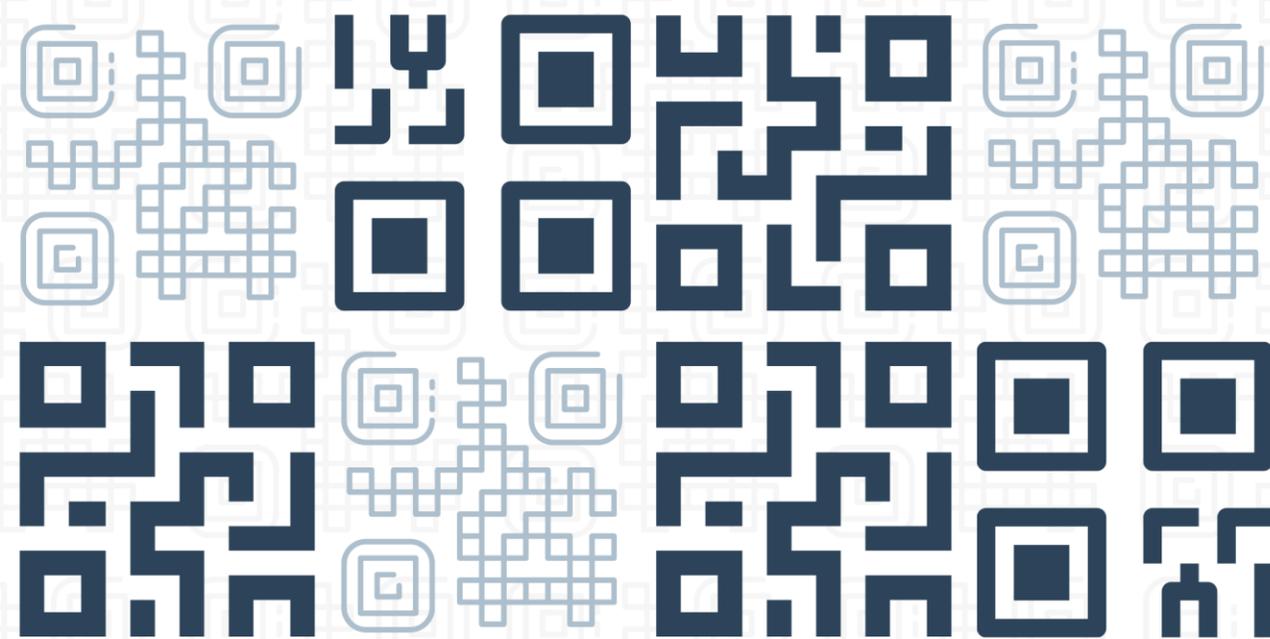




C A P Í T U L O

M O D E L O D E D E S E M P E Ñ O
I N S T I T U C I O N A L

9



CAPÍTULO 9. MODELO DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

En este capítulo se describe la planeación, seguimiento y evaluación de los procesos internos del instituto, también se informa sobre el presupuesto con el que cuenta para el cumplimiento de sus labores.

Así mismo se consideran en este apartado los recursos y herramientas tecnológicas con las que se cuenta para hacer más eficiente y eficaz la labor del instituto.

Tabla 9 “Comparativo de la composición de la estructura orgánica al 31 de diciembre 2021”

UNIDAD ADMINISTRATIVA	2020	2021
Ponencia 1	4	5
Ponencia 2	4	4
Ponencia 3	5	4
Coordinación General Ejecutiva	4	4
Coordinación General Jurídica	5	6
Coordinación General Administrativa	5	5
Subdirección de Comunicación social	1	1
Dirección de Tecnologías de la Información	2	3
Dirección de Desarrollo Administrativo y Planeación	0	0
Contraloría Interna	1	1
TOTAL DE PERSONAL	31	33

Fuente: Coordinación General Administrativa, ITAIPUE.

9.1 EVALUACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

El ITAIPUE, Órgano Garante de acceso a la información pública y la protección de datos personales, tiene funciones y obligaciones que se encuentran contenidas dentro del marco normativo que lo regula, por lo que su correcta aplicación ayuda al fortalecimiento de su actuar. Es así que una eficaz y eficiente administración de recursos, contribuye al cumplimiento de sus metas y objetivos.

En la evaluación y desarrollo del programa presupuestario hay aspectos de especial relevancia en el proceso de planeación, seguimiento y evaluación.



La Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), está alineada a la Misión y la Visión del Instituto, mismos que son aprobados por el Pleno del Instituto. A través del programa presupuestario se da seguimiento a la gestión de las actividades, a la planeación presupuestal, al ejercicio de recursos y a los resultados que genera la vinculación planeación-programación.

El objetivo de dicho programa es “Contribuir a un Gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental”

9.2 INDICADORES DE DESEMPEÑO SOBRE EL QUEHACER INSTITUCIONAL

Es importante la optimización de los recursos materiales, financieros y organizacionales para cumplir satisfactoriamente con el programa presupuestario. El trabajo de cada una de las unidades administrativas del ITAIPUE, contribuyó al cumplimiento de las metas y objetivos.

El programa presupuestario del ITAIPUE 2021, está conformado por 1 MIR la cual contiene 14 indicadores, tal y como se describe en la siguiente tabla 9.2.

Tabla 9.2 “Integración de la matriz de indicadores para resultados (MIR)”

NIVEL MIR	TOTAL DE INDICADORES	TIPO DE INDICADOR
Fin	1	Estratégico
Propósito	1	Estratégico
Componente	4	Gestión
Actividad	8	Gestión

Fuente: Dirección de Desarrollo Administrativo y Planeación del ITAIPUE.

Con referencia al cuadro anterior, este se conforma por el indicador de fin, que mide el porcentaje de cumplimiento por parte de los sujetos obligados a las resoluciones dictadas por el Pleno; el indicador de propósito, a través del cual se verifica el porcentaje de solicitudes de acceso que se convierten en recursos de revisión, obteniendo un índice que puede ser comparado con la media a nivel nacional y/o federal.; 4 componentes y 8 actividades, a través de los cuales fueron evaluadas 4 áreas de trabajo, dentro de las cuales se desarrolla la actividad del Instituto:

- Recepción y resolución de recursos de revisión
- Acciones de capacitación, actualización y difusión de los derechos



- Vigilancia del cumplimiento de la Ley a través de la actividad del Pleno
- Verificación del cumplimiento a las obligaciones de transparencia

Se establecieron un total de 6 indicadores con frecuencia de medición trimestral, 6 con frecuencia de medición semestral y 2 con frecuencia de medición anual.

Referente a la evaluación para el cumplimiento de las metas de los indicadores del Programa Presupuestario, los criterios en la metodología utilizada fueron los establecidos por la entonces Secretaría de Finanzas y Administración (SFA), actualmente Secretaría de Planeación y Finanzas.

En este sentido, en el Cuadro siguiente se presenta un resumen ejecutivo de las actividades, su impacto y el resultado de los indicadores estratégicos y de gestión plasmados en el Programa Presupuestario para el ejercicio fiscal 2021.

Los indicadores de fin y propósito son indicadores referenciales a nivel nacional, respecto al estado que guarda en la materia esta entidad federativa en cuanto al cumplimiento de la Ley por parte de los S.O. Lo anterior debido a que este Instituto es la única instancia que cuenta con la información suficiente para documentarlos. Su medición es anual, por lo que será al cierre del ejercicio que se pueda reportar su nivel de cumplimiento.

Tabla 9.2.1 *Porcentaje de metas de los indicadores del programa presupuestario al 4to trimestre de 2021*

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE META PROGRAMADA	PORCENTAJE DE META ALCANZADA
Fin	92.86% de cumplimiento a lo programado (medición anual)	10.89 %
Propósito	3.45% de cumplimiento a lo programado	5.5 %
Componentes	94.67% de cumplimiento a lo programado.	79.91 %
Actividades	100% de cumplimiento a lo programado.	100 %

Fuente: Dirección de Desarrollo Administrativo y Planeación del ITAIPUE.

Es importante señalar que el avance reportado sobre los indicadores de FIN y de PROPÓSITO son referenciales: en el primer caso la responsabilidad del cumplimiento a las resoluciones del Pleno recae sobre los Sujetos Obligados



y en el segundo caso, el indicador refiere a la medida en que los ciudadanos hacen uso del medio de impugnación para hacer valer su derecho de acceso a la información, o en su caso, el nivel de opacidad por parte de los Sujetos Obligados respecto de entregar la información que obra en su poder.

9.3 EJERCICIO DEL GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL.

El presupuesto autorizado al ITAIPUE por el Congreso del Estado de Puebla, para el ejercicio Fiscal 2021, fue de \$19,486,073.00 pesos, de lo cual se ejerció al 31 de diciembre del presente año un total de \$19,361,136.38 pesos, lo que representa el 99.36%.

Tabla 9.3 “Ejercicio del presupuesto anual a diciembre 2021”

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJERCIDO	% EJERCIDO	DISPONIBLE
1000	Servicios personales	\$17,360,360.70	16,416,571.69	16,416,571.69	100%	\$0.00
2000	Materiales y suministros	273,520	509,580.95	509,580.95	100%	0.00
3000	Servicios generales	1,852,192.30	2,434,983.74	2,434,983.74	100%	0.00
TOTAL		19,486,073.00	19,361,136.38	19,361,136.38	100%	0.00

Fuente: Coordinación General Administrativa, ITAIPUE.

9.4 GESTIÓN EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN EL ITAIPUE

Dentro de este apartado, se describe la labor efectuada por la Unidad de Transparencia del Instituto (UT), así como del Comité de Transparencia, acorde a lo estipulado en el marco normativo de la materia, a través de las cuales, se realiza la gestión del acceso a la información pública y protección de datos del ITAIPUE.



9.4.1 Unidad de Transparencia del ITAIPUE

La titular de la Unidad de Transparencia del Instituto, está debidamente designada de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y como lo dispone dicho ordenamiento legal, se encuentra subordinada directamente al titular del sujeto obligado, es decir, al Comisionado Presidente del ITAIPUE.

La Unidad de transparencia es el área encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información que son remitidas al Órgano Garante; además, brinda asesorías a los ciudadanos que desean conocer el procedimiento para ejercer su derecho de acceso a la información pública, incluyendo los tiempos de respuesta y los medios de defensa con los que cuentan en caso de que se actualice alguna de las hipótesis normativas a las que se refiere el artículo 170 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

De igual forma, en materia de protección de datos personales, la UT recibe y da trámite a las solicitudes relativas al ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO), brindando a su vez asesorías respecto a los procedimientos que la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla establece para hacerlos efectivos.

El total de solicitudes de acceso a la información ingresadas al ITAIPUE en el período enero a diciembre del año 2021 fue de **408**, destacando los siguientes rubros temáticos: información administrativa del Instituto, capacitaciones brindadas a los S.O., padrón de S.O., denuncias por incumplimiento a obligaciones de transparencia, proceso de verificación de obligaciones de transparencia, recursos de revisión, imposición de medidas de apremio y total de solicitudes de información ingresadas al Instituto y a los diferentes S.O.

Por otra parte, durante el periodo mencionado el Instituto ha recibido **55** solicitudes relacionadas con los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales (ARCO), las cuales en su mayoría, se han declarado improcedentes por incompetencia del ITAIPUE, toda vez que la información a la que hacían referencia no se encuentra en posesión, ni es obtenida, adquirida, transformada o conservada en los archivos y/o registros de este Organismo, en el ejercicio de sus atribuciones.



9.4.2 Comité de Transparencia del ITAIPUE

El Comité de Transparencia del ITAIPUE se encuentra conformado por tres servidores públicos, los cuales fueron designados conforme a lo previsto en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

De enero a diciembre del año 2021, se han celebrado **65** sesiones del Comité de Transparencia, en las cuales se han emitido acuerdos respecto a incompetencias para dar respuesta a solicitudes de acceso a la información pública o a las relacionadas con el ejercicio de los derechos ARCO, ampliaciones del plazo para dar respuesta a las mismas, así como a la clasificación de la información y aprobación de versiones públicas que realizan las diferentes áreas del ITAIPUE para dar cumplimiento a lo previsto en la normatividad aplicable.

Cabe mencionar que durante la emergencia sanitaria que se vivió durante gran parte del año, las sesiones del Comité de Transparencia se llevaron a cabo de manera virtual, con el fin de cumplir con los plazos previstos en la Ley y garantizar los derechos de la ciudadanía.

9.5 GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

En el año 2021 se llevaron a cabo importantes modificaciones en desarrollo e infraestructura orientadas a mejorar los procesos internos del Instituto y los procesos externos vinculados con el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados y a garantizar el acceso a la información y derechos ARCO de los ciudadanos.

La dirección de Tecnologías de la Información tiene como parte de sus atribuciones y funciones el diseño de políticas, sistemas y procedimientos para el uso racional de los recursos informáticos con la finalidad de fortalecer los procesos operativos del Instituto aplicando nuevas tecnologías informáticas para eficientar la operación, además de brindar soporte técnico a los sujetos obligados en el manejo de los sistemas orientados al cumplimiento de sus obligaciones de transparencia.

Derivado de lo anterior, se establecieron las siguientes líneas de acción para dar cumplimiento a las metas y objetivos del área:

1. Desarrollo e implementación de sistemas
2. Administración de sistemas en producción
3. Capacitación
4. Soporte técnico
5. Infraestructura tecnológica



9.6 DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS

9.6.1 Sistema de Declaración Patrimonial y de Intereses

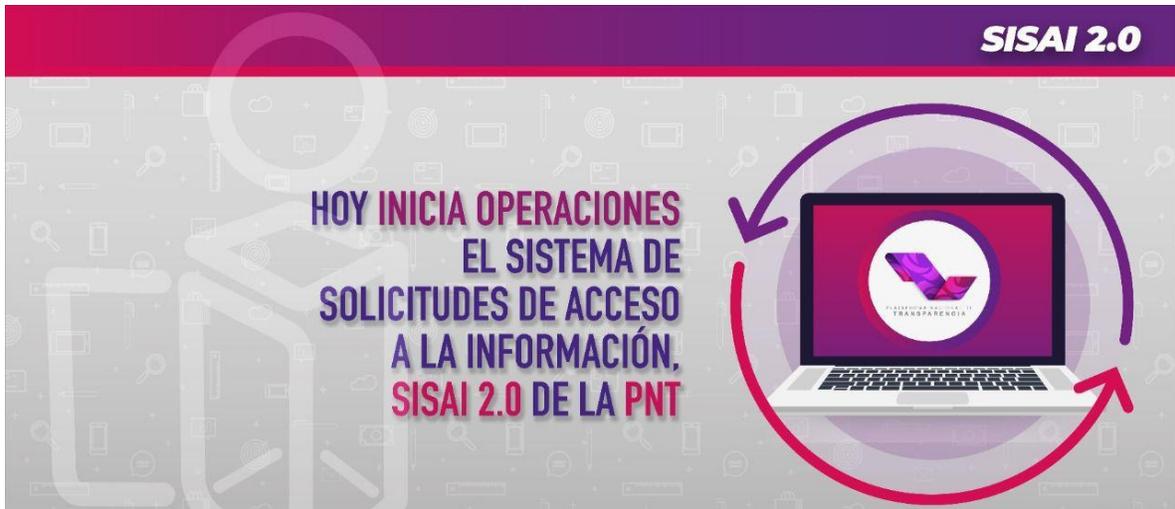
Es un sistema informático diseñado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, con el objetivo de permitir la captura de declaraciones patrimoniales y de intereses por parte de los Servidores Públicos de acuerdo con los formatos aprobados por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).

El sistema tiene como finalidad primordial que los servidores públicos que pertenecen a entidades públicas, puedan presentar su declaración patrimonial y de intereses con el Formato aprobado por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, resguardando la información en modelos de datos compatibles con los estándares de datos de la Plataforma Digital Nacional.

El ITAIPUE llevó a cabo la implementación de una instancia del sistema para que sus servidores públicos puedan llevar a cabo la presentación de la declaración patrimonial y de intereses para el año 2022.

9.6.2 Implementación de las mejoras de la Plataforma Nacional de Transparencia 2021

El proceso para la implementación de las mejoras de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) inició desde el mes de enero y la liberación se llevó a cabo el día 13 de septiembre.



El punto nodal de las mejoras fue la liberación del SISAI en su versión 2.0, para el cual se realizaron las siguientes actividades:

- Análisis de escenarios
- Análisis de flujos
- Configuraciones
- Prueba de flujos en ambiente pre productivo
- Reporte de incidencias detectadas en las pruebas
- Propuestas de mejora
- Reuniones, talleres, sesiones generales con todos los organismos garantes
- Capacitación del Personal de TI en el proceso de implementación
- Capacitación a los sujetos obligados del padrón mediante un programa de capacitación general
- Capacitación dentro de proceso de cursos virtuales de la oferta semanal del ITAIPUE
- Soporte a los sujetos obligados en el ambiente pre productivo
- Parametrización definitiva de ambiente productivo
- Creación de acuses electrónicos
- Homologación de la normativa en el sistema
- Prueba de flujos en ambiente productivo previo a la liberación
- Liberación del sistema en producción
- Soporte a los sujetos obligados una vez que se liberó el sistema
- Soporte a solicitantes

Con la liberación de SISAI 2.0 se sustituyó al sistema INFOMEX como el sistema a través del cual se presentan las solicitudes de acceso a la información y de derechos ARCO, a partir del día 13 de septiembre de 2021.

Con este cambio, el proceso de acceso a la información y ejercicios de derechos arco se incorporan totalmente dentro de la PNT y permite mejorar los procesos técnicos para la interoperabilidad de la información y los sistemas que forman parte de la plataforma, de tal suerte que sistemas como SIGEMI y SICOM también tuvieron cambios en la manera en que operan la información y se integran con la información generada en SISAI y que puedan derivar en un recurso de revisión.

Como es de esperarse, el cambio de paradigma representa una curva de adopción en la cual el área de Tecnologías de la Información ha sido punto nodal para que los sujetos obligados y ciudadanos incorporen los cambios y manera de llevar a cabo los procesos derivados de las mejoras de la PNT.



9.7 ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS EN PRODUCCIÓN

Durante el año se llevó a cabo el mantenimiento y control de los sistemas que forman parte del ecosistema de aplicaciones que el Instituto ha desarrollado como herramientas que tecnifican y facilitan el control de los procesos internos para agilizar la gestión en las áreas sustantivas y la interacción con los Sujetos Obligados y ciudadanía:

- Sistema para la gestión del Padrón de Sujetos Obligados
- Sistema de Verificación de Obligaciones de Transparencia (Intranet)
- Sistema Intranet de Capacitación
- Sistema Intranet de Comunicación con Sujetos Obligados
- Publicación de comunicación social en el portal del Instituto
- Publicación de información en las secciones dinámicas del portal.
- Sistema Intranet de Soporte Técnico

También se ha dado mantenimiento en contenidos estáticos y mejoras de estructura a las aplicaciones de publicación de información como son:

- Portal del Instituto
- Micrositio “Datos Personales Seguros: COVID-19”
- Micrositio “ITAI PUE niños”

El ITAI PUE como Organismo Garante tiene un papel específico en la administración de la PNT para el Estado de Puebla y sus sujetos obligados, los sistemas en los que se lleva a cabo la administración y seguimiento son:

- INFOMEX
- Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI)
- Sistema de Gestión de Medios de Impugnación (SIGEMI)
- Sistema de Comunicación con Sujetos obligados (SICOM)
- Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)

El nivel de administración, tareas y entidades de datos que se administran están debidamente estipulados y delimitados en los lineamientos aplicables a cada uno de los sistemas, los cuales ha sido emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, en donde se especifica que las Direcciones de Tecnologías de la Información de los Organismos Garantes tienen a su cargo la administración técnica de la PNT.

9.9 CAPACITACIÓN

La dirección de Tecnologías de la Información brindó capacitación por videoconferencia programada a los Sujetos Obligados en los temas:



- SIPO
- SISA
- INFOMEX
- SICOM
- Consulta ciudadana
- Buscador Nacional
- Intranet de Comunicación con Sujetos Obligados



La capacitación se oferta bajo el esquema de taller, en el que los sujetos obligados conocen y comprenden las diferentes opciones y apartados de los sistemas para el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información y derechos ARCO.

Adicionalmente se brinda capacitación y asesoría a los solicitantes y recurrentes que tienen alguna duda técnica sobre el manejo de los sistemas cuando estos están empezando a hacer uso de ellos o cuando se les presenta alguna complicación de carácter técnico:

- INFOMEX
- Plataforma Nacional de Transparencia – Sistema de solicitudes de acceso a la información.
- Plataforma Nacional de Transparencia – Sistema de Gestión de Medios de Impugnación.



Ante la situación derivada del fenómeno de salud COVID-19, los procesos de capacitación se han consolidan como una línea de acción importante para el ITAIPUE y con la finalidad de preservar la salud de los servidores públicos que forman parte de los sujetos obligados, los servidores públicos del instituto y los ciudadanos, se ha dado soporte y mejorado la infraestructura necesaria para capacitar a distancia sin interrupción.

El Instituto como Órgano Garante tiene a su cargo la administración de las instancias del Sistema Infomex y de la Plataforma Nacional de Transparencia para el Estado de Puebla, mismas que se llevan a cabo dentro de la dirección y que en base a ello se han ejecutado todas las tareas necesarias de monitoreo, validación, actualización y aplicación de normatividad vigente para ambas instancias.

9.9 SOPORTE TÉCNICO

9.9.1 Soporte técnico externo

Actualmente hay **349** sujetos obligados activos en el padrón sujetos obligados, a los que se les brinda soporte técnico, en incidencias generadas por medio de la intranet de soporte técnico y en algunos casos que también llegan a generar por correo electrónico y teléfono.

Durante el año 2021 se llevaron a cabo **1851** solicitudes de soporte técnico de los Sujetos Obligados y ciudadanos vinculados a:

- Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)
- Sistema de Comunicación con Sujetos Obligados (SICOM)
- Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI)
- Intranet de comunicación con Sujetos Obligados
- Capacitación técnica en el llenado de formatos
- INFOMEX
- Sistema de Gestión de Medios de Impugnación (SIGEMI)

9.9.2 Soporte técnico interno

Al interior del Instituto la Dirección de tecnologías de la información brinda soporte técnico a los 31 servidores públicos del instituto en los siguientes temas:

- Administración de servidores y recursos en red
- Administración de red de voz y datos
- Configuración de periféricos
- Mantenimiento preventivo hardware y software



- Contingencias derivadas por falla hardware y software
- Análisis y procesamiento de información en bases de datos
- Generación de recursos para el cumplimiento de obligaciones de transparencia
- Capacitación y soporte en el manejo de la PNT
- Capacitación y soporte en el manejo de aplicativos
- Soporte como administrador técnico de la PNT

9.10 INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

9.10.1 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

En Infraestructura tecnológica se llevaron a cabo, cambios orientados a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) con la finalidad de asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información para minimizar los riesgos de seguridad.

- Red de voz y datos
- Enlace a Internet con balanceo de carga
- Diagnóstico y análisis de hardware para la prevención de fallas
- Mantenimiento escalonado de hardware
- Programa de renovación de medios de almacenamiento
- Diseño de mecanismos de respaldo dinámico y respaldo en frío

9.10.2 Pleno

Para la celebración de plenos dentro de las medidas necesarias para preservar la salud de las personas, se ha mejorado la plataforma para la celebración de plenos de manera virtual con transmisión en vivo haciendo uso de herramientas de software libre que han demostrado ser robustas y seguras.

9.11 CULTURA INSTITUCIONAL

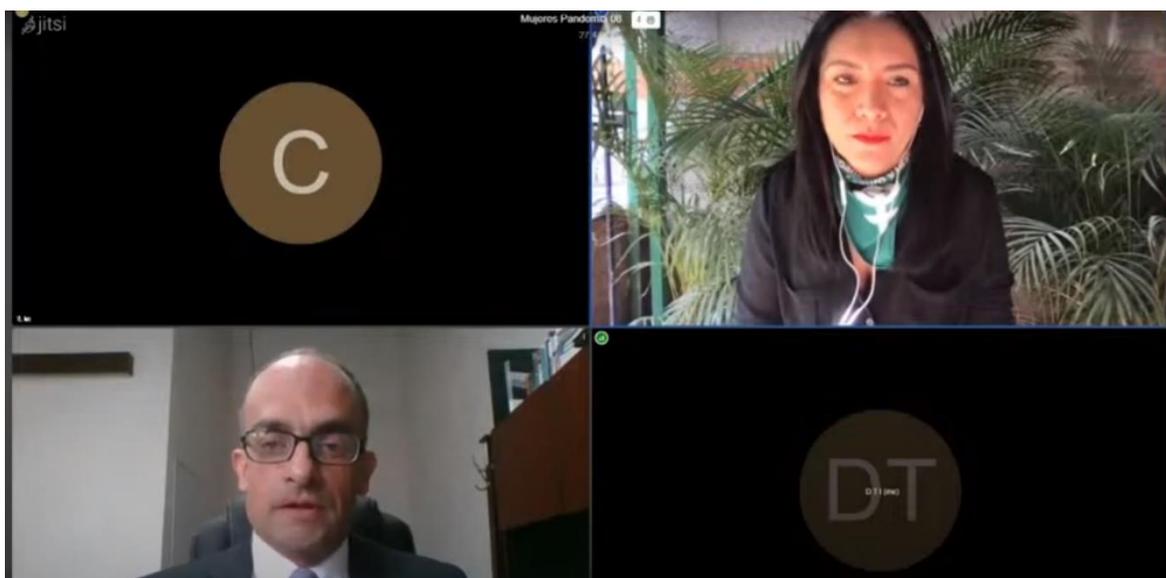
9.11.1 Transversalización de la perspectiva de género

En esta sección se enlistan las actividades realizadas por el Instituto para dar cumplimiento y seguimiento a la promoción de la igualdad sustantiva, facultad plasmada en el artículo 39 fracción XXVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Estatal; así como para transversalizar la perspectiva de género en los planes y programas ejecutados durante el ejercicio 2021.



Es importante añadir que, durante la 7ª Sesión Ordinaria de Pleno, celebrada el día 7 de abril del presente año, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla (ITAI PUE) nombró a la nueva titular de la Unidad de Género; dicha unidad, permite fortalecer las capacidades institucionales que aseguran la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como el respeto de los derechos de todas las personas.

Webinar “Mujeres en Pandemia: Frente a la Violencia de Género”



En el marco del Día Internacional de la Mujer, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado (ITAI PUE) llevó a cabo el webinar “Mujeres en Pandemia: Frente a la Violencia de Género”, en el cual participó como ponente la Lic. Pilar Trejo, Maestra en Comunicación para el Cambio Social, feminista social y trabajadora en materia de género en espacios digitales.

En dicho espacio, la Maestra Pilar Trejo dio una breve introducción del papel de la mujer a lo largo de la historia, expuso los seis tipos de violencia que existen, así como datos y cifras sobre el incremento de la violencia hacia la mujer durante la pandemia por Covid 19.

Durante la charla estuvieron presentes el Comisionado Presidente Francisco Javier García Blanco y la Comisionada Propietaria Laura Marcela Carcaño Ruiz.



Webinar “Empoderamiento de las Mujeres, ¿qué significa?”

Para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado (ITAI PUE) también realizó el webinar “Empoderamiento de las Mujeres, ¿qué significa?”, expuesto por la Maestra Gabriela Moreno Valle, Doctora en Derecho y especialista en Educación para la ciudadanía, Derechos Humanos, conflictos laborales, violencia de género, entre otros.



Durante su participación, la Maestra Gabriela Moreno Valle dio inicio con una breve definición del concepto ‘empoderamiento de las mujeres’, un informe sobre la brecha global de género efectuado por el Foro Económico Mundial, la participación económica y política de la mujer en el mundo y la situación de las mujeres antes, durante y después de la pandemia por Covid 19. En dicho evento virtual estuvieron presentes el Comisionado Presidente Francisco Javier García Blanco y la Comisionada Propietaria Laura Marcela Carcaño Ruiz.

9.11.2 Jornada de Acceso a la Información en el Poder Judicial y los municipios con perspectiva de género

Organizada por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP), se llevó a cabo la “Jornada de Acceso a la Información en el Poder Judicial y los municipios con perspectiva de género”, como parte de una serie de jornadas y capacitaciones en materia de transparencia y administración y gestión de archivos, respectivamente, así como del proceso continuo de formación y profesionalización del personal que labora en la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO).





A la Jornada asistió de manera virtual y en representación del ITAIPUE, la Comisionada Propietaria Laura Marcela Carcaño Ruíz y de manera semipresencial los y las comisionadas de diversos institutos de transparencia, Josefina Román Vergara y Francisco Acuña Llamas, del INAI; Laura Lizette Enríquez Rodríguez, del INFO CDMX; Fernando Rodolfo Gómez Cuevas, del IAI; Bernardo Sierra Gómez, Comisionado Presidente del estado de Nuevo León (COTAINL) y Coordinador de la Región Norte del SNT; Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, del Estado de Jalisco (ITEI) y Coordinadora de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, así como de los órganos garantes de Tlaxcala, Zacatecas, Jalisco, Hidalgo, entre otros.

9.12 DÍA NARANJA ITAIPUE



Durante el ejercicio 2021, el personal del ITAIPUE continuó trabajando en la promoción de la igualdad de género, manteniendo su apoyo a la campaña “Día Naranja” el día 25 de cada mes, portando una prenda o distintivo naranja en fin de poner un alto a la violencia contra las mujeres y niñas.



De igual forma, tanto en las redes sociales del Instituto, como en la página web, fueron difundidas distintas campañas de sensibilización bajo el hashtag #DíaNaranja, así como #FinalaViolenciaContraMujeresyNiñas, entre otros.



21 INFORMES
LABORES